

Evaluación de las intervenciones en materia de migración en México, Guatemala, Honduras y El Salvador

# INFORME DE PAÍS: HONDURAS

**NEXUS INTERAMERICAN CONSULTING SERVICES** 

Soraya Long, Evaluadora Julio, 2021

# Índice

ACR	ÓNIMOS	4
RES	UMEN EJECUTIVO	5
I.	INTRODUCCIÓN	10
II.	CONTEXTO Y ANTECEDENTES	10
	II.1 Situación de vulnerabilidad de los NNA en Honduras como factores de la migración	11
	II.2 Honduras como país de origen.	13
	II.3 Las caravanas como modalidad de migración	14
	II.4 Honduras como país de retorno	15
	II.5 Honduras y el desplazamiento forzado a lo interno del país	17
	II.6 La respuesta gubernamental: normativa, institucional y de políticas públicas	17
	II.7 La respuesta de UNICEF	19
III.	OBJETO DE LA EVALUACIÓN	22
	III.1 Puentes Educativos	23
	III.2 Recuperación emocional de niños y niñas con énfasis en migrantes retornados	27
	III.3 Reintegración de NNA a la familia y comunidad	28
IV.	PROPÓSITO, OBJETIVOS Y USO DE LA EVALUACIÓN	30
	IV.1 Propósito	30
	IV.2 Objetivos	30
	IV.3 Usuarios de la Evaluación	31
V.	ALCANCES DE LA EVALUACIÓN	32
	V.1 Alcance temático	32
	V.2 Alcance geográfico	32
	V.3 Alcance temporal	33
VI.	CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	33
VII.	METODOLOGÍA	34
	VII.1 Aspectos generales y enfoques éticos y metodológicos	34
	VII.2 Teoría de Cambio	35
	VII.3 Muestra	38
	VII.4 Técnicas de recolección de datos e información	38
	VII.5 Análisis de la información	39
	VII.6 Proceso de la evaluación país	40
VIII.	LIMITANTES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN	40
IX.	CONSIDERACIONES ÉTICAS	41
X.	HALLAZGOS	42
	V.4. Parking a price	4.7

	X.2 Eficacia	52
	X.3 Sostenibilidad	62
XI.	CONCLUSIONES	67
	XI.1 Pertinencia	67
	XI.2 Eficacia	67
	XI.3 Sostenibilidad	68
XII.	BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES POR APRENDER	
	XII.1 Buenas Prácticas	
	XII.2 Lecciones por aprender	
XIII.	·	
XIV.		
TAE	BLAS Y GRÁFICOS	
TAB	LAS	
	la 1. Niñez Hondureña Retornada, Comparación Anual	
	la 2. Ficha técnica de intervenciones objeto de evaluación para el proyecto UNICEF-CNR	
	la 3. Ficha técnica de intervenciones objeto de evaluación para el proyecto UNICEF-ACOES la 4. Ficha técnica de intervenciones objeto de evaluación para el proyecto UNICEF-CINDE	
	la 5. Ficha técnica de intervenciones objeto de evaluación para el proyecto UNICEF-CRH	
Tabl	la 6. Ficha técnica de intervenciones objeto de evaluación para el proyecto UNICEF-DINAF	28
	a 7. Usuarios y usos de la evaluación	
	la 8. Criterios y preguntas de evaluación	
	la 9. Enfoques de la evaluación.	
	la 10. Informantes clave consultados/as según sector, técnica, sexo y grupo etariola 11. Etapas y tareas del proceso de evaluación país	
	la 12. Limitantes y medidas de mitigación	
	la 13. Resultados de las intervenciones COM en Honduras	
Tabl	la 14. Escalabilidad de la Intervenciones COM en Honduras	66
Tabl	la 15: Recomendaciones de la evaluación de las Intervenciones COM en Honduras	70
GRÁ	AFICOS.	
	fico 1. Ruta Niñez en situación de migración	
	fico 2. Representación gráfica de la Teoría de Cambio de las Intervenciones COM en Honduras	
	fico 3. Estructura del SIGADENAHfico 4. Escalabilidad	48 66

# ACRÓNIMOS

ACNUR	Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados
ACOES	Asociación Colaboración y Esfuerzo
C4D	Comunicación para el Desarrollo
CAMR	Centro de Atención al Migrante Retornado
CINDE	Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano
CNR	Consejo Noruego para los Refugiados
СОМ	Children on the Move
CIPPDV	Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia
CPD	Country Programme Document
CRH	Cruz Roja Hondureña
DINAF	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
EBDH	Enfoque Basado en Derechos Humanos
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FONAMIH	Foro Nacional para la Migración en Honduras
GGE	Grupo de Gestión de la Evaluación
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersex
MANUD	Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo
MUA	Mujeres en las Artes
NNA	Niñas, niños y adolescentes
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no Gubernamental
ОР	Oficina País
PE	Puentes Educativos
S4D	Deportes para el Desarrollo
SEDUC	Secretaría de Educación
SIGADENAH	Sistema Integral de Garantía de Derechos la Niñez y la Adolescencia de Honduras
TdC	Teoría de Cambio
TdR	Términos de Referencia
TNCA	Triángulo Norte de Centroamérica
UMAR	Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNICEF LACRO	Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe
	I .

# EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES EN MATERIA DE MIGRACIÓN EN MÉXICO, GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR INFORME DE PAÍS: HONDURAS

#### RESUMEN EJECUTIVO

CONTEXTO: Honduras es un país centroamericano, principalmente de origen y retorno de población migrante. El éxodo responde a la pobreza y falta de oportunidades laborales, así como a los altos niveles de inseguridad ciudadana, violencia y la necesidad de reunificación familiar; aunado a una profunda inestabilidad política y a altos niveles de corrupción. Estos problemas estructurales son motivaciones para un crecimiento acelerado de la migración infantil; sea que migren solos o acompañados. En los últimos años migran hacia el norte (Estados Unidos y México) en las denominadas "caravanas". Conforme aumenta la migración, aumenta el retorno; según fuentes oficiales, entre el 2016 a mayo de 2021 han sido retornados 58,453 NNA, de estos 34,785 acompañados/as y 23,668 no acompañados/as; 38,392 niños y 20,061 niñas. El número más alto de NNA retornados proviene de México: 48,926, y luego Estados Unidos: 7,831. Los NNA retornados a menudo se enfrentan a la estigmatización por parte de la comunidad, a la exclusión social, violencia, desplazamiento interno y pobreza extrema. Un problema, cada vez más presente en Honduras, es el desplazamiento interno forzado de NNA, cuya causa principal es la violencia la , proveniente de maras y pandillas.

La propuesta de UNICEF, Children on the Move (COM). Desde el año 2016, UNICEF, desde su estrategia global Children on the Move (COM) se propuso ofrecer una respuesta a las necesidades de protección de los NNA en situación de migración; y lo hace a través de seis políticas (6 policy asks): 1. Proteger a las NNA contra la explotación y las violencias; 2. Poner fin a la detención de las NNA estableciendo medidas alternativas para su cuidado; 3. Mantener a las familias juntas; 4. Asegurar el acceso a la educación y a la salud de las NNA; 5. Abordar las causas estructurales que provocan que las NNA abandonen sus hogares, y 6. Erradicar la xenofobia y la discriminación. En el marco de COM, las prioridades de la UNICEF en Honduras estuvieron dirigidas, principalmente, a generar un entorno de atención y protección a niñez retornada y desplazada por la violencia, al efecto, colaborando con el Estado para que este brinde respuestas efectivas y oportunas a la niñez en situación de migración, particularmente la niñez retornada.

OBJETO DE LA EVALUACIÓN: A falta de un documento de estrategia subregional explícito para COM, se definió el objeto de evaluación como aquellas intervenciones en materia de migración de NNA que: i) que hayan sido beneficiadas, total o parcialmente, por el capital semilla COM; ii) responden a las necesidades locales; iii) responden a las 6 políticas de COM global, y iv) son experiencias piloto o casos en torno a los cuales aprender o escalar. Bajo estos criterios, las intervenciones seleccionadas por ser más representativas, fueron:

Intervención	Propósito	Socios Implementadores		
Puentes	Estrategia para garantizar el acceso a educación de NNA en	CNR, ACOES y		
Educativos	situación de migración, retornados y desplazados por la violencia, coordinada con la SEDUC.	CINDE.		
Recuperación	Atención psicoemocional de niños y niñas afectados directa o	CRH		
Emocional de NNA	indirectamente por la migración, mediante la atención directa, utilizando indicadores emocionales.			
Reintegración de	Respuesta integral a necesidades de protección y seguridad.	DINAF		
NNA a sus familias y comunidades				

**PROPÓSITO, OBJETIVOS, ALCANCES Y USUARIOS DE LA EVALUACIÓN**: La evaluación, de carácter intermedio y como proceso formativo valoró la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de las intervenciones. Su **propósito** fue responder al compromiso adquirido por UNICEF de evaluar las intervenciones después de la recepción de un capital semilla, así como identificar oportunidades y condiciones necesarias para la ampliación o réplica exitosa de las intervenciones desarrolladas; y brindar oportunidades para lograr una mayor coordinación

entre los países y fortalecer el trabajo transfronterizo, para mejorar su respuesta a las necesidades de las NNA en situación de migración. El **alcance temporal** de la evaluación fue desde 2017 hasta noviembre de 2020 y su **alcance geográfico** incluyó 26 municipios en 8 departamentos, todos ellos vulnerables a la migración.

La evaluación de COM en Honduras se inserta en un proceso de evaluación multipaís que incluye a México, El Salvador y Guatemala, por lo que esta evaluación es un caso de estudio para ese proceso. El **objetivo general** de la evaluación fue "Aprender sobre la implementación de los distintos modelos propuestos y desarrollados por UNICEF para responder a las diferentes fases (origen, tránsito, recepción y retorno) de los flujos migratorios en los cuatro países que implementan la iniciativa: México, El Salvador, Honduras y Guatemala". Los **usuarios** de los resultados **de la evaluación** son los gerentes y oficiales de LACRO y de la Oficina País; los aliados estratégicos (autoridades y entidades gubernamentales, Organizaciones de Sociedad Civil) y NNA y sus familias.

METODOLOGÍA. La evaluación país tiene un diseño cualitativo – descriptivo, atendiendo un diseño no experimental, con enfoque teórico, participativo y orientado al uso, es decir, buscó comprender la evolución de categorías de análisis como factores vinculados a las intervenciones y su relación en conjunto desde la perspectiva de actores clave. No se realizó ningún tipo de análisis cuantitativo o estadístico de la información. En términos metodológicos, el levantamiento de la información se realizó en modalidad virtual debido a la pandemia por COVID-19 y medidas sanitarias correspondientes. Las técnicas de levantamiento de información incluyeron la revisión documental (aproximadamente 70 documentos); 3 sesiones de trabajo con el equipo de UNICEF-Honduras; 14 entrevistas (12 individuales y 2 colectivas) y 2 grupos focales, consultando en total a 29 personas (9 hombres y 20 mujeres), incluyendo a personal de UNICEF, instituciones públicas y privadas aliadas y actores relevantes en el país con información pertinente. Algunas limitaciones fueron: i) la imposibilidad de un trabajo de campo presencial por la pandemia, por lo que todo se hizo virtualmente; ii) la imposibilidad de escuchar las voces de NNA, también por la pandemia; iii) cambios en el equipo de evaluación, específicamente la evaluadora de Honduras, lo que implicó que la última no tuviera acceso directo a algunos actores clave; iv) Los informes de UNICEF son generales, no especificando sobre las intervenciones evaluadas; y v) falta de información sobre cómo las intervenciones aportan a los resultados esperados de UNICEF.

**PRINCIPALES HALLAZGOS.** Los principales hallazgos de la evaluación están basados en la evidencia encontrada en los documentos revisados y las respuestas obtenidas por los actores a las preguntas realizadas en las entrevistas.

**PERTINENCIA**. Las intervenciones COM de UNICEF Honduras muestran una adecuada alineación en tres niveles: 1) a nivel institucional, con el marco programático COM, 2) a nivel operativo, con las necesidades de NNA migrantes y 3) a nivel nacional, con las prioridades relativas a protección de niñez y adolescencia migrante. Respecto al primero, el trabajo de la OP en materia migratoria está en línea con el marco programático COM y sus policy asks. Las intervenciones apoyadas son coherentes y complementarias entre sí, brindando una respuesta integral a distintas necesidades de atención. A nivel operativo, las intervenciones son pertinentes porque parten de una identificación correcta de las afectaciones del fenómeno migratorio en NNA migrantes, que ha servido para orientar los servicios y oferta programática para responder a estas afectaciones diferenciadas e impactos derivados de las distintas dinámicas de movilidad humana, incorporando enfoques de género y de interés superior de la niñez. A nivel país, el apoyo de UNICEF a estas intervenciones es pertinente pues corresponde con los marcos normativos de migración y las prioridades nacionales en cuanto a protección y atención a niñez y adolescencia migrante.

UNICEF orientó la acción de sus componentes programáticos Educación y Protección para desarrollar iniciativas complementarias entre sí, a través de proyectos que desde su formulación contemplaron las particulares necesidades de la niñez retornada; y priorizó municipios altamente vulnerables a la migración. A través de la Estrategia de Recuperación Emocional para Niñas y Niños con énfasis en Migrantes Retornados, se contribuyó a la recuperación emocional de NNA con problemas emocionales específicos, utilizando una metodología lúdica. Se respondió a la necesidad de atención integral para el derecho a la integridad psíquica de Niñez en situación de migración retornada. Con Puentes Educativos UNICEF quiso garantizar el acceso a

educación de calidad de NNA en situación de migración o retorno, a través de su nivelación académica y la reinserción escolar, además, de la mejoría de las habilidades pedagógicas y académicas de educadores, y la sensibilización de padres, madres y cuidadores sobre la importancia y el derecho a la educación de los niños y niñas. Con el Modelo "Reintegración de niñez retornada", UNICEF promovió la reintegración integral del niño o niña a su familia y a la comunidad (cuando el interés superior de niño/niña así lo requiere), lo cual implicó dar seguimiento a cada caso para garantizar la reintegración desde un enfoque educativo, motivacional, familiar y comunitario.

Los tres modelos de atención y protección fueron adaptados para abordar las necesidades del contexto hondureño, puestos a prueba y mejorados; no obstante, la presencia del enfoque de género en su diseño e implementación no fue sistemática, tampoco el enfoque de interculturalidad, a pesar de que el CPD 2017-2021 se centró en la niñez en condiciones de mayor desventaja, principalmente la niñez rural, indígena y afrohondureña. La no incorporación de los citados enfoques, como mínimos, no permitió que UNICEF, ni tomadores de decisión, tuvieran claridad sobre estrategias específicas que deberían enrumbarse, en el marco de los diferentes modelos, a efecto de abordar necesidades particulares y diferenciadas.

**EFICACIA**: Las intervenciones en Honduras han contribuido al logro de los objetivos planteados en el marco programático de COM para el país, en términos de fortalecer la atención a NNA en situación de retorno y de reintegración comunitaria y familiar. En todos los casos han logrado incidir en avances institucionales y fortalecer procedimientos y acciones para el desarrollo de un Sistema Integral de protección a NNA en situación de migración, retorno y reintegración. Un logro fundamental de la intervención vinculada al modelo de **Atención psicosocial** fue el diseño y adaptación de una metodología para Honduras, para mejorar el estado emocional de NNA afectados por la migración. Incluso se logró evaluar la recuperación emocional de niños y niñas. A partir de una muestra aleatoria de 352 NNA, se obtuvo evidencia de mejoría en el 30% de ellos, en habilidades sociales, autoestima y capacidad de afrontamiento. Además, **7,291 NNA fueron beneficiados** con la metodología y 189 con problemas emocionales severos fueron remitidos a profesionales en psicología.

Con Puentes Educativos el derecho de acceso a la educación se hizo efectivo. Con el CNR 660 NNA retornados fueron escolarizados; con ACOES el programa se implementó en 11 centros educativos beneficiando a 1,094 NNA; y con CINDE se alcanzó a 223 centros educativos para el modelaje de PE, y se constató a través de una encuesta que PE aportó a que en el 72% de los centros educativos se redujeran hechos de violencia y se beneficiaran 46.,583 NNA. Puentes Educativos se constituyó en una respuesta a los desafíos de la educación hondureña de garantizar derechos a NNA y proveer una oferta educativa inclusiva, de calidad, para la reincorporación a los centros educativos y la permanencia en ellos. También para atender la sobreedad referida a niños y niñas que no están en edad oportuna para estar en cierto grado escolar.

El modelo de "Reintegración de niñez retornada" logró identificar casos de niños y niñas con necesidades específicas de protección. Se fortalecieron los procedimientos de seguimiento a NNA y según las necesidades detectadas, se acercó a las familias a los servicios que se desarrollan con las municipalidades o con instituciones de Estado u otras. UNICEF facilitó fondos semilla como otro componente de la reintegración. El acompañamiento de UNICEF no ha sido sólo financiero, sino también estratégico. Favoreció un encuentro sobre reintegración con expertos internacionales para compartir experiencias y enriquecer el modelo. Asimismo, aportó para el desarrollo de un protocolo para niñez en situación de migración referido a la reintegración y reinserción de niños y niñas, y apoyó para dar a conocer el modelo y sumar a otros donantes.

Como resultado esperado, hoy los socios de UNICEF: CNR, ACOES, CINDE., CRH, DINAF, cuentan con nuevas habilidades. UNICEF fortaleció sus capacidades para el óptimo desenvolvimiento y alcance de resultados. Además, la estrategia que logró hilvanar UNICEF impactó en municipios, generando mejores condiciones para la niñez en situación de migración retornada. La narrativa frente a las personas y la niñez deportada, cambió de exclusión y discriminación a "bienvenido". El abordaje de UNICEF en municipios llevó a fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales, incidir en sus planes municipales para introducir resultados específicos para la niñez en situación de migración, e implementar y adaptar los diferentes modelos para su atención y protección, a partir de la realidad de cada municipio.

SOSTENIBILIDAD: Las intervenciones COM en Honduras han alcanzado condiciones para ser sostenibles. Las instituciones públicas rectoras en educación y niñez acogieron los modelos trabajados con UNICEF y mejoraron su capacidad de respuesta a las necesidades de niñez en situación de migración. Por otro lado, las intervenciones impulsadas por UNICEF se insertaron en la estructura jurídica y política del SIGADENAH, lo que favorece la sostenibilidad de sus resultados y abre oportunidades para su continuidad desde la institucionalidad pública. Pero existen riesgos respecto a la sostenibilidad, entre ellos, la falta de asignación de recursos desde el Estado y la movilidad de personal.

Por otro lado, a partir del acompañamiento técnico y financiero de UNICEF, los socios de sociedad civil han mejorado sus capacidades y cuentan con conocimientos especializados, que les permite gestionar los modelos desarrollados. Aportan a la sostenibilidad: el trabajo voluntario que caracteriza a la CRH y a ACOES, los productos de las intervenciones y la sensibilización en comunidades entorno a la protección de la niñez.

Los tres modelos promovidos por UNICEF tienen condiciones para ser **escalables a nivel nacional e internacional.** La evaluación considera que igualmente relevante para la escalabilidad es la estrategia de UNICEF que conjunta todas sus intervenciones en materia de niñez en situación de migración. Sistematizarla y difundirla, además de constituir un ejercicio de rendición de cuentas, podría implicar un camino para mejorar su sostenibilidad y replicabilidad. Sería una herramienta útil para la generación de redes de colaboración y movilización que aporten a esa sostenibilidad y replicabilidad.

#### **CONCLUSIONES**

PERTINENCIA. Las intervenciones de UNICEF en Honduras, se alinearon adecuadamente con las necesidades de NNA. Su alineamiento con la agenda estatal permitió el desarrollo de propuestas innovadoras como Puentes Educativos, un modelo de atención psicosocial a NNA y un modelo de reintegración comunitaria, que fueron adaptadas al contexto del país y a las necesidades de los NNA en situación de migración. Las intervenciones son pertinentes con políticas gubernamentales y locales, y con la normativa nacional. A su vez, dichas intervenciones se corresponden con los intereses internacionales y nacionales de UNICEF y aportan a la consecución de los ODS. Un propósito de UNICEF, junto con sus aliados estratégicos, fue provocar condiciones de seguridad y arraigo para los NNA vulnerables a la migración. El programa global Children on the Move no implicó introducir en la agenda de la OP el abordaje de la niñez en situación de migración, porque la oficina de Honduras ya venía haciéndolo, pero sí, que este fuera más evidente y articulado. Ahora bien, sigue siendo una necesidad asegurar la implementación de enfoques relevantes como el de igualdad de género e intercultural, lo que permitirá visualizar las necesidades, las respuestas diferenciadas y particulares, según las condiciones y circunstancias de cada NNA.

EFICACIA. Las intervenciones evaluadas lograron cumplir sus finalidades, siendo factores clave para ello, su enfoque en municipios vulnerables a la migración; la capacidad de adaptación de las estrategias de UNICEF Honduras y la pertinencia de los modelos propuestos. La atención psicosocial y psicoemocional impartida por la Cruz Roja Hondureña, alcanzó a más de 7,000 niñas y niños, y logró efectivamente una mejoría (medida con un conjunto de indicadores) en el estado emocional de NNA en situación de migración o afectados por la migración. Puentes Educativos por su lado, generó vínculos entre escuela, familia y comunidad; y se constituyó en una respuesta a los desafíos de la educación hondureña de garantizar derechos a NNA y proveer una oferta educativa inclusiva y de calidad. El modelo de Reintegración familiar y comunitaria, acercó a las familias oportunidades para la satisfacción de necesidades, a fin de aportar al arraigo en sus comunidades y prevenir la migración forzada. No obstante, en cada modelo deben resolverse situaciones específicas: Respecto de PE, UNICEF debe determinar la continuidad de su apoyo a la SEDUC para su implementación en otros municipios. Tratándose de la atención psicosocial y psicoemocional a NNA, se constituye en un desafío alcanzar proyectos de más largo plazo para incluir el seguimiento y monitoreo a los niños y niñas abordados. Para el caso del modelo de Reintegración, el reto principal es su sostenibilidad por la institucionalidad pública.

SOSTENIBILIDAD. Las tres intervenciones evaluadas: Puentes Educativos, Modelo de atención psicosocial y psicoemocional, y Modelo para la reintegración, tienen condiciones de escalabilidad, no sólo a nivel

nacional, sino también internacional. Son metodologías que han resultado efectivas y adaptables a los contextos y necesidades y resultan sostenibles en tanto hay capacidades instaladas y productos de conocimiento que aportan a su continuidad. Sin embargo, se requiere el respaldo presupuestario desde el Estado, lo que pone en alto riesgo la sostenibilidad de los procesos y sus beneficios.

Algunas lecciones aprendidas que dieron lugar a buenas prácticas son: i) El aprovechamiento de la estructura del SIGADENAH para articular estrategias en los consejos municipales, fortalece la institucionalidad pública para el cumplimiento de sus obligaciones de protección de los derechos de la niñez en situación de migración; ii) Fortalecer el trabajo comunitario con organizaciones de base y redes prestadoras de servicios, además de desarrollar sus capacidades a través de acompañamiento técnico y financiero, permitió a UNICEF llegar realmente a titulares de derechos; iii) Abona a la eficacia, la integración de diferentes componentes de UNICEF aportando a una misma estrategia; iv) Acompañamiento técnico cercano a sus socios, potenciando capacidades, espacios de articulación y mejoras en sus habilidades institucionales; v) Los procesos de adaptación de los modelos a las necesidades que se presentan y al contexto; y vi) Coordinaciones espontáneas sin formalismos, para organizarse rápidamente frente a las emergencias y brindar respuestas oportunas a las necesidades del contexto.

Lecciones por aprender: i) La introducción de modelos sin que se establezca una estrategia de salida pone en riesgo la sostenibilidad de éstos; ii) La no incorporación de enfoques como igualdad de género e intercultural, impidió incorporar y hacer referencia a problemas y necesidades particulares y diferenciadas de NNA en situación de migración; iii) Algunos proyectos requieren de una fase de seguimiento para conocer el efecto en la vida de los niños y niñas; y iv) La limitada sistematización de las estrategias implementadas dificulta su conocimiento y escalabilidad.

**RECOMENDACIONES**: Las siguientes recomendaciones se han priorizado a partir de la sesión preliminar de devolución de hallazgos desarrollada con la OP y LACRO. Responden a los hallazgos de la evaluación y se enfocan en acciones que podría desarrollar o impulsar la OP de Honduras. Las recomendaciones fueron revisadas y priorizadas por la OP, tomando en cuenta su pertinencia y capacidad para implementarlas.

- 1. Reforzar enfoques transversales especialmente igualdad de género e intercultural en las futuras intervenciones a favor de la niñez en situación de migración retornada y desplazada por la violencia, en concordancia con el CPD 2017-2021 y mandatos institucionales de UNICEF y de Naciones Unidas.
- UNICEF para el desarrollo de su estrategia implementa varios proyectos con varios aliados, todos complementándose entre sí, pero formulados e implementados por separado. Se recomienda formular una sistematización de la integralidad de la estrategia para aportar a la gestión del conocimiento y su escalabilidad.
- 3. Se recomienda mejorar los mecanismos de comunicación y de articulación para provocar sinergias que aporten a las intervenciones de UNICEF. Esto podría contribuir a aumentar el trabajo interagencial.
- **4.** Valorar la continuidad de trabajo y apoyo con la SEDUC en materia de Puentes Educativos, para el modelaje e implementación del modelo.
- **5.** La metodología de atención psicosocial y psicoemocional ha resultado exitosa. Se recomienda fortalecerla y prepararla para su replicabilidad.
- **6.** Actualmente todo el personal destinado a la metodología de Reintegración es financiado por la cooperación, incluyendo a UNICEF, OIM y ACNUR. Se requiere sostenibilidad institucional, por lo tanto, se recomienda una estrategia de salida gradual, que asegure la continuidad de la acción y la apropiación por parte del DINAF.

# EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES EN MATERIA DE MIGRACIÓN EN MÉXICO, GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR INFORME DE PAÍS: HONDURAS

## I. INTRODUCCIÓN

En el año 2017 la sede de UNICEF en Nueva York otorgó a las oficinas de país (OP) de UNICEF en México, Guatemala, Honduras y El Salvador, un capital semilla destinado a fortalecer su trabajo programático en el área de niñez en situación de migración, en el marco de su iniciativa global Children on the Move (en adelante COM). De acuerdo con LACRO, el fondo semilla no estuvo condicionado a intervenciones u objetivos específicos, de manera que cada Oficina elaboró su propia propuesta, y desde entonces, los fondos se destinaron a fortalecer aquellas intervenciones ya existentes, priorizadas por cada OP de acuerdo con su contexto local, considerando generar impactos positivos para los NNA en situación de migración.

Dos años después, LACRO inició una evaluación externa y de carácter formativo de la implementación de COM en cada uno de los países mencionados. Se trata de una evaluación multipaís de las intervenciones de UNICEF en materia de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de migración irregular bajo el marco programático de COM. Al tratarse de una evaluación multipaís, y para aportar al aprendizaje, la evaluación incluyó cuatro evaluaciones país para destacar las principales intervenciones COM, así como las diferentes estrategias de las OP entorno a ellas. Las evaluaciones país se desarrollaron por medio de estudios de caso, considerando los cuatro países implementadores, esto es, México, Guatemala, Honduras y El Salvador, y se enfocó en el carácter transformador y en las oportunidades de escalabilidad de las intervenciones nacionales.

Los estudios de caso fueron un primer nivel de análisis de la evaluación, para lo cual se emitió un informe de evaluación por país respecto de las intervenciones COM. Los hallazgos de este primer nivel de análisis de la evaluación fueron insumos clave para un segundo y tercer nivel de análisis, en donde se hizo la valoración multipaís y regional prospectiva, respectivamente. Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del análisis de este segundo y tercer nivel, se plasmaron en el Informe Final de Evaluación multipaís. Los informes de estudio de caso fueron parte también de los anexos del informe global de la evaluación.

El presente es el informe de estudio de caso correspondiente a Honduras y está estructurado de la siguiente manera: La sección I es esta Introducción, la sección II narra el contexto de país donde se concretan las intervenciones COM y se describen los principales esfuerzos impulsados por UNICEF para implementarlas, la sección III presenta el objeto de la evaluación, la sección IV el propósito y objetivos del proceso evaluativo, la sección V proporciona más detalles en relación a los alcances de la evaluación, la sección VI menciona los criterios y preguntas de evaluación, la sección VII incluye información con relación a la metodología, la sección VIII describe las limitantes encontradas durante la evaluación y las medidas de mitigación que se consideraron, la sección IX se refiere a consideraciones éticas de la evaluación, la sección X aborda los hallazgos de acuerdo a cada criterio de evaluación, la sección XI presenta las conclusiones, la sección XII incluye un resumen de las buenas prácticas y lecciones por aprender y finalmente, la sección XIII proporciona las recomendaciones más relevantes de esta evaluación.

#### II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

La migración es un fenómeno mundial del que ninguna región del mundo está al margen. El fenómeno migratorio tiene causas multidimensionales vinculadas a factores económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales. Al ser lo económico una de las principales causas de la emigración, son los países desarrollados<sup>1</sup>,

<sup>1</sup> Aunque los Estados retienen la prerrogativa soberana de decidir los criterios de admisión y expulsión de las personas no nacionales, incluidas aquellas en situación irregular, esta prerrogativa está sujeta a sus obligaciones en materia de derechos humanos, según la «Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares» (Naciones Unidas, 1990), y debería considerar la situación particularmente de riesgo que experimentan los niños, niñas y adolescentes migrando solos o acompañados (Naciones Unidas 1990).

los que atraen a gran cantidad de migrantes, por suponer grandes oportunidades de trabajo y por consecuencia, mejores pronósticos económicos.

Centroamérica, y en su conjunto Mesoamérica, es una región caracterizada por flujos migratorios dirigidos fundamentalmente a Estados Unidos. Estas migraciones van en aumento. Según el Reporte de Flujos Migratorios en Centro América, Norte América y el Caribe de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), el total acumulado de migrantes centroamericanos presentados ante autoridades mexicanas muestra un incremento de 52% en el periodo de enero a marzo de 2018, en comparación con el mismo periodo del 2017.<sup>2</sup>

De acuerdo con información de la OIM, el principal destino de las y los migrantes hondureños es Estados Unidos, seguido de México y España, y la emigración se concentra principalmente en los jóvenes,<sup>3</sup> cuyas edades oscilan entre 18 y 32 años.<sup>4</sup>

Sobre el perfil de las personas migrantes, estudios del 2019 arrojan que el 61% lo conforman personas que cursaron únicamente la primaria, un 27.1% con educación secundaria, un 5.6% cursó educación universitaria, un 1.4% con educación técnica y las personas sin educación alcanzaban el 4.9%. Además, ha habido un ascenso de personas con educación media que deciden abandonar el país, fenómeno que quedó demostrado con las "caravanas", cuando maestros de educación primaria abandonaron sus puestos de trabajo para sumarse a las mismas, argumentando que sus salarios no eran suficientes para la manutención de su núcleo familiar. La actividad económica principal a la que se dedican las y los migrantes se centra en la agricultura, luego obreros de la maquila y empleados de oficina o negocios, cuyos ingresos no superan el salario mínimo. Con las caravanas se incluyen entre migrantes personas de la tercera edad, personas con discapacidades y miembros de la población LGBTI.<sup>5</sup>

Dadas las condiciones del país, el perfil migratorio de Honduras es principalmente de emigración, lo cual es confirmado por la OIM, sin embargo, las mismas condiciones que obligan a migrar, especialmente la violencia e inseguridad, han traído consigo nuevas modalidades de movilidad interna, como el desplazamiento forzado.<sup>6</sup>

#### II.1 Situación de vulnerabilidad de los NNA en Honduras como factores de la migración

Los flujos migratorios provenientes de Honduras presentan una tendencia creciente en los últimos años. El éxodo responde a la pobreza y falta de oportunidades laborales, así como a los altos niveles de inseguridad ciudadana, violencia y la necesidad de reunificación familiar; aunado a una profunda inestabilidad política y a altos niveles de corrupción.<sup>7</sup>

a. Pobreza. Para junio de 2019, el 59.3% de los hogares hondureños se encontraba en condiciones de pobreza y del total de hogares hondureños (2,099,089), un 26.8% se encontraba en pobreza extrema.8 La pobreza es más grave en el área rural, pero en el área urbana alcanza a más de la mitad de los hogares (52.5% urbano y 68.2% rural). 9 Según la CEPAL, en el marco del COVID 19, la pobreza pasaría de 54.8% de la población total, a 57.8% en el peor escenario, elevando la cifra de personas pobres a casi 5,5 millones. Esto representa un

<sup>2</sup> Organización Internacional de las Migraciones, 2018

 $<sup>{\</sup>it 3~OIM, Perfil~Migratorio~de~Honduras~2019, Suiza, 2020.~Ver~Resumen~Ejecutivo, p\'ags.~23~ss}$ 

<sup>4</sup> FONAMIH citado por Coello Gómez, Lizeth, Vida y recorrido de niñez en situación de migración hondureña: estudio de cinco casos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Honduras, 1 ed., 2020, pág. 13

<sup>5</sup> Informe Estado de la Región (2021), pág. 25

<sup>6</sup> OIM, Perfil Migratorio de Honduras 2019, Suiza, 2020. Ver Resumen Ejecutivo.

<sup>7</sup> ConexiHon, Comunicación para vencer el miedo, Una Honduras partida en dos, las causas de la migración, visitado 5 mayo 2021 http://www.conexihon.hn/index.php/dh/migrantes/847-una-honduras-partida-en-dos-las-causas-de-la-migracion

<sup>8</sup> LXI Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples –EPHPM – junio, 2019

<sup>9</sup> Ibid.

aumento del 3%, superior al promedio latinoamericano de 2.6%. De este modo, Honduras se coloca como uno de los países con mayor pobreza en Latinoamérica.<sup>10</sup>

**b. Violencia.** Tratándose de violencia como causa de migración, esta es atribuida principalmente al crimen organizado, incluyendo narcotráfico, grupos familiares involucrados en actividades delictivas y maras o pandillas.<sup>11</sup> Si bien la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes ha disminuido en los últimos años, continúa siendo alta: en 2016 fue de 59.05 por 100,000 habitantes, en el 2017 de 43.5 y en el 2018 de 40.72. <sup>12</sup> En 2020 la tasa fue de 37.6, equivalente a 3,496 homicidios registrados. Pese a la disminución gradual anual, Honduras sigue siendo el país más violento de Centroamérica.<sup>13</sup>

Para el Foro Nacional para la Migración en Honduras (FONAMIH), muchas personas se ven obligados a "huir" del clima de peligro y riesgo. "Los altísimos niveles de violencia han provocado que cada vez más personas huyan hacia el norte para salvar su vida". <sup>14</sup> Según el ACNUR, hay evidencia robusta para sostener dos afirmaciones: que la violencia es una de las principales causas por las que miles de hondureños y hondureñas (así como salvadoreños y guatemaltecos) abandonan su país, y que muchas de estas personas pueden tener necesidades de protección internacional. Para mayor evidencia, investigaciones demuestran que Honduras es la nacionalidad con más solicitantes de asilo en México. <sup>15</sup> De esta manera, la migración se convierte en una opción de sobrevivencia para muchos sectores poblacionales hondureños.

**c. Reunificación familiar y remesas.** En los últimos años se ha registrado como causa de la migración la reunificación familiar, principalmente por el alto porcentaje de personas que tienen familiares residiendo en Estados Unidos. Estudios de la OIM citan una encuesta realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo del 2019, que identificó que dos de cada cinco migrantes migraron por reunificación familiar, en mayor medida hijos e hijas para reunirse con sus padres. <sup>16</sup> En el caso de las mujeres se observa que es un factor que tiene mucho más peso en sus decisiones que en los hombres. <sup>17</sup> Estadísticas oficiales del Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR) ubican la reunificación familiar como segundo motivo de migración (15.40%), después de las razones económicas (92.78%).

Las remesas son, igualmente, un importante incentivo para la migración. Para las familias receptoras significan un mejoramiento económico del hogar y son utilizadas para pagar deudas contraídas para financiar la ruta migratoria. En general, las remesas, incrementan la disponibilidad de divisas a nivel macroeconómico y a nivel micro favorecen un incremento en el consumo de bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas, lo que a su vez influye en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema o, en el peor de los casos, evita que se incremente la proporción de la población que vive en situación de pobreza. Honduras recibió 1,570 millones de dólares en remesas en el primer trimestre de 2021, lo que representó un alza de 29% respecto al mismo período de 2020, pese a la pandemia de la Covid-19. Más del 90 % procede de inmigrantes

<sup>10</sup> Ver CEPAL, Pobreza en Honduras aumentará a 57.8% por el COVID, el peor nivel en Latinoamérica, Mesa Editorial, Dinerohn, tu periódico económico, 13 de mayo 2020, visitado 20 de abril 2021 <a href="https://dinero.hn/pobreza-en-honduras-aumentara-a-578-por-el-covid-el-peor-nivel-en-latinoamerica-cepal/">https://dinero.hn/pobreza-en-honduras-aumentara-a-578-por-el-covid-el-peor-nivel-en-latinoamerica-cepal/</a> Ver también Canales Alejandro, Dinámicas binacionales, pág. 30

<sup>11</sup> En este sentido ver CIDH, Situación de los Derechos Humanos en Honduras 2019, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 146, agosto, párr. 6, 7, y 8, también OACNUDH, Situación de los Derechos Humanos en Honduras, A/HRC/40/3/Add.2, enero, 2019, párr. 21

<sup>12</sup> OACNUDH, Situación de los Derechos Humanos en Honduras, A/HRC/40/3/Add.2, enero, 2019, párr. 20

<sup>13</sup> SightCrime, Balance de InSight Crime de los homicidios en 2020, enero, 2021, visitado 5 de mayo 2021 https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-insight-crime-homicidios-2020/

<sup>14</sup> Centro de Estudios de Guatemala, Estudio de Migración del Triángulo Norte de Centroamérica: Una región que huye, Proyecto de Apoyo Técnico Sustantivo para la Promoción e Implementación, de los Estándares Internacionales de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos en la Agenda Legislativa de Guatemala, octubre, 2018, Pág. 16

<sup>15</sup> ACNUR, Desplazamiento forzado hacia México desde Centroamérica, 2014-2019, Análisis de estudios, perfiles, tendencias y perspectivas futuras, México, 2019, pág. 5

<sup>16</sup> OIM, Perfil Migratorio de Honduras, 2019, Suiza, 2020, pág. 7.

<sup>17</sup> Ibid.., pág. 66

<sup>18</sup> Ibid.., pág. 99

hondureños en Estados Unidos, un 1.7 %, llegó desde España, un 1.1 % de Canadá, un 1.1 % de Panamá y el restante 3 % de otros países.<sup>19</sup>

**d. Otros factores que motivan la migración.** La desigualdad, la inestabilidad política y los desastres naturales acentuados por el cambio climático, entre otros, exacerban las causas de la migración. Esto se confirma con la OIM, que ha señalado las causas políticas, las tasas altas de desempleo y el incremento de la inseguridad como factores que han aumentado la emigración centroamericana.<sup>20</sup> Tratándose de Honduras, la situación empeoró a finales de 2020 con los huracanes Eta e lota, que dejaron más de un centenar de personas muertas, daños en infraestructura por más de \$10,000 millones y según el Foro Social para la Deuda Externa (FOSDEH), se perderán alrededor de 860,000 empleos, 240,000 más de los estimados por la pandemia del COVID 19, y el índice de pobreza se prevé que llegará al 75% u 80%.<sup>21</sup>

#### II.2 Honduras como país de origen.

La pobreza, la violencia e inseguridad, y la inestabilidad política que caracterizan a Honduras afectan de manera diferenciada a la niñez del país, lo que pone en alto riesgo sus derechos fundamentales como vivir libres de violencia, la integridad, la salud y acceder a la educación. Por ejemplo, la desnutrición crónica afecta al 42% de la población menor de 5 años del quintil más pobre, lo que ubica a Honduras en el tercer país en América Latina y el Caribe con mayores índices de desnutrición crónica infantil. <sup>22</sup> El acceso a la educación es limitado, situación que se agravó con el COVID 19, al cerrarse escuelas para enfrentar la pandemia, y luego con los huracanes Eta e lota muchas escuelas fueron destruidas. El cierre de escuelas significó que alrededor de 48.27% de los estudiantes matriculados para el curso escolar 2020 (1,4 millones del total de 2,9 millones) quedaron fuera de la educación (aún en línea por no tener acceso a internet, a una computadora o a un teléfono móvil). <sup>23</sup> Correlativamente, en el actual contexto se estima que se duplicará el aumento del trabajo infantil. Los infantes se desempeñan como agricultores, sirvientes, comerciantes, recolectores de basura, mineros o pescadores. <sup>24</sup>

Los señalados problemas estructurales también significan motivaciones para la migración infantil. El foro Dakar Honduras sostiene que la principal causa de la migración de menores en el territorio es la violencia, la falta de oportunidades y el poco acceso al sistema educativo.<sup>25</sup> Estudios recientes confirman lo anterior, señalando como causas principales de esta migración la desintegración familiar, el caos en la educación y salud, la asfixia económica y la inseguridad y la violencia.<sup>26</sup>

Los tipos de violencia de la que huyen los NNA son principalmente la violencia que experimentan en el hogar y la violencia cometida por el crimen organizado. Las pandillas y otras organizaciones criminales amenazan, acosan, golpean, violan, desmiembran y asesinan a niños, niñas y adolescentes hondureños con impunidad, y amenazan con hacer daño a sus familias.<sup>27</sup>

Estos factores influyen en la decisión de los NNA y sus familias para emprender peligrosos viajes en busca de seguridad, reunificación familiar y oportunidades. Cuando los niños y niñas migran solos a menudo se

<sup>19</sup> SWI swissinfo.ch, Las remesas enviadas a Honduras suben 29% pese a COVID 19, 2021, https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-remesas\_las-remesas\_las-remesas-enviadas-a-honduras-suben-29---pese-a-la-covid-19/46532480

<sup>20</sup> OIM citado por SICA, Hallazgos del Estudio de Línea Base sobre Migración y Desplazamiento en la región del SICA, Informe Regional, julio, 2019, pág. 64

<sup>21</sup> Chaves, Nery, La Triple Crisis de Honduras, análisis político, CELAG.ORG, enero, 2021, visitado 20 de abril 2021 https://www.celag.org/la-triple-crisis-de-honduras/

<sup>22</sup> Flores, Jaime y Amaya, Bertilio, La Migración de Niñas, Niños y Jóvenes en Honduras: Desplazamiento Forzado, Deportaciones y Derechos Humanos, Investigación de Base, Sexto Informe Estado de la Región (2021), Honduras, 2020, pág. 15

<sup>23</sup> OACNUDH, Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en Honduras, Traducción no oficial, párr. 44

<sup>24</sup> Forbes, Pandemia vulnera los derechos de niños hondureños y aumenta trabajo infantil, septiembre, 2020

<sup>25</sup> Contra Corriente, conectándose con la realidad, Niños, niñas y adolescentes en garras de la violencia, noviembre, 2020

<sup>26</sup> ERIC-SJ, Ciclos migratorios en Honduras, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma, 1 ed., Honduras, 2020, pág. 54

<sup>27</sup> Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos, Resumen, Buenos Aires, 2017.

convierten en presa fácil para el crimen organizado, haciéndolos especialmente vulnerables a sufrir explotación, violencia sexual, secuestros y violaciones graves de derechos humanos. Incluso cuando los NNA logran llegar a los países de destino, y a pesar de las acciones de varios gobiernos y organizaciones, pueden encontrar nuevas amenazas y vulnerabilidades, especialmente mientras permanecen al margen de la legalidad.

En el 2014 ocurrió uno de los picos más altos de la migración de NNA no acompañados desde Honduras, que alcanzó la cifra de 18,244 NNA; el otro pico fue en 2019 con 20,398, y si se comparan las cifras de niñez en situación de migración no acompañados entre el 2010 y el 2019, estas se incrementaron en casi un 2,000%. 28 Esto parece indicar que con las caravanas aumentó no sólo la migración de familias completas, sino también el número de NNA no acompañados. Otro elemento que destacar es el aumento de la migración de niñas. Datos de niñez presentada ante autoridades mexicanas revelan este hecho: en el período 2015-2019 hubo 64,000 NNA presentados, siendo 39,219 niños y 25,027 niñas, pero en el 2019 las niñas representaron el 41.9% del total de menores presentados. 29

#### II.3 Las caravanas como modalidad de migración

En los últimos años la migración dejó de ser aislada o de pequeños grupos; surgieron grandes núcleos de pobladores y familias completas con niñas y niños, más una alta proporción de jóvenes, que tratan de llegar a la frontera estadounidense a través de diversas rutas, por medio de las denominadas "caravanas". Las caravanas de personas migrantes centroamericanas rumbo a Estados Unidos son una especie de flujos migratorios extraordinarios, que iniciaron casi espontáneamente. No obstante, la OIM documentó que detrás de las caravanas hay una convocatoria previa mediante las redes sociales, <sup>30</sup> lo que parece indicar algún nivel de organización.

Migrar en caravanas implica mayor seguridad y protección para las personas, al estar menos expuestas a delitos y a abusos en la ruta. Además ven la oportunidad de reducir costos al no tener que pagar a "coyotes". Pero también, significa más posibilidades de obtener asistencia humanitaria en la ruta, proveniente de los gobiernos u organismos no gubernamentales. Para organismos internacionales especializados, las caravanas responden a tres causas principales: la necesidad de mejorar las condiciones de vida, para proteger la vida e integridad frente a la violencia e inseguridad, y para lograr la reunificación con el resto de la familia, que ya migró previamente a Estados Unidos. Para lograr la reunificación con el resto de la familia, que ya migró previamente a Estados Unidos.

La primera caravana de Honduras se inició con unas 1,000 personas el 13 de octubre de 2018. En el recorrido se le integraron personas migrantes de El Salvador, Guatemala y otros países. Se estima que pudo llegar a unas 6,000 personas.<sup>33</sup> De esa primera experiencia a la fecha, ha habido más de media docena de caravanas migrantes provenientes del Triángulo Norte Centroamericano (El Salvador, Honduras y Guatemala).

Si bien las caravanas constituyeron una forma de presionar a las autoridades de los países de tránsito y destino para brindar asilo y refugio, las políticas migratorias de esos países se han endurecido. En enero de 2020 salió una caravana de Honduras, con aproximadamente 4,000 migrantes, pero el gobierno mexicano denegó solicitudes de permiso para transitar por su territorio hacia la frontera con Estados Unidos.<sup>34</sup> En la misma línea, el gobierno de Guatemala se preparó para impedir el paso de la caravana que se organizó en Honduras

<sup>28</sup> J. Flores Pineda y B. Amaya Oviedo Informe Estado de la Región (2021). Investigación de base. La Migración de Niñas, Niños y Jóvenes en Honduras: Desplazamiento Forzado, Deportaciones y Derechos Humanos. Honduras 2020, pág. 16. http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/7954

<sup>29</sup> OIM, Perfil Migratorio de Honduras 2019, pág. 41

<sup>30</sup> OIM, DTM Caravana 2021, Reporte situacional 3 de flujos de personas migrantes en tránsito observadas, 15 de enero de 2021.

<sup>31</sup> OIM, Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Caravanas Migrantes, Primera Caravana, octubre, 2018.

<sup>32</sup> Ayuda en Acción, Caravana migrante: nueva situación, mismos obstáculos, enero 2021, visto el 6 de abril de 2021 en https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/caravana-migrante-2021/

<sup>33</sup> OIM, Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Primera Caravana, octubre, 2018.

<sup>34</sup> OIM, Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Las caravanas migrantes explicadas.

en marzo de 2021, aludiendo que la caravana y la pandemia podrían poner en peligro a la población y autoridades guatemaltecas.<sup>35</sup> Previamente, en enero de este año, autoridades de Guatemala habían intentado impedir el paso de una caravana integrada principalmente por hondureños, devolviendo a unas 3,000 personas en buses; otras tantas habrían logrado seguir su rumbo hacia la frontera de México, rumbo a los EEUU.<sup>36</sup>

Recientemente, el nuevo gobierno de Estados Unidos ofreció ayuda humanitaria adicional a Honduras, El Salvador y Guatemala, pero condicionada a atender las causas de la migración irregular.

#### II.4 Honduras como país de retorno

Al fenómeno de la emigración se suma el del retorno, esto es, el regreso al país de origen. En principio, debería tratarse de un "retorno asistido", que implica acelerar el procedimiento de devolución de las y los inmigrantes y que obedece esencialmente a las políticas migratorias de los países de tránsito y destino. Por lo tanto, este retorno debe darse bajo condiciones que respeten la integridad y derechos de las personas migrantes. Sin embargo, en muchos casos opera sin que se determinen las necesidades de atención, cuidado y protección que se requieren.<sup>37</sup> Organismos internacionales de derechos humanos han expresado preocupación por retornos forzados que no toman en consideración la voluntariedad, salubridad y dignidad de las personas afectadas. <sup>38</sup> OACNUDH documentó casos de expulsiones colectivas y retornos forzosos desde Guatemala, lo que podría constituir una violación del principio de no devolución.

Desde el 2017 ha habido un incremento de un 57% de la población hondureña retornada procedente de México y Estados Unidos, pasando de 47,832 casos de retorno en el 2017 a 105,633 casos en el 2019. En promedio, 6 de cada 10 migrantes retornados provenían de México. Según fuentes oficiales, en el 2020, 31,321 personas fueron retornadas. Esta cifra no desagrega el porcentaje de retornos voluntarios. <sup>39</sup> La mayoría de las personas retornadas son hombres, aunque con una creciente participación de mujeres y niños, niñas y adolescentes (NNA). El grupo mayoritario de los migrantes retornados está entre los 31 a 50 años de edad y el segundo grupo etario entre los 18 a 30 años. Los principales departamentos de destino de la población migrante retornada son aquellos con concentración de población urbana y desarrollo socioeconómico como Cortés, Francisco Morazán, Atlántida y Olancho. <sup>40</sup>

No obstante el elevado número de personas migrantes retornadas, la creación e implementación de políticas públicas de protección, programas de atención y asistencia es un tema reciente en Honduras y no se han desarrollado ampliamente. Para agencias de Naciones Unidas, la atención al migrante retornado debe ser una prioridad, especialmente si se considera que la violencia, una razón principal de la migración, se mantiene vigente al retornar. Las personas retornadas encuentran el mismo entorno violento que les obligó a migrar. Esto genera temor, particularmente en el caso de NNA no acompañados que han sido objeto de violencia y extorsión por parte de maras y pandillas. Asimismo, la atención es primordial para abordar los efectos de la violencia sufrida durante el viaje. Investigaciones de la OIM señalan que la niñez en situación de migración en

<sup>35</sup> DW, Honduras: se forma nueva caravana de migrantes con rumbo a EE.UU. Visitado 5 de mayo 2021 en https://www.dw.com/es/honduras-se-forma-nueva-caravana-de-migrantes-con-rumbo-a-eeuu/a-57047349

<sup>36</sup> CIDH, La CIDH llama a los Estados de Centro y Norte América a garantizar la protección integral de los derechos de personas que integran la caravana migrante proveniente de Honduras, enero, 2021

<sup>37</sup> Ver Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, Informe Especial. La problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección internacional, Ciudad de México, 2018, pág. 134

<sup>38</sup> Ver Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Honduras, Preocupa la extrema vulnerabilidad de las personas en movilidad ante la pandemia por COVID-10: ONU-Derechos Humanos, abril, 2020, visto el 8 de abril de 2021 en https://oacnudh.hn/preocupa-la-extrema-vulnerabilidad-de-las-personas-en-movilidad-ante-la-pandemia-por-covid-19-onu-derechos-humanos/

<sup>39</sup> Ver OACNUDH, Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en Honduras, A/HRC/46/75. Traducción no oficial, párr. 65, ver en https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/A\_HRC\_46\_75\_sp\_traduccion-no-oficial.pdf 40 OIM, Perfil migratorio de Honduras 2019, Suiza, 2020, pág. xxvi

su ruta es altamente vulnerable a ser víctima de asaltos, intentos de violación, discriminación por su origen, intentos de reclutamiento y hasta secuestro por grupos vinculados al narcotráfico que operan en el Norte de México. 41

Correlativamente, frente al aumento del número de niñez en situación de migración, aumenta el número de la niñez retornada. Cifras del Estado de la Región refieren que, entre el 1 de enero del 2015 al 31 de octubre de 2019, un total de 52,946 NNA fueron deportados, procedentes de México y Estados Unidos. <sup>42</sup> Una encuesta elaborada por OIM con niñez en situación de migración no acompañada retornada evidenció que un 88% se encuentra en edades de 13 a 17 años. <sup>43</sup> Los Datos oficiales del Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR), aunque difieren un poco a los anteriores, igualmente arrojan que entre más alta la migración de NNA, más alto es el número de retornados. El 2019 fue el año con mayor número de NNA retornados: 20,323. Según SIAMIR, entre el 2016 a mayo de 2021 han sido retornados 58,453 NNA, de estos 34,785 acompañados/as y 23,668 no acompañados/as; 38,392 niños y 20,061 niñas. El número más alto de NNA retornados proviene de México: 48,926, y luego Estados Unidos: 7,831.

Si se hace un comparativo anual<sup>44</sup>, hay una tendencia al alza de NNA retornados bastante significativa entre 2017 a 2019. Contrariamente, en 2020, hubo una radical disminución, explicada por el COVID 19 y el consecuente cierre de fronteras, y el alto negociado con Estados Unidos y México respecto al retorno de migrantes durante los primeros meses de ese año.

_		
ΤΔΒΙΔ 1.	NIÑEZ HONDUREÑA RETORNADA.	ΓΩΜΡΑΡΑΓΙΏΝ ΔΝΙΙΑΙ

AÑO	NÚMERO DE NNA RETORNADOS			
2017	6,076			
2018	12,987			
2019	20,323			
2020	5,746			
2021 (a mayo)	2,163			
Fuente: elaboración propia con datos del CENISS.				

Los NNA retornados a menudo se encuentren en una situación más grave que la de antes de su partida, por el hecho de haber contraído deudas y por la presión social del fracaso, además de toda la violencia sufrida en el proceso migratorio. <sup>45</sup> Los niños y niñas migrantes retornados que denuncian estar amenazados de muerte o ser perseguidos por pandillas no cuentan con un programa estatal de protección que dé respuesta adecuada para su reinserción segura. <sup>46</sup> Además del riesgo para sus vidas, el retorno les implica frustración, tristeza, vergüenza y enojo por no haber logrado llegar a su destino, y es común que NNA retornados no asistan a la escuela, ya sea por la violencia, por la sobreedad o porque no son aceptados en los centros educativos porque su retorno no coincide con el ciclo escolar.

En general, los NNA deportados regresan a sus comunidades en peores condiciones que cuando decidieron tomar la ruta migratoria, teniendo que hacer frente a viejos y nuevos problemas, como la violencia y la estigmatización social. En algunos casos es tan alto el nivel de conflictividad social, e incluso familiar, que los NNA prefieren los peligros de la ruta migratoria que quedarse a vivir en su comunidad o en sus hogares. De hecho, estos peligros no son suficientes para hacerlos desistir de retomarla cuando se les presente una nueva

<sup>41</sup> OIM, Estudio sobre Reintegración: Migración y Ciudades. Informe Honduras. Mayo, 2019, págs. 21 ss.

<sup>42</sup> Informe Estado de la Región (2021), pág. 19

<sup>43</sup> OIM, Perfil Migratorio de Honduras 2019, pág. 42

<sup>44</sup> Ver Estadísticas de CENISS. https://ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas.aspx

<sup>45</sup> Secretaría General del SICA, Factores de Riesgo y Necesidades de Atención para las Mujeres Migrantes en Centroamérica, Estudio de actualización sobre la situación de la violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria en Centroamérica, 2016, pág. 81

<sup>46</sup> UNICEF, Save the Children y RELAF, Niños, Niñas y Adolescentes migrantes retornados. Un análisis de los contextos y las respuestas de los servicios y las políticas de protección en El Salvador, Guatemala, Honduras y México, Argentina, 2015, pág. 47

oportunidad.<sup>47</sup> Lo cual implica la necesidad de generar condiciones de arraigo como la prevención de la violencia, familiar y social, la protección de NNA y la atención de necesidades como salud, educación y mejores escenarios para el desarrollo de sus proyectos de vida.

#### II.5 Honduras y el desplazamiento forzado a lo interno del país.

Otra problemática que marca Honduras respecto a la movilidad de NNA, es el desplazamiento forzado interno. Organizaciones de derechos humanos como Casa Alianza Honduras han señalado que la violencia es la principal causa, proveniente de las maras y pandillas. Estas obligan a la niñez de barrios y colonias a formar parte de sus estructuras criminales y posteriormente los NNA son utilizados en sus distintas actividades criminales. Cuando las familias y los NNA se niegan a formar parte de las estructuras criminales son amenazados y hasta asesinados, no quedándoles otra alternativa que abandonar sus viviendas y comunidades para proteger su integridad física. <sup>48</sup>

Otras causales de desplazamiento interno forzado en NNA son la extorsión, el tráfico de drogas, enemistades y el abuso sexual. Datos de 2020 de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV) arrojan la cifra de 247,000 personas desplazadas internas, aunque debe considerarse que muchos casos no son denunciados. <sup>49</sup> Lamentablemente, la cifra no está desagregada por edad, lo que no permite conocer el número de NNA involucrados, sin embargo, datos de la misma entidad del 2014 señalaban que los jóvenes representaban un importante segmento de los desplazados internos. Los NNA de 0 a 14 años representaban 3 de cada 10 desplazados internos. <sup>50</sup>

#### II.6 La respuesta gubernamental: normativa, institucional y de políticas públicas.

En materia de protección de la niñez, Honduras aprobó en 1996 el Código de la Niñez y Adolescencia. Desde entonces se han generado leyes secundarias para aportar a un entorno de protección, como la Ley marco de Desarrollo Integral de la Juventud (Decreto No. 260-2005) y la Ley de Alerta Temprana "AMBER", para localizar y proteger niños y niñas y adolescentes desaparecidos o secuestrados, de 2015. Como ente rector de niñez a nivel gubernamental, se creó la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia -DINAF- (Decreto Ejecutivo PCM-27-2014).

En el 2019, se estableció el Primer Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez (SIGADENAH) y su Consejo Nacional (Decreto Ejecutivo PCM-020-2019), que opera mediante la sinergia entre las instituciones públicas, la sociedad civil y la empresa privada, a nivel de los diferentes ámbitos territoriales de gobierno y los tres poderes del Estado; y recientemente se aprobó el borrador de Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que constituye el primer instrumento de alcance nacional que aborda la promoción y protección integral de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, sobre todo, en la prevención de vulneraciones y en la articulación de actores, con inclusión de la población infantil como sujeto de derechos, y con una proyección de temporalidad de 10 años, de 2020-2030.

En materia de emigración de hondureños y hondureñas, el Estado ha tomado algunas iniciativas gubernamentales para abordar la migración en general, y la migración y desplazamiento interno de NNA, en particular, esto con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional.

Desde el año 2014, a raíz de la crisis de niñez en situación de migración no acompañada, se articuló la "Fuerza de Tarea para el Hondureño Migrante", espacio liderado por la Primera Dama de la República, donde participan diversas instituciones para generar acciones tendientes a la protección del migrante. También se

<sup>47</sup> Casa Alianza Honduras, Pastoral de Movilidad Humana y Catholic Relief Services, Niñas y niños migrantes Factores de expulsión y desafíos para su reinserción en Honduras, Primera Edición, Honduras, 2016, págs. 59 y 60 48 Informe Estado de la Región (2021), pág. 34

<sup>49</sup> Ibid., pág. 35 y 37

<sup>50</sup> OIM, Perfil Migratorio de Honduras 2019, pág. 77

instituyó la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios, mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-038-2015, de fecha 05 de agosto de 2015, responsable de armonizar las políticas establecidas en las leyes aplicables a la materia consular y migratoria. Para brindar atención integral a las y los retornados se establecieron tres Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR), que operan a nivel nacional: CAMR-OMOA: Recibe y atiende a la población adulta retornada/deportada vía terrestre de Guatemala y México, y vía marítima de Belice. CAMR-Belén: Recibe y atiende a núcleos de familia, niños, niñas, adolescentes no acompañados retornados/deportados vía aérea, terrestre y marítima desde cualquier parte del mundo. CAMR-SPS: Recibe y atiende a la población adulta retornada/deportada vía aérea desde cualquier parte de mundo. <sup>51</sup>

A efecto de identificar las necesidades de atención de las y los hondureños retornados en los CAMR, se diseñó la Ficha Integral del Migrante Retornado (FIM-SIAMIR), que permite caracterizar a la población hondureña retornada con el objetivo de orientar la oferta social del Gobierno, según las atenciones requeridas por esta población. De esta información, el Centro Nacional de Información del Sector Social de Honduras (CENISS)<sup>52</sup> procesa datos estadísticos sobre las personas repatriadas/retornadas en el Sistema Integral de Atención a Migrantes Retornados (SIAMIR), con el propósito de facilitar la comprensión de la realidad migratoria del país. Honduras también cuenta con el Observatorio Consular y Migratorio (CONMIGHO), que genera datos estadísticos y monitoreo del funcionamiento del tema consular y migratorio. Estas herramientas contribuyen a tener datos ciertos que permitan a tomadores de decisión dimensionar objetivamente la problemática migratoria.

Asimismo, se instalaron 14 Unidades Municipales de Atención al Retornado (UMAR), ubicadas en las comunidades con mayor porcentaje de expulsión de migrantes, como parte de la ruta de seguimiento y reinserción. En el año 2016, se elaboró el Protocolo de Protección inmediata, repatriación, recepción, y seguimiento de niñas y niños migrantes que busca garantizar la atención, protección de niñas y niños antes, durante y después del proceso de repatriación, el cual tiene como objetivo brindar una guía de procedimientos a las instituciones públicas y privadas involucradas en la repatriación aérea, terrestre y marítima de niñas y niños migrantes, y definir una ruta crítica a seguir en este proceso. Un año después, en el 2017, se creó el Centro Integrado de Protección al Migrante Hondureño (CIPROMH), en la Ciudad de México, cuyo objetivo es brindar asistencia social y jurídica a los connacionales que van en la ruta migratoria, actuando de manera articulada a través de la Red Consular hondureña.

Desde el 2019 se practica un proceso de recepción y reintegración de NNA retornados y movilizados por la violencia, en sus familias y comunidades. La metodología implementada ha implicado que Honduras sea "un referente para la región en términos de cómo se ha coordinado el acceso a servicios de reintegración de migrantes a nivel municipal".<sup>53</sup> Desde el DINAF, a partir de 2020, se aborda a niñez en situación de migración no acompañada, o unidades familiares, con el fin de garantizar y articular un esfuerzo conjunto en la atención y protección de NNA para asegurar contar con las medidas

A nivel legislativo en el campo de la migración, Honduras aprobó la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares, y su respectivo reglamento. Con esta ley se estableció la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante, adscrita a la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios, la cual tiene a su cargo la ejecución de la política y programas de protección a las y los migrantes hondureños en el exterior; así como la ejecución de la política y programas de retorno. Igualmente, creó el Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante y Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño (FOSMIH). No obstante,

<sup>51</sup> Contribuciones del Estado de Honduras para el Informe sobre los Derechos Humanos de los Migrantes.

<sup>52</sup> El enlace respectivo es www. https://ceniss.gob.hn/

<sup>53</sup> De Lorenzo Cáceres, Irene, especialista en tema migratorio de UNICEF en New York, citada por Revista Summa, Honduras es referente regional en servicios de recepción y reintegración a migrantes retornados, noviembre, 2019. https://revistasumma.com/honduras-es-referente-regional-en-servicios-de-recepcion-y-reintegracion-a-migrantes-retornados/

especialistas observan que los programas existentes para apoyar a las y los retornados se encuentran vacíos tanto en cobertura y financiamiento, como en el seguimiento y monitoreo a las personas deportadas.<sup>54</sup>

Para abordar la movilidad interna forzada, se incluyó un delito en la nueva legislación penal para sancionar el acto de obligar a las personas a desplazarse y se instauró una unidad especial para la protección de las personas afectadas, la cual funciona en la SEDH. Actualmente, está en discusión en el Congreso un proyecto de ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente, presentado el 14 de octubre de 2020.

En general, el Estado hondureño había prestado poca o nula atención a la situación de las personas migrantes. Es a partir de la crisis de niñez no acompañada en 2014 cuando se iniciaron acciones y cambios en la institucionalidad pública para atender el retorno. Aun así, la proyección del Gobierno respecto a esta temática es débil o nula, sus acciones surgen cuando hay situaciones extremas, lo que denota que no se atacan causas, sino efectos. Los programas actualmente existentes en Honduras para apoyar a las personas migrantes deportadas, en su mayoría son iniciativas de organizaciones de sociedad civil, empresa privada y de la cooperación internacional.55

Hasta ahora, la pobreza, la desigualdad, la violencia, la inestabilidad política y la falta de oportunidades, continúan presentes como causas principales de la migración. Por lo tanto, se mantiene pendiente que el Gobierno formule políticas sociales y económicas, y que garantice que se destinen recursos suficientes a la ejecución de los proyectos y programas. Se requieren partidas presupuestarias adecuadas a fin de poner en práctica medidas y respuestas de políticas. Asimismo, la cooperación estrecha entre Gobierno central y autoridades regionales y municipales a fin de garantizar que estas dispongan de financiación y de apoyo para la realización de actividades locales.

#### II.7 La respuesta de UNICEF

#### II.7.1 A nivel global y subregional

Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en septiembre de 2016 en Nueva York para abordar las cuestiones urgentes planteadas por los grandes movimientos de personas refugiadas y migrantes en dos cumbres de alto nivel: la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Movimientos a Gran Escala de Refugiados y Migrantes y, la Cumbre de líderes sobre la crisis mundial de refugiados. Los Estados miembros se comprometieron a trabajar para adoptar en 2018 un pacto mundial sobre refugio y migración segura, regular y ordenada, el cual fue efectivamente suscrito el 13 de julio de 2018 por los Estados Miembros de la ONU, como instrumento jurídico no vinculante.

UNICEF proporcionó relevantes insumos a la "Declaración de Nueva York para los refugiados y los migrantes", adoptada en 2016 en el seno de la Asamblea General. En ese momento, UNICEF desarrolló **seis políticas** - **UNICEF's Six Policies**- para posicionar el mejor interés de las y los niños, de cara al pacto de 2018, estas fueron:

- Proteger a los niños y niñas migrantes contra la explotación y las violencias: incrementar los canales legales y seguros para Niñez en situación de migración y aquellos que busquen protección internacional. La lucha contra la trata, el fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia y la ampliación del acceso a la información y la asistencia pueden ayudar a mantener seguros a los NNA.
- 2. Poner fin a la detención de los niños y niñas migrantes estableciendo medidas alternativas para su cuidado: Aplicar alternativas a la detención, como la atención en familias de acogida, viviendas

<sup>54</sup> ERIC-SJ, Ciclos migratorios en Honduras, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma, 1 ed., Honduras, 2020, pág. 50 ss.

 $<sup>55 \</sup> OIM, Estudio \ sobre \ Reintegración: Migración \ y \ Ciudades. \ Informe \ Honduras. \ Mayo, 2019, pág. \ 16$ 

- independientes supervisadas y otros modos de vida familiar o comunitaria para los Niñez en situación de migración no acompañados y aquellos que han sido separados de sus familias.
- 3. Mantener a las familias juntas: adoptar políticas más estrictas para impedir que los niños y niñas sean separados de sus padres, madres y otros miembros de sus familias y que se establezcan procedimientos más agiles para reunir a las familias en los países de destino.
- 4. Asegurar el acceso a la educación y a la salud de todos los niños y niñas migrantes: proporcionar a los Niñez en situación de migración el acceso que necesitan a los servicios de educación y de salud, así como a vivienda, nutrición, protección social, agua y saneamiento.
- 5. Que se aborden las casusas estructurales que provocan que los NNA abandonen sus hogares: abordar las causas profundas de las violencias y la pobreza, especialmente a través del acceso a la educación, el fortalecimiento de los sistemas de salud y de protección social.
- 6. Erradicar la xenofobia y la discriminación: instar a una mayor comprensión entre NNA y familias migrantes y las comunidades de acogida, así como establecer medidas más firmes para combatir la discriminación y la marginación en los países de tránsito y destino.

En 2017, UNICEF publicó su Marco Programático Global *Children on the Move* (COM)<sup>56</sup> como la respuesta de UNICEF a favor de los NNA afectados por los movimientos migratorios, en donde se retomaron las mencionadas 6 políticas. El marco programático da respuesta al ciclo migratorio (origen, tránsito, destino y retorno) y sitúa los derechos de la niñez en situación de migración, la protección y al acceso a los servicios sociales en el centro.

El Marco Programático Global COM se basa en la programación existente de UNICEF en materia de migración y pretende: (a) hacer los ajustes necesarios para cubrir brechas, (b) aumentar la coherencia, (c) establecer prioridades, orientaciones y principios, en apoyo de las oficinas nacionales y regionales y los comités nacionales, y (d) apuntalar el trabajo de acción global de UNICEF sobre migraciones en el mundo. Para ello, retoma las 6 políticas de UNICEF y proporciona orientación general sobre: (a) el marco normativo relevante para cada una de las políticas; (b) una Teoría de Cambio para cada política; y (c) recomendaciones sobre monitoreo y medición de las intervenciones propuestas.

Aunque las intervenciones son distintas en cada país, el papel o contribución de UNICEF en la subregión responde a las siguientes prioridades:

- i. Trabajar con los gobiernos municipales, organizaciones de base comunitaria y las escuelas para reducir la violencia en las comunidades y el entorno educativo.
- ii. Fortalecer los sistemas nacionales y locales de protección infantil para identificar y apoyar mejor a los NNA en riesgo y reducir las presiones para migrar debido a la violencia.
- iii. Proteger a los Niñez en situación de migración en tránsito y destino, priorizando el desarrollo de alternativas a la detención.
- iv. Reintegrar los Niñez en situación de migración que regresan, trabajando con las autoridades locales para identificar, brindar atención y apoyo a los NNA a través de intervenciones especializadas para el retorno y manejo de casos individuales.

Las prioridades antes descritas se han abordado a través de cuatro líneas de acción que desarrolla UNICEF en colaboración con diversos actores clave, que incluye a titulares de derechos, así como a titulares de deberes y de responsabilidades: i) asistencia técnica, ii) fortalecimiento de capacidades, iii) abogacía e incidencia, y iv) comunicación para el desarrollo (C4D).

 $<sup>56\</sup> Ver\ Global\ Programme\ Framework\ on\ Children\ on\ the\ Move.$ 

#### II.7.2 A nivel país

El programa de país de UNICEF 2017-2021<sup>57</sup> (en adelante CPD 2017-2021), se centró en la niñez en condiciones de mayor desventaja, principalmente la niñez rural, indígena y afro-hondureña. Aunque en términos específicos el CPD no se refirió a la atención particular de niñez en situación de migración, si se contempló como parte de la niñez en condiciones de mayor vulnerabilidad, de tal modo que dos de los componentes de UNICEF, Educación y Protección, dirigieron acciones hacia esta población. Desde Educación, UNICEF fortalecería sus alianzas con la Secretaría de Educación para, entre otros, aportar a la incorporación y permanencia de NNA en situación de migración, especialmente migrantes retornados y desplazados por la violencia, en el sistema educativo, reforzando sus capacidades académicas a través del programa Puentes Educativos.<sup>58</sup> En el componente de Protección<sup>59</sup> se estableció como un tema prioritario la violencia, desplazamiento forzado y migración irregular, señalando que una de las causas principales de la migración de niños y niñas hondureñas es la violencia.

De esta manera, UNICEF dio atención especial a la prestación de servicios de atención inmediata y protección a los niños, niñas, adolescentes y familias repatriadas a Honduras, y a apoyar su pronta recuperación y reintegración a la comunidad. UNICEF trabajó con socios comunitarios, como la Cruz Roja Hondureña y las oficinas municipales para NNA, con el fin de proporcionar salud mental y apoyo psicosocial a niños y niñas; coordinó con ACOES, organización activa en algunas de las comunidades más violentas de la capital de Honduras, para proporcionar Puentes Educativos, permitiendo el regreso a la escuela de niños y niñas migrantes y desplazados internos. También se asoció con Mujeres en las Artes para implementar Deportes para el Desarrollo (S4D) y actividades culturales ("Créate a través del Arte") en las comunidades con algunas de las tasas más elevadas de expulsión de niñas y niños migrantes y desplazados internos.

En 2019 hubo una revisión de medio término del CPD 2017-2021<sup>60</sup>, allí expresamente se señaló que "La migración, especialmente cuando es forzada o irregular, reduce la asistencia escolar". Por lo tanto, en el marco del Componente de Educación, UNICEF reorientó su estrategia de cooperación en educación a partir de entornos de aprendizaje seguros, a través de un enfoque basado en la comunidad, utilizando modelos de educación (como Paz-Convivencia-Ciudadanía y Puentes Educativos), y la promoción de la participación de organizaciones comunitarias. Asimismo, buscó aumentar el acceso a la educación de NNA en condiciones de exclusión, centrándose en las necesidades específicas de niños y niñas en movimiento (desplazados a causa de la violencia y pobreza, migrantes retornados).

El efecto esperado diseñado para el componente de Educación fue: "Al 2021, niñas y niños en mayor desventaja, principalmente los afectados por la violencia, el desplazamiento forzado y la migración, tienen acceso a modalidades seguras, inclusivas, flexibles e innovadoras de educación de calidad."

Desde el Componente de Protección se fortaleció el trabajo con los gobiernos municipales porque en el seno de los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez se articularían las intervenciones locales de reducción de la violencia contra la niñez y la atención de la niñez víctima. Entre las estrategas se contempló: reducir la violencia física y sexual contra NNA; alianzas con medios de comunicación; desarrollo de mecanismos comunitarios para protección de la niñez en comunidades; fortalecer las capacidades de gobiernos municipales para reducir homicidios infantiles; y gestión de casos para protección de la niñez víctima, en alianza con DINAF. En el marco de este componente se creó un nuevo **Output (el 3.6)** 

<sup>57</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Documento del programa para el país Honduras, Junta Ejecutiva, Segundo período ordinario de sesiones 2016, 14 a 16 de septiembre de 2016, Tema 5 a) del programa provisional. E/ICEF/2016/P/L.26, agosto, 2016

<sup>58</sup> Puentes Educativos participó con otros programas como Construcción de Paz para la reducción de la violencia; Estrategia de Educación Rural para fomentar la participación de los niños y las niñas en la gestión de proyectos escolares como siembra de árboles, establecimiento de huertos escolares, actividades culturales como el "círculo de lectores", y grupos de danza.

<sup>59</sup> UNICEF, Nota Estratégica Componente de Protección, CPD 2017-2021

<sup>60</sup> UNICEF, Revisión del Programa de Cooperación 2017-2021, Honduras, 2019

"Instituciones pertinentes del gobierno central y gobiernos municipales cuentan con las capacidades para la protección de la niñez en su ciclo migratorio". 61

Por la relevancia que asumirían los componentes de Educación y Protección en la segunda mitad de implementación del CPD 2017-2021, se solicitó un incremento en el techo de recursos externos aprobados, especialmente considerando que Educación se reorientaría a garantizar educación a adolescentes (principalmente mujeres) en contextos de violencia, migración y exclusión<sup>62</sup>; y Protección en la aceleración de intervenciones comunitarias y municipales de protección de niñez en situación de migración y reducción de la violencia.<sup>63</sup>

# III. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

En el año 2017, bajo el Marco Programático Global *Children on the Move* (COM), la sede de UNICEF en Nueva York otorgó a cada Oficina País (México, Guatemala, Honduras y El Salvador) un monto aproximado de USD\$ 400,000 a modo de capital semilla, destinado a fortalecer su trabajo programático en el área de niñez en situación de migración. De acuerdo con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de UNICEF (LACRO), el capital semilla era flexible y no estuvo condicionado a intervenciones u objetivos específicos, de manera que cada Oficina elaboró su propia propuesta, y desde entonces, los fondos se destinaron a fortalecer aquellas intervenciones que cada Oficina priorizó de acuerdo con su contexto local, considerando que podían generar impactos positivos para los NNA en situación de migración.

Se entiende entonces como objeto de evaluación aquellas intervenciones (o grupo de proyectos) en materia de migración de NNA que: i) generalmente han sido beneficiadas en totalidad o en parte por el capital semilla COM; ii) responden a las necesidades locales; iii) responden a las 6 políticas de COM global, y iv) pretendían ser experiencias piloto o casos en torno a los cuales aprender o escalar. Para este proceso evaluativo, UNICEF Honduras identificó y seleccionó aquellas intervenciones consideradas como las más relevantes a los criterios mencionados y, además, que no hubiesen sido cubiertos por evaluaciones anteriores. De tal manera que la evaluación presente pudiera destacar experiencias acumuladas, lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como recomendaciones útiles para mejorar la gestión respectiva. Es así como fueron identificadas 3 intervenciones que se describen en las tablas 2 a 6, debido a su denominación, organización socia, el periodo de ejecución, cobertura geográfica y el presupuesto de cada una de ellas.

El objeto de evaluación definido por la OP es parte de un abordaje más amplio y global que practica UNICEF frente a niñez en situación de migración, que en síntesis implica:

**GRÁFICO 1**. RUTA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN.



#### Elaboración propia a partir de informes de UNICEF Honduras.

De acuerdo con la Teoría de Cambio (presentada en la sección 7.2), bajo esta perspectiva de globalidad, e integralidad, cada proyecto de UNICEF le aporta a su acción, la cual está dirigida:

<sup>61</sup> Ibid.

<sup>62</sup> Se establecieron alianzas con BID, el Gobierno de Canadá y Corea para la movilización de recursos financieros para el componente de Educación.

<sup>63</sup> UNICEF, Revisión del Programa de Cooperación 2017-2021, Honduras 2019

- Por un lado, a potenciar las capacidades del Estado hondureño para responder, desde un enfoque de derechos humanos y de igualdad de género, a las particularidades de la migración irregular infantil, con énfasis en la niñez retornada, sumando también a la niñez desplazada por la violencia.
- Por el otro lado, a capacitar y preparar a las comunidades, a las familias y a la escuela para la prevención de la violencia contra la niñez, a fin de alcanzar espacios seguros, donde los NNA puedan desarrollar habilidades para sus proyectos de vida, logrando una niñez sana, con acceso a servicios públicos de calidad, en un entorno de protección, tanto en su familia como en la comunidad.

De tal modo que los diferentes proyectos no son aislados ni disgregados, por el contrario, son parte de estrategias articuladas entre sí, respondiendo a un pensamiento de complementariedad para conformar un modelo de atención y protección integral.

En suma, el objeto de evaluación será una parte de esa acción integral de UNICEF; y comprenderá las siguientes intervenciones o Proyectos:

- 1. **Puentes Educativos** para el acceso a educación de calidad, que se implementó mediante tres etapas, con diversos actores y con intervención directa de la SEDUC: el Consejo Noruego para los Refugiados en el 2017; ACOES para el período 2018-2019; y CINDE para la conceptualización de la modalidad pedagógica de Puentes Educativos a partir de la experiencia del CNR y ACOES.
- 2. **Recuperación Emocional** de niños y niñas con énfasis en niñez en situación de migración retornada, con la Cruz Roja Hondureña.
- 3. **Reintegración de Niñez** en situación de migración retornados y desplazados internos por la violencia, a sus familias y comunidades, con participación y responsabilidad directa de DINAF.

Estas intervenciones articuladas entre sí conforman un modelo de atención COM enfocado en niñez en situación de migración y desplazada por la violencia. Debido a su relación estructural, en algunos momentos el informe vinculará una intervención con otra, o hará análisis generales, sin separarlas. Lo contrario sería en detrimento de la naturaleza de las intervenciones objeto de evaluación y, por lo tanto, del proceso mismo. A continuación, la evaluación resaltará los aspectos característicos más relevantes s del objeto de evaluación.

#### **III.1 Puentes Educativos**

Puentes educativos (PE) es una estrategia educativa dirigida a la reintegración o permanencia en el sistema educativo de Niñez en situación de migración, retornados y/o desplazados por la violencia, así como de estudiantes que han abandonado la escuela o en potencial riesgo de abandono. Incluye la nivelación académica con matemáticas para la vida, español para la vida, ciencias para la vida, el trabajo psicosocial, el arte, la cultura y recreación. En general, busca permitir nivelación, reinserción, arraigo y, respeto y valoración de niños, niñas y adolescentes.

Desde esta iniciativa se han desarrollado materiales y metodologías especializadas para el logro de su cometido. Esta intervención se desarrolló con involucramiento directo de la Secretaría de Educación (SEDUC) para asegurar la reinserción escolar de niños, niñas y adolescentes retornados y desplazados por la violencia, así como con la participación de organizaciones de sociedad civil como ACOES, CINDE y el CNR, los cuales implementaron proyectos con el acompañamiento técnico y financiero de UNICEF.

#### III.1.1 Puentes Educativos. Proyecto con el Consejo Noruego para los Refugiados

TABLA 2. FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIONES OBJETO DE EVALUACIÓN PARA EL PROYECTO UNICEF-CNR

PROYECTO	SOCIO	OBJETIVO	PERIODO Y PRESUPUESTO	ALCANCE GEOGRÁFICO	META
PROYECTO  Implementa ción de Puentes Educativos para atender NNA en tránsito y afectados por violencia	SOCIO  Consejo Noruego de Refugiad os	Beneficiar con el Programa Puentes Educativos a NNA que están fuera de la escuela, en zonas afectadas por migración (niñez en tránsito) y violencia, a fin de lograr que accedan a programas alternativos - flexibles en el sistema formal.	PRESUPUESTO  Mayo 2017 a enero 2018  L. 5,276,788.31 (1,841,025.21 de CNR y		1,000 NNA en cuatro municipios. 700 cuidadores que apoyan acceso de NNA a las actividades del proyecto y la escolaridad. 100 integrantes de la comunidad educativa. 19 tutores cualificados en
					la estrategia PE. 1 estrategia.

Otros actores intervinientes actuando en diferentes momentos de la implementación y en articulaciones específicas: CRH, organizaciones de sociedad civil (Children Internacional, World Vision) Direcciones Distritales de SEDUC, direcciones de centros escolares y docentes, organizaciones comunitarias.

Considerando que la violencia generalizada a través del reclutamiento forzado, las extorsiones, las amenazas y las restricciones a la movilidad, entre otros, generan afectaciones específicas a NNA que limitan su acceso y permanencia al derecho a la educación, UNICEF se alió con el Consejo Noruego para los Refugiados, mediante el proyecto "Implementación de Puentes Educativos para atender niñas, niños y adolescentes en tránsito y afectados por violencia".

El propósito de este proyecto fue beneficiar con el programa PE a 1,000 NNA fuera de la escuela en 30 colonias en tres municipios (un municipio en Francisco Morazán y dos municipios en Cortés), zonas afectadas por migración y violencia. Los NNA serían identificados a través de un censo, así como cuidadores/as, miembros de la comunidad y tutores/as, cualificados en una estrategia pedagógica para nivelación escolar. Se buscó también que estructuras de participación comunitaria y escolar contaran con capacidades para la participación en la gestión educativa, para que esto contribuyera a mejorar el acceso y calidad de la educación con énfasis particular en el desarrollo de capacidades de resiliencia. Entre dichas estructuras se apoyó al Consejo Municipal de Desarrollo Educativo, al Consejo Escolar de Desarrollo, a Gobiernos Estudiantiles y a Asociaciones de padres de familia.

El proceso arrojó que "El factor de trabajo infantil y el desinterés por la educación siguen siendo barreras para el acceso que son más fuertes que incluso la situación de violencia." 64 El ejercicio también permitió obtener información de calidad sobre otras variables para tener en cuenta para protección como: desplazamiento y riesgo de desplazamiento, riesgos de reclutamiento forzado, riesgo de migración y riesgos de explotación laboral, entre otros. 65

<sup>64</sup> UNICEF, Proyecto NCR, Visita de Monitoreo Programático. 65 Ibid.

Este proyecto con CNR implicó: i) identificación y acceso a las zonas y socialización; ii) identificación de voluntarios comunitarios; iii) identificación de barreras de acceso a las comunidades; iv) identificación de tutores con perfil pedagógico y levantamiento del censo de desescolarización; v) capacitación y modelaje del dispositivo censal y su aplicación; vi) formación de tutores para el programa Puente; vii) búsqueda activa de NNA identificados en el censo; viii) gestión al acceso e ingreso a programas Puente; y ix) acceso a aula regular o programas alternativos.<sup>66</sup>

#### III.1.2 Puentes Educativos. Proyecto con ACOES

TABLA 3. FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIONES OBJETO DE EVALUACIÓN PARA EL PROYECTO UNICEF-ACOES

Puentes Educativos para la inclusión y permanencia de NNA más vulnerables, por migración o violencia  ACOES  Depertamento iniciativa seria y permanencia de NNA más vulnerables, afectados por migración o violencia  Departamento Francisco Morazán: Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela)  Comayagüela)  Comayagüela  Comayagüela  Departamento Francisco Morazán: Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela)  Comayagüela)  Comayagüela  Departamento Francisco Morazán: Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela)  Comayagüela)  Comayagüela)  PRESUPUESTO  Mayo 2018- Mayo 2018- Morazán: Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela)  Comayagüela)  ACOES  V JOINCEF).  Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela)  Comayagüela)  ACOES  V JOINCEF).  ACOES  ACOES  JOINCA de 5 a 17 Años de 21 Acoes ACOES V JOINCEF).  ACOES  ACOES  JOINCEF).  ACOES  ACO				PERIODO Y	ALCANCE	
Puentes Educativos Colaboración para la iniciativa seria y comprometida de PE inclusión y y Esfuerzo inclusión y y Esfuerzo de NNA más vulnerables, afectados por migración o violencia  Necesario de Nos migración o violencia  Poner en marcha una iniciativa seria y comprometida de PE en Honduras para lograr su implementación, evaluación y sistematización, de tal manera que a mediano plazo se pueda ofertar al Estado una política educativa de PE que inserte, mantenga y asegure en ambientes amigables, protectores y seguros, aprendizajes útiles para la vida (habilidades, capacidades y competencias para la vida) de la población infantil y adolescente más vulnerable en centros educativos y comunidades	PROYECTO	SOCIO	OBJETIVO			META
migración y la	Puentes Educativos para la inclusión y permanencia de NNA más vulnerables, afectados por migración o	Asociación Colaboración y Esfuerzo	Poner en marcha una iniciativa seria y comprometida de PE en Honduras para lograr su implementación, evaluación y sistematización, de tal manera que a mediano plazo se pueda ofertar al Estado una política educativa de PE que inserte, mantenga y asegure en ambientes amigables, protectores y seguros, aprendizajes útiles para la vida (habilidades, capacidades y competencias para la vida) de la población infantil y adolescente más vulnerable en centros educativos y comunidades afectadas por la	Mayo 2018- mayo 2019  L. 3,665,881 (953,560 de ACOES y 2,712,321 de	Departamento Francisco Morazán: Distrito Central (Tegucigalpa y	750 NNA de 5 a 17 años de 21 colonias. 20 educadores comunitarios. 40 estudiantes educadores. 7 coordinadores logísticos a cargo de 7 centros de ACOES. 375 familias de beneficiarias. 14 centros educativos en el área de influencia de 7 centros de

Otros actores intervinientes actuando en diferentes momentos de la implementación y en articulaciones específicas: CINDE, directores y docentes de centros educativos, Direcciones Distritales de SEDUC, UNAH, organizaciones comunitarias.

Con este proyecto se buscó beneficiar a NNA de zonas altamente vulnerables, desarrollando herramientas pedagógicas y materiales adaptados para la formación y acompañamiento de equipos implementadores. El

<sup>66</sup> Presentación de UNICEF y CNR del proyecto Puentes Educativos para niñas, niños y adolescentes en tránsito y afectados por la violencia", julio 2017 a diciembre de 2017.

proyecto se implementó en dos espacios diferentes de los centros de ACOES<sup>67</sup>: Centros de Desarrollo (espacio extraescolar para brindar apoyo escolar, alimentación y ocio, para alejar a niños y niñas de grupos antisociales) y Centro Infantil (espacio pedagógico para población de 3 a 5 años de zonas vulnerables para brindar preparación para la etapa preescolar, y que funcionan contra jornada pudiendo los beneficiarios asistir para reforzar conocimientos en varias materias, y se les brinda alimentación). La propuesta abarcó 11 centros educativos de ACOES. ACOES integró un equipo multidisciplinario y una fase diagnóstica para identificar las variables a intervenir en el desarrollo académico de las y los beneficiarios.

#### III.1.3 Puentes Educativos. Proyecto con CINDE

TABLA 4. FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIONES OBJETO DE EVALUACIÓN PARA EL PROYECTO UNICEF-CINDE

PROYECTO	SOCIO	OBJETIVO	PERIODO Y PRESUPUESTO	ALCANCE GEOGRÁFICO	META
La escuela, un espacio propicio para vivenciar y construir paz, convivencia y ciudadanía	Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE	Articulación con organizaciones de la sociedad civil para desarrollar una oferta de alternativas flexibles y no convencionales de aprendizaje para la nivelación y la jornada contraria de la educación básica: conceptualización de la modalidad pedagógica de Puentes Educativos a partir de la experiencia de ACOES y Consejo Noruego para los Refugiados, para contribuir con la incorporación a la escuela de los niños vulnerados en sus derechos por efectos de migración, violencia, y la pobreza, y que se podrán integrar con las estrategias desarrolladas en la Estrategia Cultura de Paz, Convivencia y Ciudadanía.	Julio 2018-julio 2019  USD 406,740 (29,700 de CINDE y 377,040 de UNICEF)	Departamento de Cortes: San Pedro Sula, Villanueva, Choloma, Puertos Cortés, Omoa, Potrerillos, La Lima. Departamento de Yoro: El Progreso, Santa Rita Departamento de Francisco Morazán: Distrito Central	130 centros educativos. 50 formadores de formadores. 40 funcionarios SEDUC. 520 docentes y consejeros. 6,000 padres, madres de familia y tutores. 100 asociaciones de padres de familia. 65,000 NNA. 520 líderes estudiantiles.

Otros actores intervinientes actuando en diferentes momentos de la implementación y en articulaciones específicas: ACOES, CNR, CRH, Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

En el marco de una iniciativa promovida por UNICEF con la Secretaría de Educación, Programa Cultura de Paz, Convivencia y Ciudadanía, se articuló una alianza con CINDE para continuar con PE. Se propuso a CINDE que apoyara a sistematizar la experiencia con el CNR y con ACOES, y el modelaje de una estrategia para dar respuesta a las manifestaciones de violencia presentes en los centros educativos y sus entornos, a fin de lograr ambientes protectores y amigables para que los NNA se sienten seguros y accedan a una educación de calidad.

<sup>67</sup> ACOES cuenta con Centros de Desarrollo, Centros Infantiles, Casa Populorm y Escuelas distribuidas en zonas altamente vulnerables, con altas tasas de deserción escolar, violencia social (pandillas y maras) y pobreza extrema. ACOES ayuda a 12 mil niños a través de más d 100 proyectos en 12 departamentos de Honduras, desde preescolar hasta la universidad. Está enfocado en la infancia y adolescencia y en la educación. Tienen guarderías, programas escolares y becas para ir a la universidad.

El propósito de la estrategia fue contribuir para que NNA en los centros educativos priorizados desarrollaran competencias para la convivencia y ejercicio de la ciudadanía en la escuela.

Siendo que la estrategia de Puentes Educativos desde la implementación del Consejo Noruego para los Refugiados, identificó otras necesidades y riesgos de protección en relación con NNA vinculados al programa, UNICEF buscó fortalecer esta estrategia con otras intervenciones. Así, PE se complementó con modelos como LetreArte y Pongámonos al Día. Con el primero se buscó aprovechar espacios para desarrollar habilidades paralelas a la educación, como pintura, deportes y otros, buscando que los niños y las niñas se sintieran atraídos y se mantuvieran en la escuela. Se trata de desarrollar potencialidades para prevenir la violencia, que puede generar abandono escolar. El segundo, se dirigió a la nivelación escolar de niños y niñas, incluso con sobreedad, y para garantizarles itinerarios escolares. Potencia el currículo con guías integradas: matemáticas para la vida, ciencias para la vida y comunicación para la vida.

### III.2 Recuperación emocional de niños y niñas con énfasis en migrantes retornados

TABLA 5. FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIONES OBJETO DE EVALUACIÓN PARA EL PROYECTO UNICEF-CRH

PROYECTO	SOCIO	OBJETIVO	PERIODO Y PRESUPUESTO	ALCANCE GEOGRÁFICO	META
Recuperació n Emocional de Niñez en situación de migración II Fase	CRH	Protección de niños, niñas y adolescentes migrantes en la ruta migratoria, comunidades de origen, y en el retorno.	septiembre 2018 - julio 2019  L. 7,414,425.62 (2,040,520.00 la CRH y 5,373.905.62 de UNICEF)	20 municipios a nivel nacional Distrito Central Catacamas, Juticalpa, Comayagua, Intibucá, La Esperanza, Taulabé, Choloma, Villanueva, La Lima, El Progreso, El Florido, Copan Ruinas, La Entrada, Olanchito, Morazán, El Negrito, La Ceiba, Tela, La Masica	•3,000 niñas y niños de 7 a 17 años, migrantes retornados, desplazados o viviendo en contextos de violencia. •25 Psicólogos voluntarios, 200 Jóvenes voluntarios comunitarios. •60 Personas involucradas en protección de la niñez, de: alcaldías municipales, ONG y otras instituciones reciben capacitación sobre primeros auxilios. •3 de voluntarios profesionales que atienden niñez remitida a las Unidades de APS de Distrito Central, Comayagua y La Ceiba.

Otros actores intervinientes actuando en diferentes momentos de la implementación y en articulaciones específicas: Centros educativos, UNAH, UMAR, Oficinas Municipales de la Niñez, Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado.

El proyecto contribuye a la atención psicosocial de niños y niñas afectados directa o indirectamente por la migración, mediante la atención directa en materia de recuperación emocional, brindada por jóvenes voluntarios de la Red de Voluntariado de la Cruz Roja Hondureña y el acompañamiento de psicólogos voluntarios. Es importante señalar que este proyecto tuvo una fase previa:

- Fase I: 2017 al 2018, cubriendo 19 municipios, para abordar 4,000 niños y niñas.
- Fase II: 2018 al 2019, cubriendo 20 municipios (algunos de la primera fase), para abordar a 3,000 niños y niñas entre 7 y 17 años.

Los municipios fueron seleccionados por su alto nivel de pobreza, y por dificultades de acceso a la educación y servicios de salud.

En la primera fase se abordaron las necesidades de apoyo psicosocial de la niñez y con base en ello se inició un proceso de recuperación emocional. Se partió del modelo **Retorno a la Alegría** (objeto de otra evaluación), que fue revisado para identificar fortalezas y debilidades, adicionalmente, se estudiaron varias guías metodológicas implementadas en otros países. <sup>68</sup> Con estos antecedentes, se diseñó y adaptó una guía para Honduras, creándose un guion metodológico para trabajar indicadores emocionales específicos. Se trabajaron 9 indicadores emocionales: habilidades sociales, resentimiento, ansiedad, autoestima, agresividad, sentimiento de culpa, capacidad de afrontamiento, tristeza y conducta regresiva.

En la nueva fase se hizo una revisión del guion metodológico para evaluar buenas prácticas, de tal manera que fue más sistemática. Además de trabajar con los indicadores emocionales, se incluyó información en los expedientes para hacer un pre y post test para saber cuánta mejora tuvieron los niños y niñas respecto a sus emociones. Se hizo una plataforma para ingresar la evaluación de los niños y niñas y así pudo determinarse si había mejoras. Un propósito de esta II Fase fue consolidar la alianza con la Universidad Autónoma de Honduras/Escuela de Ciencias Psicológicas, para la revisión continua de la calidad de las intervenciones dirigidas a la niñez y de los procesos formativos a las y los voluntarios; y de los Consejos Municipales de Garantía de Derechos, que aportaron sus profesionales en psicología.

Se trabajó tanto con niñez en situación de migración retornada como con niñez afectada por la migración, entendida como NNA con familiares migrantes. Con esta segunda población, las acciones se enfocaron en el indicador "resentimiento". El proyecto fue ejecutado por la Cruz Roja Hondureña y participó en alianza OIM, que donó kits para que las y los voluntarios de la CRH pudieran llevar adelante sus tareas con los NNA. En el marco de la pandemia por COVID 19, se ha convenido una tercera fase del proyecto para trabajar municipios de la región sur y norte del país. Además, en el 2019 se iniciaron diálogos con la Universidad Autónoma de Honduras para tener un programa de formación que pueda certificarse profesionalmente, y para que la universidad pueda entrenar a los psicólogos en las municipalidades.

#### III.3 Reintegración de NNA a la familia y comunidad

TABLA 6. FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIONES OBJETO DE EVALUACIÓN PARA EL PROYECTO UNICEF-DINAF

PROYECTO	SOCIO	OBJETIVO	MONTO Y PERIODO	ALCANCE GEOGRÁFICO	METAS
Acciones de	DINAF	Implementar	Diciembre	Oficina Regional	Atención y
seguimient		acciones de	2019-mayo	Centro Oriente:	seguimiento a
o a la niñez		seguimiento y	2020	Francisco Morazán,	niños y niñas
en		reintegración		El Paraíso y Olancho,	migrantes
situación		familiar y	USD 106,000	zona sur.	retornados y
de		comunitaria a		Oficina Regional	núcleos familiares
migración		niñez en situación		Norte: Cortés, Santa	retornados.
retornada		de migración		Bárbara, Yoro y	
		retornada a través		Atlántida.	
		de equipos de		Oficina Regional	
		reintegradores (as)		Occidente Copán,	
		especializados,		Ocotepeque,	
		asignados a la		Lempira e Intibucá.	
		Oficinas Regionales			
		de la DINAF.			

<sup>68</sup> El diseño de la Metodología de Recuperación Emocional tomó como base la metodología de Retorno a la Alegría ya existente, la guía didáctica de apoyo psicosocial para niños y niñas en situaciones de desastres de Visión Mundial y de Cruz Roja Guatemalteca; y la metodología de jóvenes como agentes de cambio de comportamiento de la FICR (por sus siglas en inglés YABC). Ver informe Final CRH.

DROVECTO	SOCIO (	OBJETIVO	MONTO Y	ALCANCE	METAS
PROYECTO	30010	OBJETIVO	PERIODO	GEOGRÁFICO	IVIETAS

Otros actores intervinientes actuando en diferentes momentos de la implementación y en articulaciones específicas: A nivel nacional con Instituciones Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos de Cooperación (OIM, ACNUR), Programas sociales y comunitarios.

DINAF con el apoyo de UNICEF ha implementado, desde el 2015, lineamientos de identificación, protección y referencia de niñez con necesidades de protección, para poder identificar los niños y niñas con situaciones de mayor necesidad, derivadas de violencia, y generar una respuesta integral de protección y seguridad. A partir de 2018, con apoyo de OIM y ACNUR se adaptaron lineamientos específicos para la atención a niñez retornada, a efecto de que tengan las condiciones dignas para su desarrollo integral y así reducir la reincidencia a la migración irregular.

El ejercicio requiere acciones de seguimiento para atender casos concretos, realizando visitas domiciliarias y registros eficaces para que las niñas y los niños alcancen servicios ofrecidos por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales como: reinserción educativa, formación profesional, emprendedurismo, trabajo comunitario y servicios sociales o laborales dirigidos a sus familiares o responsables. Por lo tanto, en el 2019, UNICEF apoyó a DINAF para fortalecer las oficinas regionales con personal técnico especializado en la atención a niñez en situación de migración o con situaciones de vulneración de derechos, para implementar acciones de seguimiento para los casos referenciados desde el Centro de Atención para la Niñez en situación de migración y sus familias "Belén", así como brindar a los beneficiarios/as ayuda para facilitar su reintegración y reinserción desde un enfoque educativo, motivacional, familiar y comunitario.

Además de financiar al equipo de reintegradores/as que atendería a la niñez en situación de migración referenciada desde el Centro Belén, UNICEF brindaría ayuda social a la niñez en situación de migración que podría consistir en alimentación, medicamentos, mejoras de vivienda, microemprendimientos, becas y otros valorados como necesarios.

Según el proyecto, le corresponde al DINAF la implementación, con el acompañamiento técnico además de financiero de UNICEF, siendo actividades para desarrollar por los reintegradores/as:

- Visitas domiciliarias para elaborar estudios socioeconómicos a la niñez en situación de migración retornada.
- Acompañamiento de la niñez en situación de migración retornada desde el Centro Belén hasta su domicilio.
- Seguimiento de casos de familias y niñez retornada, para incorporar a programas de ayuda social.
- Visitas al Centro Educativo del niño o niña migrante retornado.
- Vistas a familiares del niño o niña migrante retornado.
- Gestiones ante instituciones gubernamentales o no gubernamentales para garantizar servicios para la familia.
- Realizar un plan de trabajo individualizado por cada niño o niña, que garantice su salud mental, sano desarrollo, seguridad, educación, entre otros.
- ➤ Realizar actividades de coordinación con diferentes autoridades: Oficina Regional de DINAF, Centro Belén, Consejos Municipales para Protección de la Niñez, Instancia Municipal de atención a la niñez, Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado, UMAR.
- Impulsar la conformación de redes de servicios y protección a la niñez en situación de migración retornada o en situación de vulneración.
- Remitir casos de niños y niñas en situaciones de vulneración ante la instancia correspondiente.
- Dar seguimiento a casos de niños y niñas con medidas de protección o que gozaron de medidas de protección.

Es importante mencionar que, las intervenciones objeto de evaluación no son independientes una de la otra, sino que forman parte de un ecosistema de programas de COM que se interrelacionan entre ellas y responden a una lógica horizontal y de contribución al modelo para la integración social de las familias retornadas en sus comunidades, según lo indicado por la OP. Por otra parte, a fin de contar con un marco referencia de la evaluación, el equipo consultor reconstruyó la Teoría de Cambio (TdC) país que se presenta en la sección 7.2.

# IV. PROPÓSITO, OBJETIVOS Y USO DE LA EVALUACIÓN.

### IV.1 Propósito

En consonancia con la evaluación multipaís de la cual UNICEF- Honduras forma parte y de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR), la presente evaluación país se concibe como un proceso formativo que busca comprender la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de los diferentes modelos propuestos (las intervenciones), así como identificar oportunidades y condiciones necesarias para la ampliación o réplica exitosa de las intervenciones desarrolladas. Asimismo, se espera que la evaluación provea información para comprender el rol de la oficina regional y de la sede y brindar oportunidades para lograr una mayor coordinación entre los países, así como fortalecer el trabajo transfronterizo, mejorando la respuesta a las necesidades de la niñez y adolescencia en situación de migración. En resumen, el propósito de la evaluación radica en potenciar las posibilidades de fortalecimiento y escalabilidad<sup>69</sup> de las intervenciones. Asimismo, "se espera que la evaluación provea información para comprender el rol de la oficina regional y de la sede, por lo que estos también se beneficiarán de los hallazgos".<sup>70</sup>

De acuerdo con los TdR, se espera que los hallazgos de la evaluación permitan confirmar la utilidad de las intervenciones identificadas y que las recomendaciones sean accionables y permitan hacer ajustes al programa COM, para fortalecer la respuesta de UNICEF al fenómeno de la niñez en situación de migración. De igual forma, se espera que los hallazgos sirvan para dar sustento al trabajo de abogacía que se lleva a cabo en cada país.

Realizar la evaluación responde, por una parte, al compromiso adquirido de UNICEF de evaluar las intervenciones dos años después de la recepción del capital semilla, pero también a la necesidad de identificar oportunidades y condiciones necesarias para la ampliación o réplica exitosa de los modelos desarrollados, así como brindar oportunidades para lograr una mayor coordinación entre los países y fortalecer el trabajo transfronterizo, dado que la migración de NNA es un fenómeno subregional y transfronterizo.

#### IV.2 Objetivos

Los TdR (ver en anexo 1) desarrollados por UNICEF LACRO para esta evaluación, establecen como objetivo principal aprender sobre la implementación de los distintos modelos propuestos (las intervenciones) y desarrollados por UNICEF, para responder a las distintas fases (origen, tránsito, recepción y retorno) de los flujos migratorios en los cuatro países que implementan la iniciativa: México, El Salvador, Honduras y Guatemala. Esto se realizará mediante el análisis de algunas intervenciones específicas identificadas.

Se trata de una evaluación principalmente formativa y de mirada hacia futuro, que toma en cuenta las condiciones actuales y propone recomendaciones accionables de aplicación práctica en apoyo al trabajo programático de los países que participaron. En ese sentido, los objetivos específicos de la evaluación-país, inserta en un proceso multipaís, son los siguientes:

<sup>69</sup> La escalabilidad es un concepto amplio que puede dar lugar a replicación, optimización, iteración, adaptación, diversificación, reinvención. Asimismo, la escalabilidad podrá ser la posibilidad de implementar un modelo de intervención en un contexto distinto (otro territorio nacional, u otro país) y/o que hay una posibilidad importante de que el modelo de intervención sea asumido como una política pública por parte del Estado, o ya lo haya sido.

<sup>70</sup> Ver Términos de referencia para la evaluación.

- Valorar las intervenciones de UNICEF en cuanto a su pertinencia, eficacia y sostenibilidad en favor de la niñez y adolescencia en situación de migración en Honduras.
- Identificar las lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como las condiciones necesarias para ampliar la escala o impulsar la réplica exitosa de estos programas en otros países o regiones (factores subyacentes).
- Valorar la pertinencia de los recursos y capacidades institucionales, tanto de UNICEF como de las contrapartes nacionales, en relación con los objetivos y la problemática.
- Identificar las lecciones aprendidas y las oportunidades para fortalecer el trabajo transfronterizo y la coordinación entre los países mencionados.
- Formular recomendaciones accionables dirigidas a mejorar el diseño, el impacto a nivel nacional y su sostenibilidad.
- Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas de las intervenciones COM.

Atendiendo a las expectativas de la evaluación, recogidas en la reunión inicial con el equipo de UNICEF Honduras, durante la fase de diseño fue agregado como otro objetivo específico la reconstrucción de una Teoría de Cambio que aportara a comprender la coherencia general de la acción de UNICEF Honduras en materia COM, para que sirviera de marco y guía a la evaluación especifica de país, así como para orientar de mejor manera el trabajo de la OP a futuro en este tema.

#### IV.3 Usuarios de la Evaluación

Serán usuarios de la evaluación todas aquellas personas que desde UNICEF Honduras tengan un rol en el diseño y la ejecución de las intervenciones (incluyendo el personal que integra los equipos de trabajo de las oficinas de terreno y LACRO) -usuarios primarios-, así como los aliados estratégicos, socios implementadores y personas beneficiarias de las intervenciones -usuarios secundarios-. En el siguiente cuadro se describen las condiciones de uso de la evaluación según cada actor.

TABLA 7. USUARIOS Y USOS DE LA EVALUACIÓN

Usuarios	Usos de la evaluación:
Gerentes y oficiales de las	-Herramienta de aprendizaje a partir de la valoración de los avances y desafíos que
Oficinas País.	las intervenciones plantean.
	-Información suficiente, confiable y de calidad, así como recomendaciones para hacer ajustes a las intervenciones, para su fortalecimiento y/o escalabilidad.
	-Valoración de los resultados de las intervenciones, como insumo para las
	siguientes acciones o estrategias de abogacía e incidencia.
	-Los productos desarrollados en el marco de la evaluación (como la reconstrucción
	de la TdC) pueden brindar evidencia para sustentar y orientar los esfuerzos de
	movilización de recursos.
	-Insumo para la comunicación que permita diseminar entre el personal de UNICEF,
	socios, aliados y población meta, la validez y buenas prácticas de las intervenciones
	en la promoción y protección de los derechos de NNA en situación de migración.
Directivos y oficiales de	-Valorar el rol que ha jugado LACRO en la coordinación, en la asistencia técnica y el
LACRO	acompañamiento a la Oficina País, e identificar oportunidades de fortalecimiento.
	-Conocer el valor agregado que ha tenido COM en las intervenciones de la OP para
	guiar iniciativas y estrategias a futuro, teniendo en cuenta los aprendizajes.
Aliados y organizaciones o	-Contar con elementos valorativos sobre la potencial capacidad de las
entidades socias	intervenciones para ser escaladas en contextos similares.
implementadoras (tanto	-Contar con buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones para
de gobierno como de	mejorar o ajustar la implementación de las intervenciones que realizan, ya sea con
Sociedad Civil)	fondos de UNICEF, propios o de otras fuentes.

Usuarios			Usos de la evaluación:	
NNA	en	situación	de	-Contar con información sobre intervenciones que les benefician y protegen.
migración y sus familias		as		

## V. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN

El alcance temático, geográfico y temporal se describe a continuación.

#### V.1 Alcance temático

Las intervenciones objeto de la evaluación tienen un alcance temático referido al fortalecimiento de capacidades institucionales para la niñez afectada por la migración y niñez desplazada internamente por la violencia, desde un enfoque de protección de derechos de NNA por sobre el enfoque migratorio y de seguridad, basado en estándares nacionales e internacionales. Por lo tanto, las y los titulares de derechos en el marco de las intervenciones COM en Honduras son en su mayoría:

- Niños, niñas y adolescentes que migran solos o con sus cuidadores.
- Niños, niñas y adolescentes y sus familias que han sufrido desplazamiento forzado dentro de su propio país o que hayan cruzado fronteras.
- Niños, niñas y adolescentes y sus familias en condición de retorno a Honduras tras un intento de migración.

#### V.2 Alcance geográfico

La evaluación cubrirá las intervenciones definidas por la OP y su área de implementación.<sup>71</sup> El proyecto de Reintegración se enfocó en el fortalecimiento de la acción de varias de las oficinas regionales de DINAF, cubriendo 11 de los 18 departamentos del país, sin especificar municipios. Los departamentos priorizados fueron: Francisco Morazán, Paraíso y Olancho de la oficina regional Centro Oriente; Cortés, Santa Bárbara, Yoro y Atlántida, de la oficina regional Norte; y Copán, Ocotepeque, Lempira e Intibucá, de la oficina regional Occidente.

Los proyectos relacionados con PE y recuperación emocional de NNA se implementaron, en general, en 25 municipios ubicados en 8 departamentos del país, seleccionados por su vulnerabilidad frente a la migración de NNA. En cada zona se requirieron alianzas estratégicas con actores clave,<sup>72</sup> más allá de los socios implementadores.

Puentes Educativos, con los proyectos CNR, ACOES y CINDE abarcó once municipios ubicados en tres departamentos:

Departamento	Municipio
Francisco Morazán	Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela)
Cortés	San Pedro Sula, Choloma, Villanueva, Puerto Cortés, Omoa,
	Potrerillos, La Lima
Yoro	El Progreso, Santa Rita

<sup>71</sup> Por las restricciones sanitarias vinculadas al COVID 19, la evaluadora realizó el trabajo de campo de manera virtual, y no se seleccionaron ni visitaron lugares para tener contacto con los actores in situ, sin embargo, se realizaron entrevistas a actores que participaron en la implementación de las actividades en las áreas de incidencia de los proyectos.

<sup>72</sup> Debe entenderse que estas alianzas van mucho más allá que los socios implementadores, según lo requieran las intervenciones, de tal manera que otros aliados estratégicos son OIM, ACNUR, Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Honduras, Colegio de Psicólogos, Secretaría de Educación, alcaldías y organizaciones de sociedad civil, entre otros.

El proyecto con la Cruz Roja hondureña cubrió 20 municipios ubicados en 8 departamentos:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba, Tela, La Masica
Comayagua	Comayagua, Taulabé
Copán	El Florido, Copán Ruinas, La Entrada
Cortés	Choloma, Villanueva, La Lima
Francisco Morazán	Distrito Central
Intibucá	Intibucá, La Esperanza
Olancho	Catacamas, Juticalpa
Yoro	El Progreso, Olanchito, Morazán, El Negrito

En estos términos, el alcance de las intervenciones es de nivel local. Sin embargo, UNICEF también trabajó en alianza con instituciones estatales de carácter central como SEDUC y DINAF, lo que podría eventualmente promover la escalabilidad de las intervenciones a nivel nacional.

#### V.3 Alcance temporal

De acuerdo con los TdR, la presente evaluación es de carácter intermedio y abarca el período comprendido entre mayo 2017 a diciembre 2019. Sin embargo, durante la fase inicial de la evaluación se acordó con el Grupo de Gestión de la Evaluación (GGE) ampliarlo hasta noviembre de 2020, a fin de tener en cuenta el contexto de la pandemia COVID-19 y, por ende, contar, con una evaluación relevante para el presente y futuro próximo.

# VI. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

La evaluación país aplica los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE<sup>73</sup>), y se basa en los estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). En específico, la evaluación país responderá a los siguientes tres criterios: pertinencia, eficacia y sostenibilidad. Debido a la tendencia de OCDE de incluir un criterio de coherencia, el EE optó por evaluar elementos relacionados con la coherencia en el marco de la pertinencia. Los criterios de impacto y eficiencia fueron descartados desde los TdR de la evaluación.

La matriz de evaluación (Anexo 3) está estructurada en una secuencia lógica que comprende: criterios, preguntas y subpreguntas, indicadores, fuentes de información, técnicas y actores participantes y ha servido de guía para el levantamiento y análisis de información y datos y se alinea con la TdC que fue reconstruida durante el proceso, a fin de focalizar el análisis en los cambios, más que en los resultados (outputs) de las actividades.

La matriz de evaluación no incluye un criterio específico sobre el enfoque basado en derechos humanos y género, ya que se incluyeron preguntas y subpreguntas al respecto en el resto de los criterios, para promover un análisis transversal. Las preguntas de evaluación se utilizaron para informar los criterios de evaluación del CAD / OCDE, las cuales se definieron en esta evaluación de la siguiente manera:

- **Pertinencia:** Adecuación de la iniciativa Children On the Move (COM) en términos de diseño, metas y estrategias a los contextos sociales, políticos y económicos del país, así como a la situación de migración y retorno de niñez y adolescencia en Honduras.
- **Eficacia:** la medida en que las intervenciones lograron, o se espera que logren, sus objetivos y sus resultados, incluidos los resultados diferenciales entre los grupos poblacionales de niñez y adolescencia en condición de migración y retorno.

 $<sup>\</sup>textbf{73 Ver} \ \underline{\text{http://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteria for evaluating development assistance.} \\ \text{htm} \ \underline{\text{http://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteria for evaluation/daccriteria for evalua$ 

 Sostenibilidad: Probabilidad que las capacidades instaladas, presupuestos, alianzas, apoyos, institucionalización y otros efectos positivos de la iniciativa COM se mantengan más allá de la vigencia de este, es decir, la medida en que continúan o es probable que continúen los beneficios netos de las intervenciones.

TABLA 8. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN.

CRITERIO	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
	1. ¿En qué medida las intervenciones responden a los derechos y necesidades de los titulares de derechos (NNA), tomando en cuenta el enfoque de género?
PERTINENCIA	2. ¿En qué medida las intervenciones son coherentes con las prioridades de política pública de Honduras?
	3. ¿De qué manera se articularon y planificaron las intervenciones en los tres ámbitos de la estrategia COM (país, multipaís - global?
EFICACIA	1. ¿En qué medida y cómo están contribuyendo las intervenciones al logro de los objetivos planteados en su país y a nivel multipaís, en el marco de Children on the Move? ¿Se obtuvieron resultados no esperados?
	2. ¿En qué medida UNICEF ha logrado adaptarse a los cambios en el contexto de los países de intervención surgidos durante la implementación de las intervenciones?
SOSTENBILIDAD	1. ¿Qué condiciones se han creado o están presentes para asegurar la sostenibilidad de los resultados regionales y de las intervenciones país? i) cambios en políticas públicas; ii) mejora en la capacidad de respuesta en materia de protección a NNA en situación de migración?
	2. En este punto de la intervención, ¿se identifican oportunidades para extender el alcance y/o cobertura de la estrategia a nuevos grupos o áreas geográficas?

# VII. METODOLOGÍA

#### VII.1 Aspectos generales y enfoques éticos y metodológicos

La metodología y el plan de trabajo de la evaluación país se ha alineado con los TdR, el marco de evaluación multipaís, las expectativas del Grupo de Gestión de Evaluación (CGE) y UNICEF Honduras. En este sentido, la presente evaluación parte de un diseño no experimental, con enfoque teórico, participativo y orientado al uso. La evaluación país tiene un diseño cualitativo – descriptivo, es decir, relacionará un conjunto de categorías de análisis (criterios de evaluación y key issues, estos últimos en anexo 4), no realizará ningún tipo de análisis cuantitativo o estadístico de la información, sino más bien buscará comprender, desde la perspectiva de los actores, la evolución de determinados factores vinculados a sus intervenciones. Principalmente, la información procesada fue de tipo cualitativo debido al contexto de pandemia por COVID19, lo cual se explica en las limitaciones de este estudio.

De acuerdo con los objetivos, alcances y criterios de la presente evaluación, la metodología empleada ha considerado: a) La Teoría de Cambio reconstruida, b) Estudio retrospectivo al examinar los cambios o contribuciones de las intervenciones implementadas en varios años, c) Empleo de diversas fuentes y métodos de recopilación de información (revisión de documentos, entrevistas individuales e informes de seguimiento).

Mediante el uso de un enfoque participativo, la evaluación buscó asegurar la participación de las partes interesadas clave en la planificación de la evaluación, como informantes clave y en la validación de los hallazgos de la evaluación. El proceso de evaluación incluyó a actores como la Oficina País (OP) en Honduras, sector público, sociedad civil. Este proceso permitió capturar las percepciones y puntos de vista de las partes interesadas y beneficiarios/as y se utilizaron como fuentes primarias de información, para un análisis de las

contribuciones y los efectos, y sacar conclusiones sobre la validez de la teoría del cambio desarrollada y el logro de los objetivos articulados de esta evaluación y de acuerdo con los TdR.

#### TABLA 9. ENFOQUES DE LA EVALUACIÓN.

#### Enfoque basado en los derechos de los NNA e Interés Superior del Niño/a -ISN-:

La evaluación analizó cómo han sido promovidos, observados y respetados los derechos de las NNA en situación de migración en las intervenciones. Para ello, en la matriz de evaluación fue incorporado el enfoque basado en los derechos de los NNA e Interés Superior del Niño/a -ISN- con preguntas, sub-preguntas e indicadores específicos, que también se reflejaron en las herramientas para el levantamiento de información.

#### Enfoque de género:

En el análisis se aplicaron dos criterios específicos: i) el criterio de equidad, que refiere a las estrategias desarrolladas para atender las necesidades específicas y el respeto de los derechos de las NNA sin discriminación o prejuicios por razón de su sexo y, ii) el criterio de igualdad, referido a las estrategias contempladas para promover la inclusión plena y en igualdad de condiciones en los beneficios que proponen las intervenciones a evaluar. Por lo que, se identificó de qué manera fue incorporado dicho enfoque en el diseño de las intervenciones y cómo fue puesto en práctica, atendiendo a las necesidades diferenciadas de las niñas y adolescentes y NNA LGBTI y niñez afrodescendiente e indígena.

#### El enfoque centrado en el uso (UFE):

Este enfoque permite que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación posibiliten la creación de conocimientos mediante la identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas y los desafíos a ser considerados en la escalabilidad de las intervenciones futuras, a fin de aportar recomendaciones útiles a las partes interesadas. Este enfoque solamente puede ser operativo si contempla la participación de las y los usuarios de la evaluación y se facilita la apropiación del proceso y los resultados. Por lo tanto, la evaluación incluyó sesiones de trabajo con la OP para la confirmación del objeto y uso de la evaluación, la validación de la teoría de cambio reconstruida, y la presentación y retroalimentación de los hallazgos preliminares y las recomendaciones sugeridas.

Esta evaluación país, como proceso de aprendizaje, se ha diseñado como un estudio de caso, cuyos resultados serán insumos para un análisis multipaís y regional prospectivo,74 a partir de casos de estudio múltiples y acumulativos,75 teniendo en cuenta los 3 países adicionales (Guatemala, México y El Salvador). Dicho análisis se enfocará en el carácter transformador y en las oportunidades de escalabilidad de las intervenciones. Por otra parte, en acuerdo con el GGE, con el objetivo de evitar un informe extenso, se hace referencia a la metodología en general que ha sido establecida en el informe inicial de la evaluación.

#### VII.2 Teoría de Cambio

Como se ha mencionado anteriormente, en el marco de la evaluación país se reconstruyó la Teoría de Cambio (TdC) país para las intervenciones COM<sup>76</sup> con la finalidad de representar adecuadamente aquello que las intervenciones persiguen y cómo lo hacen, mediante:

<sup>74</sup> Como fue establecido en el Informe Inicial de la Evaluación, el análisis regional prospectivo se refiere al análisis de los resultados y avances obtenidos en las intervenciones para identificar las condiciones de articulación creadas (o por crear) como insumo para constituir una respuesta integrada regional ante el fenómeno migratorio que afecta a la niñez y adolescencia.

<sup>75</sup> Un estudio de caso múltiple y acumulativo reúne los hallazgos de muchos estudios de casos para responder preguntas de evaluación.

<sup>76</sup> Esta TdC integra todas las intervenciones en el marco de COM, incluyendo otras que trascienden el objeto de esta evaluación, pero que son parte importante de la estrategia integral de UNICEF en Honduras (Anexo 2)

- a) Explicar cómo se pretende impulsar el cambio, en lugar de limitarse a enunciar una serie de actividades y resultados previstos. Lo anterior, a fin de identificar si:
  - las premisas sobre las cuales se planteó el cambio deseado y la causalidad de la contribución de UNICEF son pertinentes y,
  - ii. si las intervenciones implementadas responden a ellas.
- b) Identificar durante el proceso:
  - i. Los obstáculos y,
  - ii. Los cambios en la intervención, así como la pertinencia de los ajustes.
- c) Explicar la plausibilidad de escalar los modelos en otros contextos.
- d) Identificar y testear las hipótesis de la evaluación.

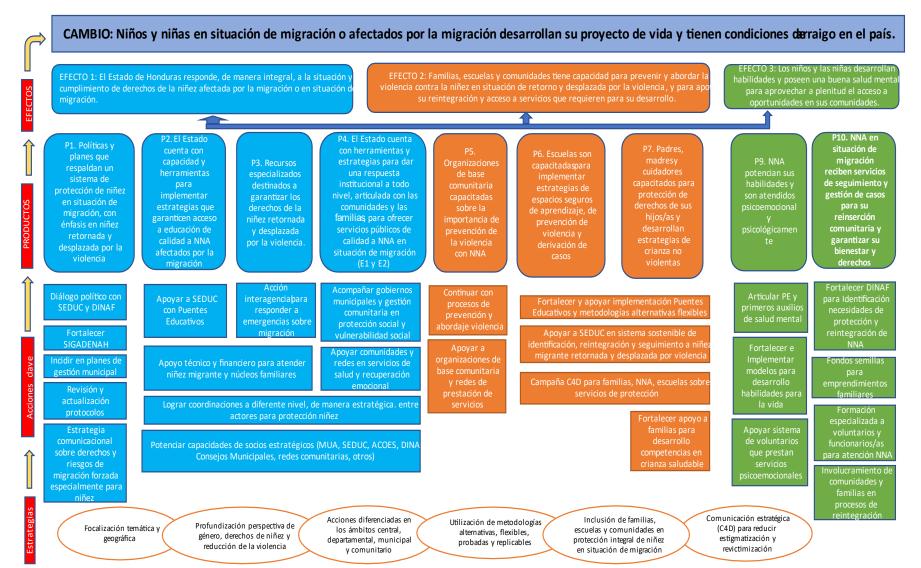
Las hipótesis de cambio propuestas en la TdR reconstruida son:

- 1. Si el Estado fortalece un sistema de protección de niñez en situación de migración, dotado de estrategias para que NNA accedan a derechos como educación, y a la vez, cuente con recursos especializados para prevenir la violencia contra la niñez retornada y/o desplazada por la violencia, lográndose una articulación interinstitucional e intersectorial a todo nivel (central, departamental, municipal y comunitario), con participación de alianzas estratégicas del sector privado y de sociedad civil que favorezca el acompañamiento técnico y financiero, ENTONCES Honduras estaría en condiciones de atender efectivamente las necesidades de protección de la niñez afectada por la migración o en situación de migración, alcanzando el cumplimiento de sus derechos, lo que contribuiría a prevenir una migración irregular forzada.
- 2. Si las familias, la escuela<sup>77</sup> y las comunidades son sensibilizadas para la prevención de la violencia contra NNA, participan en modelos alternativos para obtener espacios seguros de aprendizaje, , y utilizan servicios de protección disponibles para sus hijos e hijas, ENTONCES constituirían un entorno protector con capacidad y herramientas para prevenir y abordar la violencia contra la niñez en situación de retorno y desplazada por la violencia, y para exigir la protección de sus derechos, a fin de contribuir al desarrollo de los niños y niñas.
- 3. Si los niños y las niñas retornados y/o desplazados por la violencia son apoyados por las instituciones, la familia y la comunidad para potenciar sus habilidades, y además sus necesidades psicoemocionales y psicológicas son atendidas efectivamente, y se les garantiza un proceso de reintegración familiar y comunitario, ENTONCES estos niños y niñas estarían en condiciones de desarrollar habilidades para la vida y de disfrutar sus derechos, como titulares de los mismos, de manera segura y efectiva.

La TdC reconstruida ha sido revisada por la OP en su primera versión, los comentarios y observaciones se presentan subsanados en la Figura a continuación. Los cambios y avances logrados como resultado de la implementación de las intervenciones objeto de la evaluación han sido analizados a la luz de dicha TdC.

<sup>77</sup> La escuela, aunque es parte de la institucionalidad pública se comprende en la TdC y en el efecto respectivo, como componente esencial del entorno protector en las comunidades, donde confluyen NNA, familiares y educadores.

#### GRÁFICO 2. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA TEORÍA DE CAMBIO DE LAS INTERVENCIONES COM EN HONDURAS.



## VII.3 Muestra

Acorde con el carácter fundamentalmente cualitativo de la evaluación, la información primaria recabada durante la visita de campo virtual<sup>78</sup>, fue obtenida mayoritariamente a través de entrevistas semiestructuradas, en una muestra de actores seleccionados y priorizados por el equipo de la OP y el EE, procurando que esa muestra fuera representativa de la diversidad de los principales actores involucrados/as en cada una de las intervenciones objeto de la evaluación. Información más detallada sobre los actores consultados puede visualizarse en el Anexo 6. Dichos actores seleccionados estuvieron en correspondencia a la representación de los proyectos COM elegidos en las intervenciones a evaluar. Así, en acuerdo con el equipo de la OP, se organizó el trabajo de campo virtual en 20 días aproximadamente.

Las técnicas y herramientas de levantamiento de información fueron ajustadas para hacer un trabajo de campo virtual, haciendo uso de redes y plataformas que permitieran asegurar la participación de actores clave, guardar las medidas de seguridad sanitaria y a la vez, obtener insumos de calidad para la evaluación.

Sector	Número	Institución	Técnicas	No. de hombres	No. de mujeres	Sector etario
Equipo UNICEF	5	5 UNICEF	Sesiones de trabajo y entrevistas	3	2	
		4 SEDUC	Entrevista colectiva			
Sector público	11	2 DINAF	Entrevista	2	9	Adultos/as
		5 Centro Belén	Grupo Focal			
		1 CNR	Entrevista			
Socios de		1 ACOES	Entrevista			Adultos/as
sociedad civil	12	1 CINDE	Entrevista	4	8	
Sociedad Civii		7 CRH	Grupo Focal			
		2 MUA	Entrevista colectiva			
Otras agencias ONU	1	1 OIM	Entrevista	0	1	
Total	29			9	20	

# VII.4 Técnicas de recolección de datos e información

Las técnicas de recolección de datos utilizadas en la evaluación fueron las siguientes (Información más detallada puede consultarse en Anexo 5):

**Revisión documental**: Se revisó documentación relevante generada en el marco de las intervenciones objeto de evaluación. Se consultaron, además, estudios cualitativos, informes, normativa nacional e internacional y literatura sobre el fenómeno de la migración en Honduras, de distinta autoría: instituciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y notas de prensa. Aproximadamente 70 documentos fueron consultados (Anexo 7 sobre bibliografía consultada).

Algunas dificultades encontradas respecto a la documentación fueron: i) bibliografía general sobre la migración de NNA en los países del triángulo norte, a veces sin especificar la problemática concreta de cada país; ii) limitada información sobre la implementación de los proyectos, circunscrita casi exclusivamente a los informes de los socios, lo que dificultó las posibilidades de contrastar datos; iii) la información sobre los proyectos está principalmente orientada a la implementación de las actividades, con pocas valoraciones sobre efectos; iv) si bien se encontraron historias de vida de Niñez en situación de migración, publicadas por UNICEF,

<sup>78</sup> Trabajo de Campo entendido como el período de la evaluación destinado al contacto con las y los actores clave a través de las diferentes técnicas de levantamiento de información. En este caso el trabajo de campo se hizo virtual.

las mismas no dan cuenta de cambios en la vida de estos NNA a partir de las intervenciones de la agencia; v) los informes anuales de la OP son generales sobre la integralidad de las intervenciones, por lo cual no fueron útiles para lograr información específica sobre los efectos de las intervenciones evaluadas; y vi) la documentación facilitada sobre algunas intervenciones evaluadas no fue suficiente para un análisis evaluativo más completo.

Sesiones de trabajo con el equipo de UNICEF-Honduras: Se realizaron con el equipo de UNICEF tres sesiones de trabajo, todas virtuales. La primera al inicio del trabajo de campo virtual con el objeto de entender la cronología, la lógica de cambio y marco lógico de las intervenciones, las estrategias y avances/cambios constatados hasta el momento; así como para acuerdos logísticos para proceder al contacto de las y los actores a consultar. La segunda tuvo lugar a medio término de la evaluación, a fin de validar la TdC reconstruida por el EE. La tercera consistió en una devolución de hallazgos preliminares con la OP y el GGE.

Entrevistas individuales y colectivas: Se realizaron 14 entrevistas virtuales semiestructuradas (con participación de 11 mujeres y 7 hombres), incluyendo a personal de UNICEF, instituciones públicas, organizaciones implementadoras y actores relevantes en el país con información pertinente. De ellas 12 fueron individuales y 2 colectivas (SEDUC y MUA).

*Grupos focales*: Se realizaron dos grupos focales, uno con trabajadoras sociales del Centro Belén, responsables de la reintegración de NNA y núcleos familiares (con 5 participantes, todas mujeres), y otro con voluntarios psicólogos de la Cruz Roja Hondureña (con 6 participantes: 4 mujeres y 2 hombres). Fueron grupos focales en línea, sincrónicos, utilizando la plataforma zoom, que tuvieron una duración aproximada de hora y media. La evaluadora dirigió la discusión a partir de una guía de preguntas, lo cual generó reflexiones en grupo y su interacción interna, en tiempo real.

La técnica tuvo como objetivo documentar la percepción y experiencia de actores participantes involucrados en las intervenciones evaluadas. El debate del grupo focal también invitó a reflexionar sobre los criterios evaluativos y arrojó elementos para el aprendizaje a través de la identificación de buenas prácticas, lecciones por aprender y recomendaciones.

En el proceso evaluativo no hubo participación de adolescentes, a efecto de no exponerles a la pandemia vinculada a COVID 19 y por las restricciones sanitarias.

#### VII.5 Análisis de la información

Los procedimientos para el análisis de la información y su triangulación, así como la identificación de los hallazgos y la formulación de teorías, conclusiones y recomendaciones, se rigieron por los siguientes criterios metodológicos:

- 1. La identificación de categorías específicas para determinar las unidades de análisis (key issues).
- 2. La comparación, el cotejo y la triangulación de la información tanto documental como la obtenida de fuentes consultadas, con miras a lograr la mayor consistencia y validez en el análisis y los hallazgos. Se trianguló la evidencia a partir de dos mecanismos: i) triangulación del EE, en la cual se emplean múltiples observadoras opuestas a una singular. Para ello, en toda entrevista y sesión de trabajo estuvieron presentes dos o más evaluadoras, y ii) triangulación de métodos y de fuentes, en la cual se combinan dos o más fuentes de información con similares aproximaciones en el mismo estudio para medir una misma categoría. Por lo que, una misma pregunta de evaluación se preguntó a más de un informante clave.
- 3. Los indicadores de la matriz de evaluación fueron clave para organizar la información en categorías de análisis cualitativo respecto a la situación de los criterios de la evaluación, tales como: i) si existen en la práctica las condiciones necesarias (procesos desarrollados, cambios ocurridos, capacidades

adquiridas, entre otros) para considerar cumplido el criterio analizado; ii) si se dispone de la información adecuada para evaluar la gestión de los procesos y el cumplimiento de los resultados y objetivos; iii) las dimensiones que adquieren los beneficios impulsados; y, iv) si las condiciones desarrolladas permiten administrar o gestionar los resultados con la perspectiva de lograr su sostenibilidad y escalabilidad.

- 4. El registro y triangulación de las notas de campo de cada evaluadora durante las entrevistas y realización de los grupos focales.
- 5. Para el análisis e identificación de las lecciones aprendidas, se aplicaron las unidades de análisis (key issues) diseñados a este propósito con el fin de analizar las experiencias relevantes, así como de determinar la capacidad desplegada por las OP para profundizar en dichas experiencias. Cuando se observó que efectivamente las hayan incorporado a su trabajo se consideraron buenas prácticas que constituyeron lecciones aprendidas, de lo contrario, son consideradas como lecciones aprendidas o lecciones por aprender

## VII.6 Proceso de la evaluación país

El proceso de evaluación país, inserto en uno más amplio de evaluación multipaís, ha seguido las siguientes etapas:

TABLA 11. ETAPAS Y TAREAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PAÍS

ETAPA	TAREAS
Etapa inicial	- Coordinación con equipo de OP Honduras
Trabajo de campo virtual	<ul> <li>Convocatoria y gestión de agenda de trabajo de campo virtual</li> </ul>
	<ul> <li>Consulta a distintos actores (personas adultas)</li> </ul>
Sistematización y análisis	- Consolidación y triangulación de información
	- Sistematización de hallazgos
	<ul> <li>Presentación de hallazgos preliminares</li> </ul>
Integración de elementos	- Primera revisión y comentarios al Informe por parte de
nuevos y entrega de	OP y GGE.
informe final	<ul> <li>Ajustes y entrega de Informe (segundo borrador).</li> </ul>

# VIII. LIMITANTES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

A continuación, se describen brevemente las limitantes y condicionantes identificadas con carácter previo al trabajo de campo virtual y durante su realización, así como las medidas de mitigación previstas o aplicadas una vez identificadas.

TABLA 12. LIMITANTES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

LIMITANTES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1. La situación de la pandemia y las medidas sanitarias correspondientes no permitieron realizar el trabajo de campo de manera presencial.	<ul> <li>Se realizó el trabajo de campo de manera virtual utilizando las herramientas que permite la tecnología.</li> </ul>
2. En el informe de inicio de la evaluación multipaís se previó la posibilidad de consultar a NNA en el proceso evaluativo como titulares de derechos para	<ul> <li>Se revisaron testimonios de niñez en situación de migración que constan en páginas web de UNICEF y otras instituciones, sin embargo, de los mismos</li> </ul>

LIMITANTES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
escuchar sus voces, sin embargo, por diferentes razones esto no fue posible.	no se pudo derivar cambios en la vida de estos niños y niñas a partir de las intervenciones de UNICEF en el marco de COM.
3. Hubo varios cambios en el equipo de evaluación, específicamente para la evaluación de Honduras como estudio de caso, lo que por un lado implicó que la nueva integrante no hubiese tenido acceso a varios actores clave, y que no se pudieran repetir entrevistas para no agotar a algunos de estos actores clave.	<ul> <li>Se recurrió a los conocimientos acumulados de los otros miembros del equipo de evaluación para poner al día a la nueva evaluadora. Además, esta escuchó las grabaciones de entrevistas y amplió la lista de actores clave que pudieran complementar la información, quienes fueron entrevistados.</li> </ul>
4. Los informes de UNICEF son generales, abarcando todas sus intervenciones, por lo que no siempre resultaron útiles como fuente de información para la evaluación, cuyo objeto es más específico. Por otro lado, no se obtuvo información documental sobre la implementación de una de las intervenciones evaluadas (Reintegración).	<ul> <li>Para superar la globalidad de los informes de UNICEF, se utilizaron los informes de los socios implementadores. Esta información se complementó con fuentes primarias. Para conocer sobre la implementación sobre Reintegración se utilizaron fuentes primarias, esto es, entrevistas a personal de dirección de DINAF y grupo focal con reintegradoras.</li> </ul>
5. Falta de información sobre cómo los proyectos aportan a los resultados esperados de UNICEF lo que dificulta analizar su avance.	<ul> <li>La TdC avalada permitió visibilizar la estrategia implementada por UNICEF y los alcances de los efectos a partir de productos y acciones clave.</li> </ul>

# IX. CONSIDERACIONES ÉTICAS

La evaluación se llevó a cabo según las normas, estándares y directrices éticas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, 79 con la guía para integrar el enfoque de género y de derechos humanos en las evaluaciones 80 y con la nota técnica del indicador de desempeño de la evaluación. 81 El proceso investigativo, evaluativo, de recolección de información y de análisis cumplió con los estándares éticos contemplados en los procedimientos de UNICEF; en tal sentido, la metodología propuesta en el presente Informe fue revisada y autorizada por el Comité de Ética de dicha agencia. Se hace notar que en esta evaluación no se realizaron entrevistas a NNA, por lo que no fueron considerados los criterios éticos relacionados a este tipo de consultas.

El proceso evaluativo se rigió bajo principios de transparencia, imparcialidad para garantizar la objetividad y la ausencia de sesgos, e independencia, para asegurar un proceso libre de influencias indebidas, con miras a la formulación de informes imparciales y transparentes.

Se tomaron en cuenta otros aspectos, como la evaluabilidad, que está relacionada con la claridad en la intencionalidad de la intervención a evaluar; la calidad del diseño, la planificación y la ejecución del proceso evaluativo; los requisitos y criterios de selección; la transparencia y consulta a las partes interesadas; el seguimiento sistemático a la implementación de las recomendaciones; y, la contribución a la construcción de conocimiento y a la mejora del desempeño organizacional.

La ética, un aspecto de mucha importancia para la UNEG, implica la participación voluntaria, el respeto a la confidencialidad y la discreción en la gestión y difusión de la información recabada, además de la sensibilidad que se requiere en entornos culturales diversos. Al respecto, el equipo de evaluación firmó un código de

 $<sup>79 \</sup> UNEG, 2016. \ Ver también \ \underline{https://childethics.com/ethical-guidance} \ \underline{www.unevaluation.org/document/download/2701}$ 

Theory of Change, UNICEF: https://www.betterevaluation.org/en/resources/guide/theory of change

Ethical Research Involving Children, 2013: <a href="http://childethics.com/wp-content/uploads/2013/10/ERIC-compendium-approved-digital-web.pdf">http://childethics.com/wp-content/uploads/2013/10/ERIC-compendium-approved-digital-web.pdf</a>

conducta que contempla una serie de principios éticos que están en concordancia con los estándares exigidos por la UNEG (ej. independencia, imparcialidad, credibilidad, conflictos de interés, rendición de cuentas), así como lineamientos para la protección de datos e información. De ahí que en la aplicación de las técnicas se preservaron, en todo momento, la confidencialidad de la información y de los datos de las personas involucradas; y, el respeto a su derecho de proveer información de forma voluntaria mediante la garantía del consentimiento informado.

Por otro lado, para asegurar la calidad y confiabilidad de los datos, así como para minimizar el impacto de las cuestiones éticas en la evaluación, se utilizaron diversas técnicas para su obtención con distintas fuentes sobre el mismo objeto a evaluar (triangulación de métodos y de información). La selección de recursos informativos e informantes fue acordada con la OP.

## X. HALLAZGOS

Los hallazgos de la evaluación responden a las preguntas de la matriz de evaluación, interpretadas a la luz de los principios programáticos COM, directamente relacionados con las prioridades de NNA en Honduras en situación de migración y afectados por la migración, tomando en cuenta que esas prioridades se enmarcan en las características de Honduras en materia migratoria, esto es, un país principalmente de expulsión y de retorno. El análisis evaluativo, entonces, consideró cómo las intervenciones de UNICEF Honduras, objeto de la evaluación, contribuyeron a aumentar la gama de oportunidades de vida viables disponibles para NNA en situación de migración y afectados por la migración; y a apoyar y proteger a estos NNA, a partir de un enfoque programático integral, flexible y adaptable, según sea necesario. Además, el análisis estimó los impactos esperados COM, concretamente "Todas las niñas y niños refugiados y migrantes siguen aprendiendo y tienen acceso a servicios de salud y otros servicios de calidad."

## X.1 Pertinencia

Pregunta 1: ¿En qué medida las intervenciones responden a los derechos y necesidades de los titulares de derechos (NNA), tomando en cuenta el enfoque de género?

HALLAZGO 1. Las intervenciones de UNICEF Honduras, se diseñaron para responder a las necesidades de NNA en situación de retorno o reintegración y afectados por la migración. En función de ello, impulsaron el desarrollo de capacidades institucionales para ofrecer una respuesta integral; formularon proyectos que consideraron sus derechos, abordaron su nivelación educativa y acceso a la educación, la atención psicosocial y su reintegración en la familia y la comunidad. La acción de UNICEF es pertinente con los derechos de NNA retornados, reconocidos internacionalmente.

Para determinar en qué medida las intervenciones de UNICEF (entendidas como las líneas de acción evaluadas) responden a los derechos y necesidades de los NNA es fundamental considerar el contexto del país. Sintetizando lo señalado en el apartado de Contexto, Honduras es principalmente un país de emigración, y las causas estructurales de este fenómeno afectan especialmente a niños y niñas, quienes migran por violencia (en el ámbito público y privado), falta de oportunidades, pobreza, y reunificación familiar. Los datos revelan que la migración irregular infantil (sola o acompañada) tiende al incremento, misma tendencia tiene su retorno al país. La niñez retornada es mucho más vulnerable por las condiciones de su regreso. Muchas veces los niños y niñas no tienen un hogar al que regresar, vuelven a la misma violencia de la que huyeron, sus condiciones económicas son peores, padecen trastornos emocionales por sus experiencias en la ruta migratoria, y no son aceptados en la escuela porque su regreso no coincide con el inicio del curso escolar. El hecho de que se les devuelva a situaciones imposibles hace más probable que vuelvan a emigrar o que sean víctimas de las maras y pandillas.

UNICEF buscó entonces fortalecer la atención y protección de los NNA retornados y desplazados por la violencia para configurar un entorno seguro y respetuoso de sus derechos. En esta línea, orientó la acción de

sus componentes programáticos Educación y Protección, y con ellos desarrolló iniciativas complementarias entre sí, a través de proyectos que desde su formulación contemplaron las particulares necesidades de los niños, niñas y adolescentes retornados:

- 1. Con Puentes Educativos UNICEF se propuso garantizar el acceso a educación de calidad para contribuir a que estos niños y niñas desarrollaran conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se constituyeran en ventajas para el arraigo. Un primer paso fue la reinserción escolar, lo que implicó, por un lado, identificar a NNA retornados y desplazados por la violencia desescolarizados. Luego, mejoró las habilidades pedagógicas y académicas de educadores, incluyendo la identificación y tratamiento de problemas psicopedagógicos, así como las potencialidades del centro como espacio protector. PE también se dirigió a la sensibilización de padres, madres y cuidadores sobre crianza no violenta, y la importancia y el derecho a la educación de los niños y niñas.
- 2. La Estrategia de Recuperación Emocional para Niñas y Niños con énfasis en Migrantes Retornados, respondió a la necesidad de atención integral para el derecho a la integridad psíquica de Niñez en situación de migración retornados. Con ella se contribuyó a la recuperación emocional de NNA con problemas emocionales específicos. Se identificó a NNA relacionados directa o indirectamente con la migración, con quienes se puso en práctica una metodología lúdica implementada por voluntarios de la CRH, con el acompañamiento de psicólogos voluntarios.
  - Con cada niño y niña se logró una primera aproximación psicoemocional, lo que se llamó "primeros auxilios", e implicó de dos a tres sesiones con cada uno. En caso de determinar una necesidad psicológica mayor, los niños y niñas fueron remitidos a un profesional en psicología para que quedaran ligados a una consulta clínica.
- 3. Con el Modelo "Reintegración de niñez retornada", implementado por el DINAF, UNICEF promovió la reintegración integral del niño o niña a su familia y a la comunidad (cuando el interés superior de niño/niña así lo requiere), lo cual implicó dar seguimiento a cada caso para garantizar la reintegración. Se brindó a NNA beneficiarios ayuda para facilitar su reintegración y reinserción desde un enfoque educativo, motivacional, familiar y comunitario.

Resulta evidente entonces que el propósito de UNICEF fue articular y potenciar un sistema de atención y protección que diera respuestas integrales a las necesidades inmediatas de NNA retornados y desplazados por la violencia, que abarcara acceso a la educación y la atención psicoemocional y psicosocial, para el desarrollo de sus habilidades, favoreciendo a la vez su reintegro en la familia y la comunidad para su protección. Las intervenciones de UNICEF a su vez, pretendieron generar arraigo a los NNA para prevenir una migración forzada en condiciones de alto riesgo.

Para estas intervenciones, UNICEF priorizó municipios en donde la pobreza, las dificultades de acceso a la educación y a los servicios de salud, y las escasas oportunidades fueran una prioridad. Es decir, municipios altamente vulnerables a la migración.

Estas intervenciones de UNICEF además de ser pertinentes con las necesidades de NNA retornados, también son pertinentes con el reconocimiento internacional de derechos de niñez retornada, toda vez que el Comité de Derechos del Niño ha establecido que el retorno sólo podrá contemplarse si redunda en el interés superior del niño y niña, señalando al respecto que para determinar esta circunstancia se tendrá en cuenta, entre otras cosas: la seguridad personal y pública que encontrará el niño o niña a su regreso, la existencia de mecanismos para su atención individual, el nivel de integración en el país, y la continuidad en la educación.<sup>82</sup>

<sup>82</sup> Comité de Derechos del Niño, Observación General No.6 Trato de los niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen, CRC/GC/2005/6, septiembre de 2005

HALLAZGO 2. UNICEF articuló alianzas estratégicas que posibilitaron una mejor respuesta ante los derechos de NNA en situación de migración y afectados por la migración.

Las intervenciones descritas las realizó UNICEF en sinergia con entidades y organizaciones vinculadas a la protección de niñez y migración. Las alianzas, estatales y no estatales, articuladas por UNICEF le permitieron un mejor abordaje a las necesidades que presenta la situación de Niñez en situación de migración y afectados por la migración. Se trató de una conjunción de esfuerzos en pro de los derechos de la niñez retornada, donde cada parte contribuyó con capacidad y experiencia, lo que fortaleció la acción.

La *alianza UNICEF* - *DINAF* implicó un modelo de reintegración de NNA retornados a sus familias y comunidades, con base en estándares internacionales. Para potenciar su acción, la DINAF aprobó un Reglamento del Centro de atención para la niñez y familias migrantes Belén, una guía metodológica para el proceso de reintegración y seguimiento de Niñez en situación de migración retornados y un Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñez en situación de migración, al cual UNICEF hizo recomendaciones para su mejoría.

La *alianza UNICEF - Cruz Roja Hondureña* se dirigió a brindar servicios de salud mental y apoyo psicosocial a niñez en situación de migración. Se adaptó un guion metodológico para Honduras de recuperación emocional, se capacitó en el guion a supervisores de campo y a voluntarios de la CRH, y se realizaron jornadas de sensibilización a nivel nacional con unidades municipales y otras instancias que trabajan en favor de la niñez hondureña para su comprensión de la problemática de NNA afectados por la migración.

Junto con *CNR, ACOES, CINDE y la SEDUC, UNICEF* promocionó e impulsó Puentes Educativos. La documentación revisada y los actores entrevistados coinciden en que PE respondió a las necesidades de educación de NNA retornados y desplazados por la violencia al favorecer el regreso a la escuela de miles de estos niños y niñas migrantes, además se formaron y sensibilizaron tutores y familias para el programa puente.

En definitiva, las alianzas establecidas por UNICEF le aportaron a maximizar su cooperación y alcanzar ventajas que no alcanzaría de otra manera. En este esfuerzo, UNICEF además de fortalecer la institucionalidad pública a nivel nacional al coordinar con DINAF y SEDUC, comprometió, a nivel local a los gobiernos municipales en la prestación de servicios a Niñez en situación de migración en situación de migración y desplazados por la violencia. En ambas esferas, UNICEF prestó asistencia técnica y financiera para que se tomaran medidas especiales de atención y protección para los NNA retornados, favoreciendo capacidades estatales para cumplir con los derechos de niñez en situación de migración (efecto 1 de la TdC).

HALLAZGO 3. UNICEF fue hábil en adaptar modelos de atención a NNA para abordar las necesidades del contexto. Modelos que una vez adaptados fueron implementados, puestos a prueba y mejorados.

Tanto expertos de UNICEF, de CINDE y de CNR, como personal de la SEDUC, expresaron a la evaluación, en las respectivas entrevistas que, el programa PE no es exclusivo para niñez en situación de migración, ni para niñez retornada, o niñez desplazada por la violencia; y coincidieron en señalar que UNICEF reconoció su potencial para beneficiar a NNA fuera de la escuela, en zonas afectadas por la migración y la violencia, a fin de lograr que accedieran a programas alternativos y flexibles en el sistema educativo formal. Según su parecer, PE fue adaptado para generar espacios motivacionales y pedagógicos a implementarse en población desescolarizada para contribuir a su ingreso al aula regular, constituyéndose en un modelo para facilitar la inserción de Niñez en situación de migración retornados y desplazados por la violencia en la educación formal, beneficiando su nivelación escolar, y reforzando aspectos que facilitaran su permanencia en el centro educativo.

Luego de la experiencia de implementación de PE con CNR y ACOES, UNICEF impulsó con CINDE una sistematización del modelo para la identificación de mejores prácticas y aprendizajes, y el diseño de herramientas didácticas y sugerencias de aprendizaje, de tal manera que la metodología pudiera ser validada para una mejor implementación por la SEDUC, y que sirviera a NNA en otros contextos. La documentación

revisada es coincidente con manifestaciones de CINDE, en el sentido que la visión de UNICEF fue constituir PE como una buena práctica de implementación del área educativa en otros centros educativos del país, para asociados y cooperantes que implementaran acciones afines. Tal sistematización aportaría a que la Secretaría de Educación con apoyo de UNICEF, ofertara una estrategia pedagógica de Estado probada.

Así, con PE UNICEF facilitó a la SEDUC una propuesta educativa integral, debiendo la Secretaría modelarla, evaluarla y ajustarla. En esta línea, representantes de la SEDUC manifestaron a la evaluación que, con apoyo de UNICEF y CINDE, la SEDUC terminó de diseñar el modelo en el 2019 y se elaboraron los materiales desde primer ciclo hasta noveno grado.

En la misma tónica, y según fuentes documentales, "Primeros Auxilios Psicosociales", implementado por la CRH, es una versión mejorada de la estrategia "Retorno de la Alegría", implementada por UNICEF en el 2014, como proyecto piloto con el propósito de dar respuesta a las necesidades psicosociales de la niñez en situación de migración en aquel momento. Desde el 2017 con la CRH, se dio énfasis a niñez en situación de migración retornada y a niñez afectada por la migración y se aprovechó un voluntariado más efectivo gestionado por la CRH.

En la primera fase de la intervención evaluada, el modelo fue mejorado al incluir la derivación de casos que necesitaran atención especializada, ya sea en servicios estatales, en Unidades de Apoyo Psicosocial de la Cruz Roja Hondureña, en Unidades de Atención al Migrante Retornado (UMAR), o en otros lugares que se identificaran para la atención de la niñez. En la segunda fase, se consolidó una alianza con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras/Escuela de Ciencias Psicológicas, para la revisión continua de la calidad de las intervenciones dirigidas a la niñez y de los procesos formativos, con el fin de prestar servicios de calidad, basados en evidencia, que respondan a las necesidades sentidas de los niños y niñas beneficiarios, ofreciendo de esta manera una metodología eficaz y sostenible.<sup>83</sup>

Para el caso de la recepción de NNA retornados, en el 2019 UNICEF buscó mejorar la acción del DINAF respecto a la implementación de lineamientos de identificación, protección y referencia de niñez con necesidades de protección, al introducir en la metodología acciones de seguimiento para la atención de casos concretos. Según el documento de programa, este paso cualitativo estuvo dirigido a que los niños y niñas retornados contaran con condiciones dignas para su desarrollo integral como motivación para evitar nuevas migraciones irregulares que los pusieran en riesgo. Las reintegradoras, participantes en el grupo focal, expresaron que la nueva metodología implicó visitas domiciliarias para la gestión de cada caso y registros eficaces para garantizar el acceso de las y los niños y sus familias a servicios ofrecidos por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Los citados ejemplos demuestran el interés de UNICEF por la continua mejora de la respuesta a las necesidades de NNA en situación de migración, buscando una atención integral. UNICEF ajustó los modelos a la realidad del país para responder oportunamente a esta población. Aunque en estas propuestas de UNICEF no hay evidencia de que la opinión de NNA haya sido tomada en cuenta para su formulación, es obvio que la misma obedece a necesidades de titulares de derechos, en este caso de niñez en situación de migración retornada y desplazada por la violencia. Asimismo, que la experiencia de trabajo acumulada con estos NNA motivó a UNICEF a mejorar las propuestas para que respondieran de mejor manera al respeto de sus derechos y a la atención adecuada de sus necesidades.

HALLAZGO 4. La presencia del enfoque de género no es sistemática. No existe evidencia de un abordaje diferenciado de niñas migrantes o afectadas por la migración, ni de otras poblaciones tradicionalmente excluidas y marginadas (indígenas, por ejemplo).

UNICEF no exigió la integración del enfoque de género en el diseño y en la implementación de las intervenciones, según arrojan socios implementadores y fuentes documentales. En el diseño de los proyectos,

<sup>83</sup> UNICEF, Recuperación Emocional de Niñez en situación de migración Segunda Fase 2, Documento de Programa.

por ejemplo, no se aludió a la necesidad de un abordaje diferenciado entre niñas y niños, sólo hubo referencia a cantidades de niños, niñas y adolescentes que serían beneficiados con la acción. Los proyectos con la CRH y ACOES se limitaron a especificar las edades de la población beneficiaria: en el primero NNA de 7 a 17 años, en el segundo NNA de 5 a 17 años.

En el monitoreo de la implementación, si bien la herramienta denominada "visita programática", que permite revisar los avances en resultados, obstáculos y medidas de reorientación si fuera necesario, tiene un apartado sobre "medidas particulares adoptadas de equidad, género, interculturalidad, medio ambiente y sostenibilidad", la evaluación observó: i) el enfoque sobre el cual todos los socios reportaron fue exclusivamente sobre género; ii) se señala que se identificaron niñas con determinadas características, pero las características igualmente identifican a los niños, como niñas con su papá o mamá en Estados Unidos, niñas no incluidas en el sistema educativo; iii) se indica que se identificaron necesidades especiales de niñas como madres adolescentes y madres solteras, adoptándose medidas para permitir su inclusión en las actividades del proyecto, sin embargo, no se indican tales medidas, ni en esta herramienta, ni en las otras sobre monitoreo; y iv) se señala que se atiende a las niñas, mediante la inclusión de contenidos que promueven la eliminación de estereotipos de género, mas no se reportan acciones particulares sobre la atención de las necesidades de las niñas.

Respecto a una desagregación por sexo, sólo la CRH hizo una aproximación al enfoque de género al destacar el número de niñas y el número de niños beneficiados, y también hubo una adaptación de actividades según los diversos grupos etarios: de 7 a 9, de 10 a 13 y de 14 a 18. No obstante esta diferenciación, en sus informes no se encuentra ninguna alusión a situaciones particulares de las niñas que fueron halladas o que fueron resueltas, pese a que las niñas y adolescentes mujeres son particularmente vulnerables, al vivir una doble discriminación por su género y edad.

La evaluación revisó también la inclusión del enfoque de género en algunos productos relevantes de las intervenciones, o en uso por los socios para el abordaje de NNA en situación de migración:

- Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes: utiliza un lenguaje inclusivo pero no señala la necesidad de un abordaje diferenciado cuando se trata de niñas, la única referencia específica es cuando alude a cuáles niños y niñas son más vulnerables a ser víctimas de Trata de Personas, indicando que las "Niñas embarazadas, porque su condición las hace más vulnerables a ofrecimientos de pago o compensación por dar en adopción a su hija o hijo". Las recomendaciones posteriores que se hicieron al documento para su mejora no contuvieron tampoco ninguna alusión para trascender al lenguaje inclusivo.
- Guion metodológico de recuperación emocional para la niñez afectada por la migración y factores conexos utilizado por la CRH: no utiliza un lenguaje inclusivo, ni hace referencia a elementos de igualdad de género.
- Puente educativo Pongámonos al día, orientaciones para el docente facilitador, versión preliminar, No. 2: En la técnica para descubrir las habilidades de las niñas y los niños que se reincorporan al proceso educativo, se propone un taller sobre género, que se sugiere para todos los ciclos. Este se centra básicamente en los roles de las mujeres y los hombres, en que pueden hacer trabajos iguales, y en la asignación y adquisición de una identidad; sin embargo, no alude a las relaciones de poder ni a condicionamientos sociales que establecen formas diferenciadas entre hombres y mujeres.
- Guía Metodológica para el proceso de Reintegración y Seguimiento de NNA hondureños migrantes retornados utilizado por DINAF (señalado como borrador): Establece como uno de sus enfoques transversales el enfoque de género, empero, en la metodología no hace diferenciación de abordaje de niños y niñas, ni reconoce situaciones particulares de las niñas.

En general, la evaluación puede afirmar que existió un vacío de registro de la inclusión del enfoque de igualdad de género en las intervenciones evaluadas. Por otro lado, las intervenciones de la OP en el marco COM igualmente son omisas respecto a otros enfoques como interculturalidad, pertinente en el abordaje de niñez

en situación de migración, a pesar de que el CPD de UNICEF 2017-2021 se centró en la niñez en condiciones de mayor desventaja, principalmente la niñez rural, indígena y afro-hondureña.

La no incorporación de los citados enfoques, como mínimos, no permite que UNICEF, ni tomadores de decisión, tengan claridad sobre estrategias específicas que deberían enrumbarse, en el marco de los diferentes modelos, a efecto de que estos no sólo se adapten a los contextos y a la población de niñez en situación de migración o afectada por la migración, sino también a las necesidades particulares y diferenciadas de niñas migrantes, y niños y niñas indígenas y afrodescendientes.

## Pregunta 2: ¿En qué medida la intervención es coherente con las prioridades de política pública del país?

HALLAZGO 5. Las intervenciones de UNICEF en materia de niñez en situación de migración y niñez afectada por la migración están alineadas con las prioridades de política pública nacionales y locales. Adicionalmente, UNICEF contribuyó en fortalecer y operativizar las políticas y acciones de protección del gobierno.

La acción de UNICEF está armonizada con diferentes iniciativas de gobierno tendientes a la atención de población migrante y niñez en situación de migración. Algunas de las acciones gubernamentales donde se puede observar claramente esta coincidencia son:

- 1. Plan Nacional de Reintegración de Población Migrante Retornada que brinda respuestas a la población migrante que retorna al país. Promueve un esquema que facilita y proporciona vías expeditas que articulen a los diferentes actores con los que las personas migrantes retornadas deben establecer un relacionamiento que facilite la reintegración; y promueve el arraigo en base a acciones resilientes en los contextos sociales, ambientales, culturales y económicos.
- Fuerza de Tarea de Atención al Migrante, liderado por la Primera Dama, y que articula esfuerzos en apoyo a los procesos de atención en materia de personas migrantes. En este espacio confluyen esfuerzos varios, como instancias gubernamentales especialmente vinculadas a programas sociales, la cooperación internacional y sociedad civil.
- 3. **Los Centros de Atención al Migrante Retornado** que brindan atención primaria a las personas migrantes que retornan al país vía aérea y terrestre.
- 4. **Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado**, que operan a nivel municipal para atender a la niñez en situación de migración retornada y unidades familiares, ofreciendo servicios del gobierno central y local.

En igual sentido, la gestión de UNICEF es coherente con la normativa nacional, especialmente con el Código de la Niñez, que en su artículo 2 prevé el necesario régimen de prevención y protección que el Estado debe garantizar a todos los NNA para asegurar su desarrollo integral, creando al efecto los organismos y procedimientos necesarios para ofrecerles la protección que necesitan; y con la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares<sup>84</sup> que establece como uno de sus objetivos "Configurar las políticas y programas que deberá desarrollar el Estado de Honduras en el caso del retorno de los hondureños al país, a fin de facilitar su integración social, laboral o empresarial" (art. 1 inc. 12)..

Las intervenciones evaluadas de UNICEF no sólo son coincidentes con los esfuerzos nacionales citados, sino que los refuerzan, al aportar especialización en la protección de derechos de niñez en situación de migración retornada. En esta línea, hay coincidencia entre actores consultados de DINAF y UNICEF, de que las intervenciones de UNICEF son pertinentes en tanto responden a la necesidad de desarrollar políticas y programas orientados a la niñez retornada, y en esa medida, fortalecen el Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) Belén. Dicho Centro recibe y atiende a niños, niñas y adolescentes no acompañados

<sup>84</sup> Decreto No. 106-2013, dirigido principalmente a la protección de los hondureños y hondureñas que se encuentran fuera del territorio nacional. En el 2016, en el Diario Oficial la Gaceta de fecha 28 de mayo de 2015, se publicó el Reglamento General de la Ley para la Protección de los Hondureños Migrantes, con el propósito de regular de manera eficiente y transparente las disposiciones contenidas en la Ley.

retornados/deportados vía aérea, terrestre y marítima desde cualquier parte del mundo. Reconocen la importancia que tienen las intervenciones de UNICEF para robustecer el proceso de reinserción puesto en marcha por la DINAF, enfocado en la promoción y protección de los derechos humanos de la niñez. Asimismo, ACOES, CRS, la SEDUC y UNICEF confirman que UNICEF a través de PE, responde a la necesidad de favorecer el acceso a educación para NNA en condición de exclusión, centrándose en las necesidades específicas de niños y niñas en movimiento.

Por otro lado, las intervenciones de UNICEF: (i) Puentes educativos, (ii) Recuperación emocional de niños y niñas con énfasis en migrantes retornados y (iii) Reintegración de NNA a la familia y comunidad están alineadas con políticas locales referentes a la atención integral de la niñez retornada, del Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez (SIGADENAH)<sup>85</sup>, y su Consejo Nacional, y especialmente en lo que se refiere al acompañamiento de la acción local del SIGADENAH<sup>86</sup>, donde promueve el trabajo articulado en los Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia, en los municipios priorizados por UNICEF (ver descripción de municipios en el apartado II. Objeto de Evaluación, páginas 23 a 30). Estas acciones contribuyen a la finalidad de establecer un Sistema Integral de garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras, cuya importancia radica en que: (i) Reconoce a los niños y las niñas como titulares de sus derechos. (ii) Permite responder integralmente las causas de problemáticas que afectan a la niñez y la adolescencia, evitando acciones aisladas y meramente reactivas. (iii) Permite consolidar las acciones (políticas públicas, programas, presupuestos y acciones) que el país ya viene realizando y que pueda innovar, para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.<sup>87</sup>

En cuanto al apoyo a Consejos Municipales: Las intervenciones de UNICEF, aportan a fortalecer sus funciones de protección integral local, pues dichos Consejos tienen entre sus funciones asegurar una adecuada instalación del Sistema a nivel municipal, tomando en cuenta la perspectiva de pertinencia cultural, e impulsar medidas a través de la formulación y la aprobación de estrategias, planes, programas y proyectos a nivel municipal y su respectiva evaluación, para asegurar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio, basadas en el cumplimiento de la Política Nacional y las leyes nacionales e internacionales.

GRÁFICO 3. Estructura del SIGADENAH



Fuente: Elaboración propia con información del SIGADENAH

<sup>85</sup> SIGADENAH se instala mediante el Decreto Ejecutivo PCM-020-2019, impulsado por la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) desde el año 2016, gracias a la contribución del Gobierno de Canadá, UNICEF y de diversos sectores de cooperación internacional. El sistema trabaja para favorecer condiciones necesarias para que todos los niños y niñas ejerzan sus derechos todos los días. Tiene un abordaje universal por lo que opera mediante la sinergia entre las instituciones públicas, la sociedad civil y la empresa, a nivel de los diferentes niveles territoriales de gobierno y los tres poderes del estado.

<sup>86</sup> En anexo 8 información amplia sobre la estructura del SIGADENAH

<sup>87</sup> http://www.iin.oea.org/pdf- Ver descripción del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras en :

 $iin/reunion/93/documentos/HONDURAS\_HACIA\_LA\_CONSOLIDACION\_DE\_LOS\_SISTEMAS\_DE\_PROTECCION\_DE\_NIN\%CC\%83EZ\_Y\_ADOLESCENCIA.pdf$ 

A nivel comunitario, la agenda de UNICEF coincide con la de diversos actores, entre los que se incluyen: direcciones y docentes de centros educativos; organizaciones de base comunitaria, como iglesias y organizaciones de sociedad civil (entre ellas, Children Internacional, World Vision); con redes comunitarias de prestadores de servicios; Unidades de Apoyo Psicosocial de la Cruz Roja Hondureña, Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado (UMAR), Oficinas Municipales de la Niñez, Programas sociales y comunitarios; asociaciones comunitaria, redes comunitarias, jóvenes voluntarios, líderes comunitarios, psicólogos voluntarios... y centros comunitarios de los municipios de influencia de las intervenciones. Con ellos dio seguimiento a la estrategia alrededor de niños y niñas retornados a las comunidades, a efecto de la prestación de servicios, para coordinar modalidades de protección y, en esencia, para evitar riesgos que enfrentan en su reintegración.

Pregunta 3: ¿De qué manera se articularon y planificaron las intervenciones en los tres ámbitos de la estrategia COM (país, multipaís – global)?

HALLAGO 6. Las intervenciones objeto de evaluación están alineadas con los marcos regionales y globales de UNICEF en materia de niñez en situación de migración, con los ODS y con el MANUD. La OP adaptó las prioridades regionales de UNICEF GLOBAL Y UNICEF LACRO en materia de niñez en situación de migración al contexto hondureño, y a las posibilidades y capacidades de gestión de la oficina nacional.

El Programa de Cooperación de UNICEF Honduras 2017-2021, donde están insertas las intervenciones evaluadas, contribuye a la implementación de 8 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles: Fin de la Pobreza (1), Hambre Cero (2), Salud y Bienestar (3), Educación de calidad (4), Igualdad de género (5), Reducción de las desigualdades (10), Acción por el clima (13) y Paz, Justicia e Instituciones sólidas (16).

Particularmente, las intervenciones evaluadas responden directamente a 4 de los 5 efectos establecidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2017-2021 (efectos directos del MANUD con participación de UNICEF):

- 1. Niños, niñas y adolescentes más vulnerables de municipios priorizados, en los niveles prebásico, básico y medio, acceden a una educación inclusiva y de calidad.
- 2. Poblaciones excluidas de municipios priorizados tienen acceso a servicios de salud integrales y de calidad, desde un abordaje de determinantes sociales de la salud para el avance del derecho a la salud.
- 3. La población hondureña más vulnerable en municipios focalizados, ha mejorado el ejercicio de sus derechos, con instituciones más eficaces, incluyentes y transparentes; con una amplia y efectiva participación ciudadana.
- 4. La población hondureña, en particular la que se encuentra en situación de vulnerabilidad en los municipios con alta incidencia de violencia y criminalidad, mejora sus condiciones de convivencia, seguridad ciudadana y acceso a mecanismos de protección, con una amplia participación ciudadana.

En relación con el Plan Estratégico de UNICEF 2018-2021, las intervenciones de la OP están alineadas directamente con el tercero de sus resultados<sup>88</sup>: *Cada niño está protegido contra la violencia y la explotación; que alude a Niñez en situación de migración y desplazados, estableciendo la necesidad de protección por medio de programas que apoye UNICEF*.

Respecto a la articulación y alineamiento con las prioridades de la oficina regional de UNICEF para América Latina, <sup>89</sup> la oficina de Honduras responde, en términos generales con su CPD, y en términos específicos con las intervenciones evaluadas, al llamado de acción regional de tomar mediatas para ayudar al

<sup>88</sup> Los otros resultados son: Cada niño sobrevive y prospera; cada niño aprende; cada niño vive en un ambiente seguro y limpio; y cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida. Por cada resultado se desarrollan contenidos que le configuran.

<sup>89</sup> UNICEF LACRO promueve seis prioridades para mantener protegidos a los niños, niñas y adolescentes migrantes y brindarles un futuro mejor. Busca dar una respuesta desde un enfoque integral para abordar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los países de origen (prevenir y responder a la violencia y mejorar sus oportunidades), durante el tránsito (acceso a servicios, manejo de casos y cuidado apropiado), durante la reintegración (si son devueltos a su comunidad de origen) o en su destino (integración social y no discriminación).

Estado a proteger a NNA en situación de migración, víctimas de la pobreza y las violencias. Especialmente, abordando causas estructurales que provocan que NNA abandonen sus hogares y su país, entre ellas la violencia persistente. Asimismo, UNICEF Honduras promueve el acceso a la educación y el fortalecimiento de los sistemas de salud psicoemocional y de protección social. De hecho, la gestión de la OP, concentrada en el objeto de evaluación, empata con algunos de los indicadores de impacto de la estrategia de UNICEF LACRO en materia de niñez en situación de migración:

- i) Origen/Retorno: # de NNA que participan en programas de UNICEF y del gobierno para la prevención de violencia y la reintegración escolar apoyados por el gobierno en los países de origen.
- ii) Retorno; # de Niñez en situación de migración que reciben servicios psicosociales especializados respaldados por UNICEF y el gobierno al regresar a su país de origen.

HALLAGO 7. Los objetivos COM coincidieron plenamente con el CPD 2017-2021 de UNICEF Honduras. COM aportó a hacer más evidente y sistemático el trabajo de UNICEF HONDURAS entorno a la niñez en situación de migración. La interrelación de las intervenciones y la complementariedad entre ellas se constituyó en una fortalece de UNICEF para dar respuestas integrales a esa población. Sin embargo, se reconoce como un error abrir un output específico en el componente de Protección.

El CPD de UNICEF Honduras 2017-2021 no se refirió a la atención particular de niñez en situación de migración, pero concibió esta población como parte de la niñez en condiciones de mayor vulnerabilidad. La Nota Estratégica del Componente de Protección<sup>90</sup> estableció como un tema prioritario la violencia, desplazamiento forzado y migración irregular, señalando que una de las causas principales de la migración de niños y niñas hondureñas es la violencia. Por lo tanto, posteriormente fue fácil integrar los lineamientos COM<sup>91</sup> a la respuesta de UNICE a la situación de niñez afectada por los movimientos migratorios en sus distintos ciclos: origen, tránsito, destino y retorno. Incluso, en la revisión de medio término del CPD, la OP expresamente señaló la vinculación entre la migración irregular y la violación de derechos de NNA. Personal de la OP señaló a la evaluación que, uno de los principales atributos de COM fue haber apoyado a visibilizar e integrar el trabajo de protección de niñez en situación de migración dentro del marco de un sistema de protección de derechos de la niñez.

Teniendo a COM como guía, la OP reorientó su estrategia de cooperación en educación a partir de entornos de aprendizaje seguros, a través de un enfoque basado en la comunidad, utilizando modelos de educación (como Puentes Educativos y Paz-Convivencia-Ciudadanía), y la promoción de la participación de organizaciones comunitarias. Asimismo, buscó aumentar el acceso a la educación de NNA en condiciones de exclusión, centrándose en las necesidades específicas de niños y niñas en movimiento (desplazados a causa de la violencia y pobreza, y migrantes retornados).

Desde el componente de Protección, UNICEF aportó por la estructuración y fortalecimiento del SIGADENAH, especialmente cuando, desde la perspectiva de la agencia, el sistema aún no se apropia del espacio político para tener peso en políticas públicas, incluido en materia de niñez en situación de migración. Entonces, la estrategia de UNICEF fue enfocarse en el trabajo municipal, apoyando los consejos municipales creados por SIGADENAH<sup>92</sup>, donde existe un buen nivel de coordinación y grandes oportunidades de incidencia.

<sup>90</sup> UNICEF, Nota Estratégica Componente de Protección, CPD 2017-2021

<sup>91</sup> COM retoma las seis políticas de UNICEF (UNICEF's Six Policies) para posicionar el mejor interés de la niñez de cara al Pacto Mundial sobre Refugio y Migración segura, regular y ordenada, suscrito por los Estados Miembros de la ONU, como instrumento jurídico no vinculante. Estas seis políticas están relacionadas con: 1) Proteger a los niños y niñas migrantes contra la explotación y las violencias; 2.

Poner fin a la detención de los niños y niñas migrantes estableciendo medidas alternativas para su cuidado; 3. Mantener a las familias juntas; 4. Asegurar el acceso a la educación y a la salud de todos los niños y niñas migrantes; 5.Que se aborden las casusas estructurales que provocan que los NNA abandonen sus hogares; y 6.

Erradicar la xenofobia y la discriminación.

<sup>92</sup> SIGADENAH constituye una forma de organizar el Estado para lograr mayor eficiencia y eficacia, de cara a la garantía de todos los derechos de niños, niñas y adolescentes. Se estructura en un Consejo Nacional, Consejos Departamentales y Consejos Municipales. A la fecha se han instalado 4 Consejos Departamentales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia (Intibucá, Lempira, Copán y El

Es claro que, si bien UNICEF desde el inicio de su CPD 2017-2021 ya contaba con un trabajo intersectorial sobre niñez en situación de migración, con el programa global COM y la revisión del CPD de medio período, UNICEF Honduras evidenció su enfoque en garantizar la educación y la protección de la niñez en situación de migración retornada y desplazada internamente por la violencia. Es más, en el componente de protección se creó un nuevo Output (el 3.6) "Instituciones pertinentes del gobierno central y gobiernos municipales cuentan con las capacidades para la protección de la niñez en su ciclo migratorio". 93

No obstante, desde una mirada retrospectiva, la OP considera que esta especificidad (vinculada al output), no fue una buena decisión porque la situación de la migración de la niñez debe ser un eje transversal en todo el hacer institucional y no fijado en un componente. De acuerdo con lo expresado por la OP a la evaluación, el output tuvo dos consecuencias: sobrecargar el componente de Protección y opacar incluso la participación esencial de otros componentes como Educación.

HALLAZGO 8. No hay registro de interrelación y complementariedad entre intervenciones de los países de la subregión, aunque hubo algunos intentos, que no prosperaron. A nivel de país, es a partir del 2017 cuando la OP expresamente integra en su gestión programática una fuerte disposición de trabajo hacia niñez en situación de migración.

A nivel multipaís subregional, hubo intentos de coordinar acciones en materia de niñez en situación de migración entre El Salvador, Guatemala y Honduras, de hecho, en 2017 se intentó la construcción de una Teoría de Cambio subregional, donde se analizó el escenario de la niñez en situación de migración en el Triángulo Norte de Centroamérica, en las respectivas etapas del ciclo migratorio. En el ejercicio se definieron cuatro resultados:

- Instituciones, comunidades y familias tienen capacidades incrementadas para proteger a NNA contra la migración por razones de violencia.
- ii) Instituciones del Estado de los países en el tránsito reconocen a Niñez en situación de migración como sujetos de derechos.
- iii) NNA tienen acceso a información y mecanismos de protección consular.
- iv) Instituciones con capacidades incrementando para la protección y atención especializada para Niñez en situación de migración retornados.

Lógicamente, la OP de Honduras priorizó aquellos resultados más directamente relacionados con el contexto del país, esto es, niñez en situación de migración y desplazada por la violencia y niñez retornada. Lamentablemente, aunque cada país expuso sus buenas prácticas no existe evidencia de que este intercambio haya ido más allá, en aras de la replicabilidad y el traslado de experiencias. Tampoco hay registros de que se practicaran coordinaciones subregionales para la acción conjunta en el marco de COM.

A nivel de país, es fundamentalmente con el CPD 2017-2021, y más aún con su revisión de medio periodo, donde se promueve el trabajo con niñez en situación de migración, estando el tema ausente en el CPC 2012-2016. Especialmente con su Componente de Educación y el de Protección, UNICEF buscó abordar la prevención de la violencia y protección de niños y niñas y dar respuesta a la crisis humanitaria consecuencia del retorno de miles de niños y niñas migrantes. No obstante lo señalado, desde la crisis del 2014 cuando fueron retornados miles de NNA en situación de migración a Honduras, UNICEF inició un proceso de ubicación para identificarlos y conocer su situación, y gestionó para que la SEDUC les garantizara el acceso a la educación. Allí UNICEF visualizó la relevancia de PE.

Paraíso) de 18 departamentos; y 164 Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de 298 municipios en el

<sup>93</sup> UNICEF, Revisión del Programa de Cooperación 2017-2021, Honduras 2019

# X.2 Eficacia

La Teoría de Cambio, avalada por la OP, permitió a la evaluación examinar la eficacia de la estrategia de UNICEF y valorar el alcance de las tres intervenciones **implementadas: Puentes Educativos, Recuperación psicoemocional y Reintegración, así como de las herramientas que aportaron, entre ellas: guías, protocolos, materiales pedagógicos, capacitaciones, entre otros, (descritos en la tabla 13)**, para incentivar y acompañar **respuestas integrales a las necesidades de la niñez en situación de migración y niñez** afectada por la migración.

TABLA 13. RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES COM EN HONDURAS.

Intervención y	Población	Resultados previstos en la	Logros documentados	Desafíos
Propósito	destinataria	Teoría del Cambio	en la evaluación	
Propósito  Puentes Educativos  Propósito: Acceso a programas educativos alternativos/ flexibles y una política educativa	Niñez desescolari zada en zonas altamente vulnerables	(i) Política de educación de la SEDUC basada en un modelo educativo con posibilidades de escalamiento, para el acceso a educación de niñez en situación de migración y desplazada interna por la violencia.  (ii) El Estado cuenta con	en la evaluación  (i) Propuesta de PE modelada por la SEDUC y puesta a prueba.  (ii) Reforzamiento de contenidos pedagógicos para dotar de herramientas a CE que apoyen la	importantes  Que UNICEF y  SEDUC definan un nuevo abordaje conjunto para continuar con PE.
que inserte, mantenga y asegure a NNA ambientes seguros y aprendizajes útiles para la vida.		capacidad y herramientas para implementar PE. (iii) Centros educativos, docentes, familias y cuidadores tienen capacidades para proteger a NNA e incentivar el derecho a la educación. (iv) NNA en situación de migración y desplazados por la violencia acceden a educación.	inserción escolar. (iii) 125 educadores de centros educativos capacitados en PE y materiales pedagógicos a disposición. (iv) 301 cuidadores sensibilizados sobre PE y derechos a educación de NNA.	
Recuperación	Niñez en	(i) NNA mejoraron indicadores	(i) 7.291 NNA fueron	El seguimiento
psico	situación	emocionales a partir de una	atendidos por la CRH y	a los NNA
Emocional	de	atención en salud mental	voluntarios.	abordados para
	migración	especializada.	(ii) 2.187 NNA	conocer la
Propósito:	retornados,	(ii) Recursos especializados	recuperados	dimensión y
Atención en salud	afectados	destinados a garantizar	emocionalmente.	profundidad de
mental especializada para	por la migración y	derechos de la niñez en situación de migración.	(iii) Un <b>guion</b> <b>metodológico para la</b>	su recuperación emocional.
contrarrestar los	desplazado	Personal capacitado en su	atención	emocionai.
efectos	s por la	implementación.	psicoemocional de	La
psicoemocionales	violencia.	p.eeeacio	<b>NNA</b> en situación de	incorporación
negativos de la			migración y	de enfoques
migración y la			desplazados por la	transversales
violencia.			violencia.	como género e
			(iv) 515 personas formadas en la metodología.	interculturalida d.
Reintegración	Niñez	(i) Una política de	Un modelo de	Escaso
	retornada y	reintegración integral desde	atención en práctica.	personal para
Propósito:	núcleos	un enfoque familiar y		desarrollar la
Reintegración	familiares.			

Intervención y	Población	Resultados previstos en la	Logros documentados	Desafíos
Propósito	destinataria	Teoría del Cambio	en la evaluación	importantes
familiar y comunitaria y un oportuno e integral seguimiento.		comunitario, dirigida por DINAF.  (ii) El Estado cuenta con capacidades fortalecidas para la reintegración.  Recursos especializados para garantizar derechos de la niñez.  (iii) Respuestas estatales articuladas a diferente nivel (principalmente municipal) para la reintegración.	Un equipo entrenado de trabajadoras sociales. Instrumentos que aportan a la reintegración. Acciones de seguimiento a NNA retornados para su reintegración a través de planes específicos para cada caso. Articulaciones para la reintegración entre DINAF y gobiernos municipales.	política de reintegración.  La sostenibilidad de esta, hasta ahora financiada por UNICEF

Pregunta 1: ¿En qué medida y cómo están contribuyendo las intervenciones en Honduras al logro de los objetivos planteados en su país y a nivel multipaís, en el marco de Children on the Move? ¿Se obtuvieron resultados no esperados?

HALLAZGO 9. La atención psicosocial impartida por la Cruz Roja Hondureña, con el apoyo de UNICEF, logró la superación psicoemocional de NNA afectados por la migración, pero la evaluación no pudo constatar la dimensión y profundidad de esta recuperación, ni sus efectos en el desarrollo de nuevas condiciones en los NNA beneficiados. Existen desafíos presentes en el escenario que deberán ser resueltos.

El propósito de UNICEF y de la CRH fue responder a la afectación negativa que causa la migración irregular en el bienestar emocional de los niños y niñas; siendo la meta llegar a NNA retornados y afectados por la migración, que sufrieran síntomas relacionados con el trastorno de estrés postraumático, como ansiedad, pesadillas, falta de concentración y bajo rendimiento en la escuela.<sup>94</sup>

## RESUMEN DE RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN SOBRE ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL

- > 7,291 NNA en 20 municipios beneficiados gracias a las redes de voluntarios jóvenes y profesionales de la organización.
- 2,187 NNA recuperados emocionalmente (30% del total)
- 51 voluntarios profesionales capacitados.
- 464 voluntarios jóvenes y personal de unidades municipales de los municipios priorizados formados para la implementación de la metodología.
- 189 NNA con problemas emocionales severos remitidos a profesionales en psicología.
- Una metodología para abordar y mejorar indicadores emocionales en NNA.
- Un guion metodológico para el uso de la metodología.

El estudio documental y voluntarios de la CRH coinciden en que hubo una efectiva recuperación emocional de NNA, gracias a una metodología diseñada y adaptada para Honduras. Esta metodología de recuperación emocional estuvo dirigida a mejorar el estado emocional de los niños y niñas afectados por la migración, utilizando herramientas lúdicas, e indicadores emocionales para determinar mejoras en las conductas y síntomas asociados a trastornos de salud mental, durante la infancia y adolescencia. Los voluntarios de la CRH

<sup>94</sup> Ver documento de programa del proyecto Estrategia Comunitaria de Recuperación Emocional para Niñas y Niños con Énfasis en Migrantes Retornados, ejecutado por Cruz Roja Hondureña.

señalaron que esta metodología contribuye a la prevención de estas conductas, y a mejorar el bienestar emocional que le permita a la niña y niño superar la crisis y entender de mejor manera su entorno.

La CRH en sus informes de implementación resaltó que la evidencia de la recuperación emocional se obtuvo por la puesta en práctica de un test pre y post que realizó a NNA abordados. Para evaluar la mejora, primero se seleccionaron nueve indicadores de recuperación emocional: autoestima, ansiedad, agresividad, conductas regresivas, capacidad de afrontamiento, resentimiento, sentimiento de culpa, tristeza y habilidades sociales; y luego se seleccionó una muestra aleatoria de 352 niños y niñas con rangos de edad entre los 7 y 18 años. El 30% de la muestra presentó mejoría en habilidades sociales, autoestima y capacidad de afrontamiento.<sup>95</sup>

La CRH también identificó que, entre los indicadores emocionales más severos están: tristeza, agresividad, resentimiento y sentimientos de culpa, presentes incluso en niños y niñas que no han migrado, pero que son afectados por la migración, y que pertenecen a comunidades en riesgo social. Gentificaron casos de niños y niñas de afectación emocional severa, fueron remitidos a especialistas en psicología. Además de estos avances cualitativos, la CRH reconoció como buenas prácticas: el apoyo de las organizaciones comunitarias de base, que fueron capacitadas en la metodología; la utilización de las escuelas para encontrar a los niños y niñas y lograr una mayor apertura; y el trabajo de voluntariado. En línea con las buenas prácticas, la evaluación recogió entre actores entrevistados, relevantes en el escenario, que el involucramiento de sociedad civil y gobierno implicó una buena experiencia de asocio y trabajo, así como la articulación con Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado para que atendieran a NNA con severos trastornos emocionales.

Paralelamente, las fuentes secundarias relacionadas revisadas permiten afirmar que, todas las metas cuantitativas fueron alcanzadas, e incluso algunas superadas.<sup>97</sup> Es obvio que la atención psicosocial tuvo resultados evidentes y concretos, por lo que diferentes actores consultados estiman que el modelo debe replicarse.

Por otra parte, la CRH planteó algunos desafíos: i) encontrar a los niños y niñas con quienes trabajar; ii) el desbalance entre número de niños y niñas a abordar y los recursos disponibles. Se debió privilegiar calidad y no cantidad; iii) escaso interés de participación de las municipalidades; iv) reticencia o temor de los padres a la participación de psicólogos por el prejuicio de que sólo personas con problemas mentales recurren a este especialista; v) el desplazamiento a lugares lejanos o de difícil acceso, lo que conllevó a que fueran las familias las que tuvieran que trasladarse para encontrarse con las y los especialistas; vi) el que no se haya podido dar seguimiento a los casos de niños y niñas remitidos a psicólogos; vii) que no hay posibilidad de seguimiento a largo plazo; y viii) se trabaja sólo con los niños y niñas, no se contempló involucrar a la familia y a la comunidad, lo que constituye un vacío<sup>98</sup>.

A efectos de la evaluación, el proyecto resultó exitoso por la recuperación emocional de NNA, por superarse todas las metas cuantitativas y por contarse con una metodología para abordaje y medición de indicadores emocionales, puesta a prueba, flexible y eventualmente, adaptable a contextos variados, útil también para identificar casos de niños y niñas con trastornos emocionales severos. Sin embargo, no hay elementos sobre la dimensión y profundidad de la dicha recuperación emocional de NNA, ni sobre el desarrollo de nuevas condiciones en los NNA gracias a la misma, porque no existen fuentes de información al respecto (como sistematización de testimonios o historias de vida de las NNA, o informes de seguimiento). Otra debilidad que deberá resolverse en el futuro es la escasa incorporación de enfoques transversales como igualdad de género e interculturalidad, a fin de favorecer el conocimiento sobre las condiciones diferentes y particulares de

<sup>95</sup> Ver presentación CRH, Evaluación de los Indicadores Emocionales.

<sup>96</sup> Ibid.

<sup>97</sup> Ver CRH, Informe Final del Proyecto, período julio 2017-octubre 2018, y presentación de la CRH en Taller Regional en Guatemala de noviembre de 2019

<sup>98</sup> Ver CRH, Informe Final del Proyecto, período julio 2017-octubre 2018, y presentación de la CRH en Taller Regional en Guatemala de noviembre de 2019

poblaciones específicas de niñez en situación de migración retornada y niñez afectada por la migración, y su impacto en los indicadores emocionales.

HALLAZGO 10. Con Puentes Educativos UNICEF generó cambios en la SEDUC para responder a las exigencias del acceso al derecho a la educación de Niñez en situación de migración. Efectivamente, niños y niñas volvieron a la escuela. Además, familias, escuelas y comunidades generaron capacidad para prevenir y abordar la violencia contra la niñez en situación de retorno y desplazada por la violencia. La SEDUC requiere el apoyo de UNICEF para el escalamiento del modelo.

La niñez desplazada por la violencia y la niñez retornada se enfrentó con dificultades de acceso al sistema educativo, porque los centros educativos no los admitían, a pesar de la existencia de una Ley fundamental de Educación que establece la educación como un derecho humano y señala la obligación del Estado de garantizar el ejercicio de este derecho. Por lo tanto, y según expresaron representantes de la OP en entrevistas, entre las gestiones fundamentales de UNICEF estuvo incidir ante la Secretaría de Educación para que aprobara una directriz que ordenara que a todo niño y niña migrante retornado y desplazado debía abrírsele las puertas de las escuelas, pero en la práctica, esta no fue acatada. Entonces, la educación de los NNA retornados y desplazados por la violencia se volvió una prioridad para la agencia, de ahí surgió Puentes Educativos, con el desafío de que estos niños y niñas fueran reconocidos por el sistema escolar, nivelados exitosamente y reincorporados en los centros educativos.

UNICEF logró que la SEDUC adoptara como política institucional la metodología PE, pedagogía orientadora de la gestión educativa, tendiente a desarrollar una oferta de alternativas flexibles y no convencionales de aprendizaje para nivelación en la educación básica. De esta manera, UNICEF a través de PE contribuyó a la incorporación a la escuela de NNA vulnerados en sus derechos por efectos de la migración y la violencia; lo cual implicó, según expresaron todos los actores consultados, relacionados con la intervención, un cambio de paradigma al sensibilizar a docentes para que el currículo educativo partiera de las necesidades de los niños y las niñas y se ajustara a ellas, y al generarse conciencia sobre la relevancia de la relación escuela, familia y comunidad.

Particularmente, para representantes de la Secretaría de Educación, "Puentes Educativos nace como un complemento de la estrategia Paz y Convivencia, tiene un enfoque de derechos, fundamentalmente el derecho a la educación de calidad; dirigido a niños y niñas que han sido excluidos del sistema educativo por violencia, migración, embarazo u otras razones. Significa restituir el derecho a la educación de calidad, pertinente y adecuada a las condiciones que presentan los NNA".

Los informes de implementación sobre PE dan cuenta de que con el Consejo Noruego de Refugiados fueron censados 1,836 NNA desescolarizados, de los cuales 726 ingresaron al programa PE (392 niños y 334 niñas), y de ellos 660 fueron escolarizados (462 en aula regular y 198 en educación alternativa). Además, fueron sensibilizados miembros de la comunidad educativa para promover el ingreso de NNA en el programa PE, alcanzando a 301 cuidadores y 105 docentes/directores de centros educativos. 100

Con el proyecto de ACOES, PE se implementó en 11 centros educativos y participaron 1,094 NNA, y 20 educadores fueron capacitados para implementar el programa. Asimismo, el proyecto le permitió a ACOES adaptar PE a las diferentes situaciones y necesidades que presentaban los NNA: para niñez retornada y su necesaria reincorporación a los centros educativos, y para NNA con necesidades de educación, que venían siendo atendidos por ACOES, ahora con mejores condiciones gracias al apoyo de UNICEF. 102

Tanto el CNR como ACOES capacitaron a educadores y coordinadores en la metodología, mejorando sus habilidades para asegurar la continuidad del proceso, y se abordaron a las familias de los niños y niñas para

<sup>99</sup> Artículos 1 y 2 de la Ley Fundamental de Educación, Decreto No. 262-2011

<sup>100</sup> UNICEF, CNR, Informe de Resultados de Proyecto.

<sup>101</sup> ACOES, Informe de proyecto.

<sup>102</sup> Ver informe de ACOES de 15 de junio de 2018 a 14 de junio de 2019.

sensibilizarlos sobre la relevancia de la permanencia de sus hijos e hijas en la escuela y sobre la prevención de la violencia y el necesario entorno de confianza y seguridad para los NNA. Con CINDE, y a partir de la experiencia acumulada, se logró construir una propuesta conceptual, operativa, y se elaboraron materiales pedagógicos destinados a las diferentes audiencias (docentes, facilitadores, NNA).

En entrevista, la SEDUC expresó que esta propuesta fue modelada por la institución con el apoyo de la fundación Pestalozzi y puesta a prueba en los municipios San Antonio de Cortés, Pimienta y Potrerillos. Además, que la dirección municipal de San Antonio de Cortés hizo una evaluación y la mayoría de los docentes evaluó que es una propuesta excelente que acerca a las familias y a la comunidad al proceso de educación de NNA.

Lo señalado se complementa con lo manifestado a la evaluación por ACOES y CNR, en el sentido que PE fue exitoso en dos sentidos: aportó a la prevención de la violencia en los centros educativos y, a la reincorporación, nivelación y permanencia de los NNA en la escuela, fortaleciendo el desarrollo de sus habilidades. Especialmente, tratándose de niños y niñas migrantes, retornados, afectados por la violencia, desplazados y con potencial de abandono escolar. Para personal de ACOES, PE es "sin duda una propuesta que ha comenzado a dar oportunidades a muchas niñas y niños y a hacerlos partícipes de su desarrollo y destino." 103

La evaluación recogió opiniones del CNR respecto a que PE es una oportunidad en el marco del COVID 19, porque los NNA podrían llevarse los libros a su casa y hacer los trabajos con guías que elaboraran los maestros/as. Por otro lado, el modelo ha demostrado su flexibilidad para implementarse en otros contextos, de hecho, según expresó la SEDUC, la Secretaría con la Fundación Pestalozzi implementó PE en municipios diferentes a los priorizados por UNICEF.

A partir de las coincidencias entre el análisis documental y las entrevistas realizadas, resulta evidente para la evaluación, y como fue visible en la TdC reconstruida, que Puentes Educativos se constituyó en una política educativa del Estado para dar respuesta a los desafíos de garantizar derechos a NNA en situación de migración, particularmente, al proveerles de una oferta educativa inclusiva, de calidad, para la reincorporación a los centros educativos y la permanencia en ellos. También para atender la sobreedad referida a niños y niñas que no están en edad oportuna para estar en cierto grado escolar. Queda pendiente que UNICEF y SEDUC definan un nuevo abordaje conjunto para continuar con PE. Según manifestó la SEDUC a la evaluación, necesita el apoyo de UNICEF para fortalecer y escalar el modelo.

HALLAZGO 11. La intervención de reintegración comunitaria implicó cambios de abordaje de niñez en situación de migración en la DINAF y fortaleció sus capacidades institucionales en pro de condiciones de acceso a oportunidades a NNA. Hubo satisfacción de necesidades para aportar al arraigo y a la prevención de la migración forzada. El modelo merece ser replicado.

La evaluación recogió elementos coincidentes entre las reintegradoras del Centro Belén y el DINAF, respecto a que el modelo de "reintegración" es realmente una política institucional cuyo objetivo es satisfacer necesidades específicas de protección a niños y niñas en situación de migración y desplazados por la violencia. Una política que ha permitido iniciar un abordaje integral según cada caso, y que implicó: regreso del niño o niña a la escuela, atención médica o psicológica (si fue requerida), y concesión de otros beneficios, como becas escolares y medidas de protección social del gobierno. El propósito es garantizar un proyecto de vida y una vida digna.

UNICEF incentivó, junto con DINAF, el acceso a servicios de reintegración de Niñez en situación de migración a nivel municipal, de tal manera que los gobiernos locales den continuidad a la gestión del reintegro. En esta línea, según opinión de las reintegradoras: "La reintegración es el conjunto de satisfacción de las

<sup>103</sup> Ver Examen Final de la Asociación.

necesidades, para aportar al arraigo y prevenir la migración forzada. Por eso es importante asistir a las familias desde una visión integral, abordando la violencia, educación, salud y financiamiento para proyectos de emprendimiento específicos". Ellas expresaron a la evaluación que con las visitas domiciliarias se individualiza cada caso y se elabora un diagnóstico de la necesidad de ayuda, procurando siempre un enfoque de integración familiar. De este modo, el modelo logró detectar necesidades y acercar a las familias a los servicios que se desarrollan con las municipalidades, o con instituciones de Estado u otras. Por ejemplo, en casos puntuales se vinculó a OIM con bonos alimenticios para las familias, y con municipalidades para aprovechar proyectos sociales.

También expresaron que cada reintegradora en el Centro Belén lleva un promedio de 100 casos. A cada caso le dan seguimiento cercano a nivel de la reintegración comunitaria, que implica visitas domiciliarias para conocer de cerca las problemáticas familiares y las razones que motivaron la migración, para abordar las causas y brindar oportunidades. Al efecto, se diseña un Plan de Vida, elaborado junto con las y los adolescentes, y un Plan de Seguimiento para trabajar con la familia.

El período de seguimiento es variable (de meses a un año). Durante el seguimiento se logró monitorear las condiciones para favorecer un reintegro seguro. Cuando se consideró que la familia estaba estable, se cerró el caso. Es importante señalar que, esta política de DINAF parte del hecho de que la migración es un derecho. Si la familia pese al proceso de reintegración decide migrar, entonces se le informa sobre las formas de una migración segura.

UNICEF facilitó fondos semilla como otro componente de la reintegración. Información recogida por la evaluación entre las reintegradoras arroja que, DINAF concedió más o menos 3.000 lempiras por familia, más proyectos de emprendimiento para las familias, principalmente cuando no se pudo enlazar a las familias con una organización, organismo o con algún ente estatal. Hasta ahora se benefició con fondos semilla a 65 familias. Actualmente, el fondo semilla está suspendido porque los fondos se direccionaron al tema de la pandemia y a los efectos de los huracanes ETA e IOTA.

La evaluación no pudo corroborar lo señalado con otras fuentes; tampoco determinar el número de niños y niñas beneficiados, o número de familias beneficiadas, con esta intervención implementada por DINAF, porque no se contó con información al respecto, no obstante que la misma fuera solicitada tanto a DINAF como a UNICEF.

Para DINAF, *el acompañamiento de UNICEF ha sido tanto financiero como estratégico*. UNICEF aportó a la mejora del Centro Belén, al fortalecimiento de capacidades para la reintegración y contribuyó en la construcción de instrumentos varios para una reintegración que garantice la atención y protección de NNA en sus familias y comunidades de origen, cuando ello es posible, dando un seguimiento sostenido, como el protocolo para niñez en situación de migración referido a la reintegración y reinserción de niños y niñas. <sup>104</sup> Asimismo, favoreció un encuentro sobre reintegración que se hizo en el país con expertos internacionales, para compartir experiencias y enriquecer el modelo, y apoyó para dar a conocerlo y así sumar a otros donantes. Actualmente, se está elaborando una sistematización del modelo. Actores relevantes en el escenario, como OIM, piensan que se trata de una experiencia que debe replicarse en otros espacios, pero identifican como desafío la necesidad de aumentar el equipo de reintegradoras, ya que hasta ahora sólo participan 9 trabajadoras sociales a nivel nacional. Otro gran desafío es la sostenibilidad del modelo, toda vez que es sostenido exclusivamente por la cooperación internacional. Al respecto, se ha sugerido una planeación estratégica de información sobre el modelo que aporte a la suma de otros esfuerzos.

<sup>104</sup> En 2020 se revisó y actualizó un protocolo existente sobre trata de personas y niñas. Su actualización implicó que se mejoraran sus contenidos por la experiencia acumulada. Fue un proceso participativo. Está en proceso de edición y diagramación para socializar la nueva versión.

HALLAZGO 12. El sistema de monitoreo practicado por UNICEF fue cercano y le permitió no sólo medir avances de resultados para la toma de decisiones, sino además valorar las necesidades de los socios para potenciar sus capacidades, lo cual generó como resultado no esperado que hoy los socios estratégicos de UNICEF cuenten con nuevas habilidades. UNICEF fortaleció sus capacidades para el óptimo desenvolvimiento y alcance de resultados.

UNICEF dio seguimiento cercano a los progresos en la implementación utilizando diversas herramientas: informes de visitas programáticas, informes técnicos, informes de progreso y los informes de examen final; todos ellos a partir de indicadores específicos contenidos en los documentos de programa. Cada informe con un propósito determinado. Por ejemplo, los informes de visita programática permitieron visualizar los avances, así como barreras y riesgos, para determinar las acciones para superar esas barreras. Es decir, UNICEF monitoreó con los socios la implementación para supervisar progresos y obstáculos en la implementación e identificar acciones correctivas.

Promover en los socios este tipo de monitoreo condujo al desarrollo de capacidades y mejoras en sus destrezas. Las organizaciones socias de UNICEF afirman que la agencia les aportó nuevos elementos en su operatividad, como diseño de indicadores, la práctica del monitoreo y el conocimiento sobre la Teoría de Cambio, entre otros. Más allá de nuevas capacidades, aseveran que les abrió nuevas oportunidades de trabajo, al abordar temas o poblaciones que antes no tenían en agenda, y al introducirlos en espacios de articulación donde antes no participaban.

Voluntarios de la CRH se refirieron a la relevancia del trabajo con UNICEF, especialmente porque trabajar con niñez significó una nueva experiencia. Como expresara una persona en el grupo focal: "Pudieron acercarse a niños y niñas, dialogar con ellos y ellas, lo que les implicó desarrollar nuevas destrezas". Además, "con UNICEF lograron alianzas de coordinación con otras entidades, tanto para obtener información sobre municipios afectados por la migración, como para la asignación de materiales y apoyo técnico".

Adicionalmente, la Cruz Roja Hondureña reconoció que con el proyecto de UNICEF la institución incursionó por primera vez en plataformas y técnicas para evidenciar las mejoras emocionales en los niños y niñas. Según un representante de la entidad: "Gracias a UNICEF, y con su apoyo, se alcanzó la elaboración de un guion metodológico propio, adaptado a Honduras". Asimismo indicó: "Actualmente la Cruz Roja Hondureña es un referente nacional e internacional en los servicios de apoyo psicoemocional y psicosocial. De hecho, fue invitada a trasladar la experiencia en El Salvador." Por otra parte, mantienen una coordinación permanente con DINAF y son protagonistas en un equipo técnico formado para trabajar la epidemia por COVID 19, gracias a las experiencias del trabajo con UNICEF. En general, para la CRH "hoy tienen un mejor posicionamiento a nivel público".

ACOES por su lado, registró que Puentes Educativos enriqueció definitivamente sus programas educativos. El proyecto no sólo mejoró su modelo, sino además las posibilidades de atención y servicios a los NNA. Contaron con asistencia psicoemocional, con una alimentación más nutritiva, y con nuevos materiales. El empoderamiento logrado con UNICEF les permite que hoy, aún sin el apoyo de UNICEF, estén en condiciones de continuar con la metodología de PE.

HALLAZGO 13. UNICEF incidió a nivel municipal para crear condiciones para un sistema de atención de derechos y protección contra la violencia en favor de NNA en situación de migración. UNICEF logró cambios en actitudes de titulares de deberes y familias que favorecieron el acceso a derechos de NNA. La estrategia de UNICEF de enfocarse en municipios priorizados y en el trabajo comunitario le acercó a titulares de derechos.

UNICEF decidió trabajar a *nivel municipal, priorizando 25 municipios altamente vulnerables a la migración, donde implementó las intervenciones evaluadas*. En ellos sensibilizó a autoridades locales, comunidades, familias y escuelas sobre prevención de violencia contra NNA, y destacó su relevancia en el apoyo a la

reintegración y en la constitución de un entorno protector para ellos y ellas, lo cual redundó en protección de la niñez desde sus familias, escuelas y comunidades (en línea con los efectos señalados en la TdC).

Con el CNR alcanzó 3 municipios, Distrito Central, San Pedro Sula y Choloma, que implicaron 57 colonias. Allí se sensibilizó a personal de centros educativos para promover el ingreso de NNA en el programa PE. De acuerdo con las fuentes secundarias consultadas, 88 docentes y 17 directores de centros educativos fueron abordados. Según reportó el CNR, los docentes participantes en PE apoyan los espacios del programa PE y la gestión educativa para el acceso a la escuela o a modelos de educación flexible, esto implica un cambio de actitud ante el ingreso extemporáneo a la escuela de NNA. 105 Además, 301 cuidadores (principalmente padres, madres y otros familiares) fueron contactados y/o visitados respecto a riesgos de protección de sus hijos e hijas y han apoyado el ingreso y permanencia de sus niñas, niños y adolescentes en el programa puente. 106 Como resultado, según se dijo antes, 726 NNA fueron apoyados por cuidadores y docentes para ingresar y culminar su proceso en Puente Educativo, y 660 fueron escolarizados. 107

ACOES trabajó en el Distrito Central: Tegucigalpa y Comayagüela, que implicó 21 colonias. Allí abordó 11 centros educativos. El trabajo se centró en NNA que participan en las actividades de los centros, en los educadores de los centros y en las familias de los NNA. Se capacitó a más de 20 educadores de los centros y 1,094 NNA participaron en PE. Para alcanzar a más familias se hicieron visitas domiciliarias y se concedieron becas de estudio. Los informes de monitoreo de ACOES señalan que esto motivó que las familias apoyaran a sus hijos e hijas para su ingreso y permanencia en los centros educativos. Esta incidencia con las familias logró que en 2018 se recuperaran niños y niñas que en el curso lectivo anterior habían desertado. 108

CINDE coordinó con personal de la SEDUC de 10 municipios, quienes fueron capacitados en procesos de formación de formadores, y formó a 420 líderes estudiantes para que comprendieran su papel de liderazgo en el gobierno estudiantil y para convertirse en promotores del derecho a la participación.

La CRH priorizó en la primera fase 19 municipios y en la segunda 20 (algunos de la primera fase), para la implementación de la atención psicosocial a NNA en situación de migración y afectados por la migración. Coordinó con espacios públicos como escuelas, iglesias y centros comunitarios donde los NNA pudieran sentirse cómodos y seguros. De los informes de la CRH se desprende que, "La participación de líderes comunitarios fue estratégica y valiosa, para poder desarrollar la logística del proceso, generando credibilidad y confianza en la población beneficiaria." <sup>109</sup> La CRH también articuló con Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado para que atendieran a NNA con severos trastornos emocionales. De esta manera, a través de la CRH y las oficinas municipales para NNA, UNICEF logró apoyo psicosocial y de salud mental para más de 7,000 NNA, contribuyendo a la potenciación de sus habilidades.

El abordaje de UNICEF en municipios llevó a fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales, incidir en sus planes municipales para introducir resultados específicos para la niñez en situación de migración, e implementar y adaptar los diferentes modelos o estrategias de atención y protección a esta niñez, a partir de la realidad de cada municipio. La presencia en municipios conllevó el trabajo de UNICEF a nivel comunitario, donde fortaleció comités, grupos sociales y redes prestadoras de servicios. En ellos promovió el desarrollo de liderazgos, elaboración de planes de acción para la prevención de la violencia, y la articulación de acciones entre organizaciones comunitarias para fortalecer los entornos protectores.

En ambos escenarios, UNICEF articuló alianzas para ofrecer ofertas educativas como Puentes Educativos, y abogó por la prestación de servicios de salud emocional y para la reintegración de NNA, operada por DINAF. UNICEF reportó en informes anuales que en cada uno de los municipios priorizados ayudó a los gobiernos

<sup>105</sup> UNICEF, Proyecto con CNR, Informe de Visita Programática e Informe de Visita de Monitoreo.

<sup>106</sup> UNICEF, Proyecto con CNR, Informe de Visita Programática

<sup>107</sup> UNICEF, Proyecto con CNR, Visita de Monitoreo.

<sup>108</sup> UNICEF, Proyecto con ACOES, Visita de Monitoreo.

<sup>109</sup> Cruz Roja Hondureña, Estrategia comunitaria de recuperación emocional para niñas y niños con énfasis en migrantes retornados, Informe Final de Proyecto, pág. 19.

municipales a instalar una oficina para niños, niñas y adolescentes; asimismo que, durante 2018, alcanzó a 50,175 niños, niñas y adolescentes hondureños en la prestación de servicios directos, actividades y eventos municipales. 110

Entonces, el trabajo a nivel municipal y comunitario le permitió a UNICEF articulaciones y coordinaciones e incidir en la agenda, introduciendo factores de protección de NNA contra la violencia. Según algunos socios implementadores entrevistados, "cuando UNICEF llega a lo local y comunitario, llega realmente a los titulares de derechos", y para personal de la OP entrevistado, "es en estos ámbitos donde UNICEF puede aportar a cambiar la realidad de las poblaciones más vulnerables, como niñez en situación de migración".

Para la evaluación, el trabajo en municipios, donde UNICEF desarrolló su estrategia integradora, no sólo dotó al Estado de recursos especializados destinados a garantizar derechos de la niñez retornada y desplazada por la violencia, sino además, le aportó a brindar respuestas institucionales, a todo nivel, articuladas con las comunidades, lo que podría haber contribuido a lo que algunos actores entrevistados señalaron como una transformación de la narrativa de violencia contra la niñez en situación de migración deportada, que ahora es vista como "bienvenida", al vencerse estereotipos de fracaso y exclusión.

Pregunta 2: ¿En qué medida UNICEF ha logrado adaptarse a los cambios en el contexto de los países de intervención surgidos durante la implementación de la intervención en Honduras?

HALLAZGO 14. Frente a los cambios de contexto, UNICEF potenció la acción de sus componentes de Educación y Protección para la atención directa e inmediata de NNA en situación de migración y afectados por la migración, lo cual redundó en la mejora de la estructura estatal para la recepción de Niñez en situación de migración retornados.

Con el gobierno de Trump, iniciado en 2017, las políticas del Gobierno de Estados Unidos en materia migratoria cambiaron. Se buscó disuadir la migración utilizando estrategias que causaran más sufrimiento y riesgos para migrantes y solicitantes de asilo. Esto incluyó la construcción de muros, la reducción drástica de refugiados permitidos a restablecerse en los Estados Unidos, la separación de familias, el forzar ilegalmente a decenas de miles de solicitantes de asilo a esperar en México, y casi acabar con el derecho de solicitar asilo en la frontera entre los Estados Unidos y México. No obstante, estas políticas no detuvieron la decisión de miles de personas de migrar hacia México y Estados Unidos buscando mejores oportunidades. Expresión de ello fueron las caravanas que iniciaron en el 2018.

La revisión y reformas del CDP 2017-2021 de UNICEF es una evidencia de su interés por buscar respuestas a los cambios en el escenario regional y nacional, con lo que:

- La estrategia del componente de educación se reorientó para alcanzar entornos de aprendizaje seguros, a través de un enfoque basado en la comunidad, utilizando modelos de educación, como Puentes Educativos, y se promovió la participación de las familias y organizaciones comunitarias para aumentar el acceso a la educación de NNA en movimiento.
- Desde el Componente de Protección se fortaleció a los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez, donde se articularían las intervenciones locales de reducción de la violencia contra la niñez y la atención de la niñez víctima.

En conjunto, UNICEF desarrolló redes de protección entorno a la niñez en situación de migración, impulsó estándares mínimos para la recepción de NNA retornados, incidió para una mayor concientización y sensibilidad frente a las necesidades de la niñez en situación de migración y, por ende, propuso e impulsó soluciones que atendieran una vida digna y un proyecto de vida para los NNA en situación de migración.

<sup>110</sup> Ver UNICEF, Country Office Annual Report 2018 Honduras – La cifra dada por UNICEF no desagrega el número de niños y niñas beneficiados directamente por los proyectos objeto de evaluación.

En línea con lo anterior, UNICEF aportó a la mejora del Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes Belén, donde se recibe a la niñez en situación de migración irregular que es retornada de diferentes países. Esta afirmación se sustenta en: i. Fortalecimiento, junto con OIM, de la estructura física, operativa y financiera del centro. ii. Contribución para la elaboración de una Guía Metodología del Proceso de Reintegración y Seguimiento de Niñez en situación de migración retornados a utilizarse en el Centro Belén por la DINAF, en el proceso de recibimiento. iii. Elaboración y mejoramiento del Protocolo de Atención Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, que busca garantizar la atención y protección de NNA antes, durante y después del proceso de repatriación, para asegurar contar con las medidas adecuadas para su recepción, traslado y reinserción en sus familias y comunidades de origen, cuando ello es posible, y dar el seguimiento apropiado y sostenido.

En síntesis, UNICEF utilizó sus mecanismos institucionales, y sobre todo su capacidad visionaria para adaptar modelos de atención a las necesidades del contexto nacional, en general, y particularmente, a las necesidades de Niñez en situación de migración. De acuerdo con la OP, COM representó una oportunidad para hacer más evidente su enfoque en garantizar los derechos y la protección de la niñez en situación de migración retornada y desplazada internamente por la violencia.

HALLAZGO 15. Las emergencias generadas por COVID 19 y el impacto de los huracanes ETA e IOTA pusieron a prueba las capacidades de reacción de UNICEF en campo. UNICEF asumió liderazgos y se le reconoce como un plus el insertar vínculos entre la acción humanitaria y el sistema de protección cuando se trata de NNA.

Los dos fuertes huracanes, ETA e IOTA, y los impactos socioeconómicos de la pandemia por COVID 19, empujaron a la pobreza a más familias; como consecuencia los movimientos migratorios irregulares se mantienen, de hecho, entre finales de 2020 e inicios de 2021 varias caravanas de migrantes salieron de Honduras. Para dar respuestas oportunas a la población afectada y contrarrestar la migración irregular, las acciones de UNICEF, y del conjunto de actores intervinientes para brindar ayuda humanitaria, fueron inmediatas. Fue necesario fortalecer el intercambio de comunicación y de información entre países y actores, y a nivel de agencias de Naciones Unidas, especialmente hubo lazos de intercambio entre UNICEF, ACNUR y OIM.

UNICEF y OIM coincidieron en que la acción coordinada aportó a lograr nuevos fondos a ser destinados a dichas emergencias. La evaluación tuvo acceso a información documental que señala que se logró que al menos 5,000 personas tuvieran acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene en los albergues temporales, trabajando de la mano con los municipios. Para OIM, estos albergues se constituyeron en espacios seguros para cientos de NNA y allí UNICEF con sus aliados prestó apoyo psicosocial y de salud mental. La OIM reconoció como una innovación de UNICEF, insertar el sistema de protección de NNA en un marco de asistencia humanitaria.

UNICEF también está apoyando la restauración de escuelas para su reapertura, están enlistadas 42 centros educativos; y fortaleció capacidades de voluntarios comunitarios para incentivar hábitos saludables de higiene y provisión de medios de almacenamiento de agua segura en los hogares. Parece entonces que, UNICEF logró llegar a las familias más afectadas y está construyendo sociedades resilientes e inclusivas, en preparación de situaciones de emergencia similares en el futuro.

Actualmente, UNICEF lidera el área de responsabilidad de protección de niñez en emergencia, creado en abril de 2020 en el marco del COVID 19, como espacio de coordinación de agencias de Naciones Unidas, donde DINAF y otros actores de sociedad civil están involucrados. Desde su creación, el espacio aborda las distintas emergencias que han surgido, siendo una prioridad la niñez en situación de migración. Este espacio aprovecha las estructuras locales del SIGADENAH, como los consejos municipales, y trabaja con comités municipales de emergencia, entre otros. Para los equipos de trabajo de la OP, estas alianzas con los municipios han servido para responder a las necesidades humanitarias con base en las prioridades locales. En esta línea, DINAF

identificó a la evaluación, como un plus de UNICEF, el trabajo de incidencia y coordinación en el ámbito de los Consejos Municipales, donde incluso abrió espacio para la participación de otras agencias de Naciones Unidas. Más aún, destacó su capacidad para incorporar nuevos elementos en la agenda de los Consejos, permitiendo que estos lleven el liderazgo en sus planes de trabajo.

Pese a las conexiones señaladas, la evaluación observa que faltaron mecanismos que aporten a un mayor intercambio de información entre las oficinas de UNICEF en todos los países del Triángulo Norte. Para algunos actores entrevistados, la falta de comunicación obedece a que la información oficial no existe o no es fluida; para otros, a la ausencia de herramientas operativas que faciliten la comunicación entre las oficinas de país. A nivel nacional, otros actores expresaron que esperarían de UNICEF una información más fluida sobre sus intervenciones. Esta debilidad comunicacional, y sus efectos, se refleja respecto a las instancias protectoras de la niñez en materia migratoria entre los países.

En relación con la oficina de LACRO, la OP reconoció que ha respondido en general a sus necesidades, mostrándose abierta a la comunicación en doble vía; es flexible con los informes requeridos y crea espacios de diálogo con otros actores. Pero a la vez, les permite hacer y generar sus propias coordinaciones, lo cual es valorado positivamente.

## X.3 Sostenibilidad

Pregunta 1: ¿Qué condiciones se han creado o están presentes para asegurar la sostenibilidad de los resultados de la intervención en Honduras? [i) cambios en políticas públicas; ii) mejora en la capacidad de respuesta en materia de protección a Niñez en situación de migración; iii) desarrollo de propuestas de más largo plazo dirigidas a modificar las causas estructurales de la migración irregular de NNA]

HALLAZGO 16. Las instituciones públicas rectoras en educación y niñez adoptaron políticas institucionales basadas en los modelos trabajados con UNICEF. Las intervenciones impulsadas por UNICEF tienen un respaldo en el marco normativo nacional y se insertaron en la estructura jurídica y política del SIGADENAH, lo que favorece la sostenibilidad de sus resultados y abre oportunidades para su continuidad desde la institucionalidad pública. Pero existen riesgos respecto a la sostenibilidad, entre ellos, la falta de asignación de recursos desde el Estado y la movilidad de personal.

Las intervenciones de UNICEF Honduras contribuyeron al desarrollo de políticas institucionales favorables para la protección de NNA en situación de migración. La SEDUC aceptó y modeló PE como política institucional para orientar su acción frente al acceso a la educación de Niñez en situación de migración y desplazados por la violencia. PE, promovido por UNICEF en el marco de COM, se constituye entonces en un modelo que auxilia a la SEDUC en el logro de objetivos específicos, como la nivelación educativa y la reinserción en centros educativos cuando se trata de NNA en situación de migración y desplazados por la violencia.

Actualmente, la SEDUC con el apoyo de Visión Mundial y Fundación Pestalozzi está universalizando los materiales pedagógicos elaborados en el marco de PE. Más aún, la SEDUC ha manifestado interés en trascender el trabajo con niños/as retornados, y abordar también con PE niños/as con problemas de nivelación académica, con potencial peligro de abandono, y con problemas psicológicos y, además, pretende llevar el modelo a municipios con alto grado de conflictividad social. Es decir, hay un reconocimiento y apropiación de PE y una voluntad institucional. Por otro lado, UNICEF dejó capacidades instaladas en facilitadores, en varios departamentos del país, quienes pueden retomar la iniciativa. Estos factores, junto con la directriz oficial de la SEDUC de la aceptación a todo niño y niña migrante en las escuelas y la obligación de garantizar su nivelación académica, dejan abiertas las posibilidades de continuidad de PE.

DINAF, por su parte, asume la reintegración, facilitada técnica y financieramente por UNICEF, como una política institucional que le procurará avanzar en el desarrollo de una gestión para atender necesidades de

protección y atención, basada en excelencia y eficiencia acorde con los intereses de los niños y niñas retornados y sus núcleos familiares. Con mayor razón cuando el modelo de recepción y reintegración ha sido, incluso, reconocido como un estudio de caso que sirve como referente para el Triángulo Norte, en términos de cómo se ha coordinado el acceso a servicios de reintegración de Niñez en situación de migración a nivel municipal.

Complementariamente, los gobiernos locales están dando continuidad a la gestión del reintegro, lo que contribuye a la sostenibilidad del modelo. Empero, con los recortes presupuestarios para 2021 motivadas por la pandemia y tormentas tropicales, la DINAF no ha podido asumir el recurso humano como había sido acordado entre la Dirección Ejecutiva y UNICEF.

Por otro lado, las intervenciones de UNICEF implican obligaciones normativas para el Estado. La Ley de Protección de los hondureños migrantes y sus familiares señala la obligación estatal de una política de retorno que comprenda, entre otros, el acceso de la población retornada a los beneficios sociales existentes en el país; la Ley Fundamental de Educación garantiza el acceso a la educación como derecho humano; y el Código de la Niñez y Adolescencia prevé la protección integral de NNA.

En el mismo sentido, las intervenciones de UNICEF a nivel de municipio se insertan en la agenda de los Consejos Municipales, que son parte de la estructura del SIGADENAH, lo que hace que estas entidades lideren los procesos de protección de niñez, particularmente niñez en situación de migración retornada y desplazada por la violencia.

El interés y voluntad política de la institucionalidad pública de asumir las intervenciones de UNICEF debe ir en paralelo con la voluntad financiera, lo cual es una debilidad, toda vez que, pese a la apropiación de los modelos, la operatividad de estos ha dependido, total o parcialmente, del apoyo de la cooperación. Para la sostenibilidad no es posible la dependencia técnica y financiera de la cooperación internacional para la implementación de los modelos.

Otro riesgo para la sostenibilidad es la alta movilidad de personal en las instituciones fortalecidas con los diferentes programas, lo que interrumpe la continuidad de los modelos diseñados/fortalecidos con los convenios con UNICEF. La rotación de personas y la no permanencia en los equipos técnicos es un obstáculo para la subsistencia de los procesos.

HALLAZO 17. La mejora en la capacidad de los socios para el desarrollo de los modelos, aunado al trabajo voluntario, son factores que suman a la sostenibilidad.

Socios de UNICEF que implementan directamente los modelos de atención a niñez en situación de migración como CRH, ACOES y DINAF tienen capacidades mejoradas, gracias al acompañamiento técnico y financiero de UNICEF: las capacidades de CRH en recuperación emocional; las capacidades desarrolladas por ACOES en la gestión del modelo de Puentes Educativos y de DINAF en la reintegración son sólidas y cuentan con conocimientos especializados en la materia, lo que les permite gestionar plenamente los procesos de atención integral a NNA en situación de retorno o desplazados por la violencia.

El trabajo con voluntarios en la Cruz Roja Hondureña y en ACOES permite avizorar la capacidad de sostenibilidad de los modelos de Primeros Auxilios y PE, respectivamente. En relación con la Cruz Roja, algunos voluntarios son profesionales en psicología, quienes hacen emparejamiento con jóvenes voluntarios, y conjuntamente aportan directamente en las comunidades. En ACOES la dinámica propia de voluntariado se basa en el compromiso de jóvenes beneficiados por la organización, de que a medida que vayan culminando sus estudios, apoyen a NNA para que puedan estudiar. Son jóvenes voluntarios que se han beneficiado de PE y pueden replicar la experiencia.

Igualmente, existen productos surgidos de las intervenciones que aportan a la sostenibilidad, los cuales son:

- Puentes Educativos: (i) Propuesta de PE modelada por la SEDUC y puesta a prueba, ha sido asumida como política pública en beneficio de la niñez hondureña, en especial niñez en situación de retorno o desplazamiento forzado; (ii) Contenidos pedagógicos para dotar de herramientas a CE en apoyo a la inserción escolar: materiales en matemática, español, ciencias; (iii) 125 educadores de centros educativos capacitados en PE y materiales pedagógicos a disposición. (iv) 301 cuidadores sensibilizados sobre PE y derechos a educación de NNA.
- Recuperación Emocional: (i) Capacidad de atención desarrollada por medio de la atención de 7.291 NNA atendidos por la CRH y voluntarios. (ii) Metodología probada por medio de la atención de 2.187 NNA, los cuales experimentaron su recuperación emocional. (iii) Un guion metodológico para la atención psicoemocional de NNA en situación de migración y desplazados por la violencia, probado, mejorado y en implementación. (iv) 515 personas formadas en la metodología.
- Reintegración DINAF cuenta con (i) Un modelo de atención integral para la reintegración de niñez retornada en implementación. (ii) Un equipo entrenado de trabajadoras sociales. (iii) Instrumentos para la reintegración. (iv) Procedimientos establecidos para el seguimiento a NNA retornados para su reintegración a través de planes específicos para cada caso. (v) Articulaciones formalizadas para la reintegración entre DINAF y gobiernos municipales.

HALLAZGO 18. La sensibilización en las comunidades entorno a la protección de la niñez aporta a la sostenibilidad del sistema de protección integral promovido por UNICEF.

En las comunidades hay mucho potencial para la continuidad de los procesos, porque ya las organizaciones comunitarias involucradas, como iglesias, asociaciones y redes, entre otros, estaban haciendo trabajos relacionados y UNICEF lo que les aportó fueron metodologías, contenidos, enfoque de género y otros elementos que enriquecieron y potenciaron su gestión comunitaria. Además, se han alcanzado alianzas y articulaciones en el marco de los consejos municipales, que podrían significar un respaldo a la protección de la niñez en situación de migración y afectada por la migración, más allá de las intervenciones de UNICEF.

Tómese en cuenta que los consejos municipales en el marco de SIGADENAH se caracterizan por el trabajo interinstitucional e intersectorial y operan con planes estratégicos donde UNICEF ha incidido para que se incluyan estrategias de respuesta a la niñez en situación de migración, como Puentes Educativos y la reintegración. De esta manera, la reintegración se hace con participación de los consejos municipales de SIGADENAH, buscando satisfacer las necesidades que presente cada caso en contraste con la disponibilidad de servicios en el municipio.

En el nivel comunitario y municipal están presentes otros donantes, lo que contribuye a la sostenibilidad de su acción, no dependiendo exclusivamente de UNICEF. Sin embargo, algunos de los riesgos identificados a nivel central se repiten en este ámbito: la rotación de personal y el tema de los recursos, que no siempre están a disposición en las municipalidades.

Pregunta 2: ¿Se identifican oportunidades para extender el alcance y/o cobertura de la estrategia a nuevos grupos o áreas geográficas en Honduras?

HALLAZGO 19. Los modelos promovidos por UNICEF tienen las condiciones para ser escalables a nivel nacional, e incluso internacionalmente.

En términos generales, la escalabilidad de las intervenciones se analiza en dos ámbitos, interno (dentro de Honduras) y externo (fuera del país).

**Escalabilidad interna**: PE ha demostrado ser escalable internamente. Concluido el proyecto con CINDE, la SEDUC con la Fundación Pestalozzi hizo una revisión y mejora técnica del modelo. <sup>111</sup> Como resultado, se

 $<sup>111 \, \</sup>text{Son} \, 10 \, \text{materiales, 8 de PE y 2 de LetreArte.} \, \text{Algunos dirigidos a educadores y otros a estudiantes.}$ 

adecuó la propuesta y se puso en marcha, como prueba piloto, en los municipios de San Antonio de Cortés, Pimienta y Potrerillos (en el Departamento de Cortés). Aunque PE está diseñado para lo presencial, con la Fundación Pestalozzi se implementó a distancia, diseñándose productos para trabajar virtualmente, como una guía de trabajo y un cuaderno de trabajo, y procesos de formación a docentes para ser utilizados en plataformas virtuales. Se esperaba ampliar la propuesta a otros municipios, pero con la pandemia vinculada al COVID 19 no se logró y financieramente se priorizaron otras líneas de acción para atender. <sup>112</sup>

SEDUC presentó a UNICEF una propuesta de proyecto a finales del 2020 para la implementación de PE y para abarcar más centros educativos y municipios. La propuesta incluyó el desarrollo de capacidades en los centros educativos por un equipo que está listo para iniciar; y se espera beneficiar a 1,000 NNA. Personal de la SEDUC entrevistado expresó que, "se necesita el apoyo de UNICEF para un escalamiento y sostenibilidad del modelo". El interés de la SEDUC es que en el marco de Puentes Educativos se vinculen otras iniciativas que le complementen y potencien.

Una oportunidad de escalamiento para PE son las crisis por la pandemia y por los efectos de los huracanes, al requerirse iniciativas en educación. En este marco, PE tiene oportunidad frente a la cooperación internacional. Por otro lado, el Estado tiene varios programas sociales vinculados a educación, pero con un enfoque diferente al de PE. PE puede permear esos otros enfoques para trabajar niñez y adolescencia, máxime que ha demostrado ser flexible y adaptable. PE es un salto generacional. Conlleva un cambio cultural, al comprender las familias que la inversión en educación es inversión para el futuro. Entonces la sostenibilidad pasa por un cambio de mentalidad. La SEDUC lo implementa en otros municipios con el apoyo de la Fundación Pestalozzi, y sin intervención de UNICEF.

La metodología de Primeros Auxilios de la Cruz Roja Hondureña ha sido revisada y reforzada. DINAF y la Universidad Autónoma de Honduras están haciendo una nueva edición a ser publicada. Sería una edición oficial, como un documento de país, por lo cual la herramienta puede ser usada por otras instituciones a nivel nacional.

En cuanto al modelo de reintegración, se trata de una política del DINAF que se valora como exitosa y se espera sea asumida presupuestariamente por el Estado y se desarrolle en todo el país. Es importante señalar que, si bien el proyecto con DINAF está orientado a niñez en situación de migración retornada, es replicable para otros grupos, como para los desplazados internos por la violencia.

**Escalabilidad externa**: El mejoramiento del guion metodológico para la recuperación emocional, útil para dar seguimiento a los indicadores emocionales, y el sistema de test para determinar cuánto de estos indicadores logran mejorar, han convertido el modelo en una herramienta replicable en otros contextos. Según expresó la Cruz Roja Hondureña, El Salvador ha solicitado conocer la experiencia.

Por su lado, el modelo de recuperación comunitaria ha logrado un reconocimiento internacional, esto abre oportunidades de escalabilidad fuera de Honduras. Pero se requiere de la sistematización de la experiencia, que ya está en proceso, y de un intercambio más sistemático y estructurado entre actores para que a partir de la experiencia acumulada en Honduras, el modelo pueda adaptarse en otros entornos.

La evaluación considera que igualmente relevante es la sistematización de la estrategia de UNICEF que conjunta todas sus intervenciones en materia de niñez en situación de migración. Difundirla, además de constituir un ejercicio de rendición de cuentas, podría implicar un camino para alcanzar su sostenibilidad y replicabilidad. Sería una herramienta útil para la generación de redes de colaboración y movilización que aporten a esa sostenibilidad y replicabilidad.

<sup>112</sup> Entrevista a personal de SEDUC.

TABLA 14. ESCALABILIDAD DE LA INTERVENCIONES COM EN HONDURAS.

Intervención	Escalabilidad	Factores que favorecen la escalabilidad	Factores que limitan la escalabilidad
Puentes Educativos	Escalable a nivel nacional	Visualización del modelo como política educativa institucional.  Modelo aplicable a otras poblaciones y espacios.  Capacidades institucionales instaladas.	Dependencia económica de la cooperación.
Reintegración	Escalable a nivel nacional e internacional	Apropiación del modelo como política del DINAF. Experiencia exitosa en cuanto a articulación a nivel local. Se cuenta con instrumentos que aportan al empoderamiento de capacidades.	Dependencia económica de la cooperación. Poco personal. Rotación de personal especializado. Necesidad de sistematización de la experiencia.
Recuperación Emocional	Escalable a nivel nacional e internacional	Experiencia exitosa para la recuperación de indicadores emocionales.  Metodología aplicable a otras poblaciones.  Capacidad de asocio de la CRH con pares de otros países.	Necesidad de dar seguimiento para conocer el cambio en los NNA beneficiarios. Necesidad de sistematización de la experiencia.
Modelo Integral de	Escalable a	Modelo de atención y	Se requiere sistematizar
UNICEF (concentra y	nivel nacional e	protección aplicable a	y difundir la experiencia.
complementa las	internacional	diversos espacios y contextos.	
intervenciones evaluadas)			

Gráficamente la escalabilidad interna y externa podría representarse como sigue.

**GRÁFICO 4.** ESCALABILIDAD



66

## XI. CONCLUSIONES

#### XI.1 Pertinencia

**Conclusión 1**: Las intervenciones objeto de la evaluación, que involucraron fundamentalmente dos componentes de la acción programática de UNICEF Honduras, Educación y Protección, se complementaron entre sí para desarrollar entorno a NNA en situación de migración y/o afectados por la migración, un sistema de atención y de protección. UNICEF acompañó al Estado para que brindara respuestas asertivas a las necesidades de esta población, introduciendo en su agenda propuestas innovadoras como Puentes Educativos, la atención psicosocial a NNA y la reintegración comunitaria. Estas intervenciones son coherentes con políticas gubernamentales y locales, y con normativa nacional, además, al ser intervenciones especializadas en la protección de derechos de niñez en situación de migración retornada, las refuerzan. A su vez, dichas intervenciones se corresponden con los intereses internacionales y nacionales de UNICEF y aportan a la consecución de los ODS.

**Conclusión 2:** La estrategia de UNICEF, que articuló sus intervenciones, promovió la participación activa de aliados valiosos, estatales y no estatales, quienes aportaron desde sus espacios y experiencias para configurar una reacción articulada frente a la violencia en su relación con el desplazamiento forzado y la migración irregular, pretendiendo provocar condiciones de seguridad y arraigo para los NNA vulnerables a la migración. En esa estrategia jugaron un rol fundamental todos y cada uno de los modelos seleccionados por UNICEF, que fueron adaptados al contexto del país y a las necesidades de los NNA en situación de migración.

Conclusión 3: El programa global Children on the Move no implicó introducir en la agenda de la OP el abordaje de la niñez en situación de migración, porque ya venía haciéndolo, pero sí, que este fuera más evidente y articulado. Ahora bien, aunque UNICEF Honduras demostró visión, destrezas y capacidades en la implementación de una estrategia integral, aprovechando la estructura estatal desarrollada en los municipios, en el marco del SIGADENAH, no fue igualmente hábil para asegurar la implementación de enfoques relevantes en la acción, como el enfoque de igualdad de género e intercultural, lo que no permitió visualizar las necesidades/respuestas diferenciadas y particulares, según las condiciones y circunstancias de cada sujeto de derecho.

#### XI.2 Eficacia

Conclusión 4: Las intervenciones evaluadas se enfocaron primordialmente en 26 municipios, todos ellos vulnerables a la migración. Con la focalización geográfica como estrategia, UNICEF logró incidir en la agenda, planes y políticas de los Consejos Municipales articulados por SIGADENAH, y aprovechar la acción de organizaciones comunitarias y redes prestadoras de servicios que operan en las comunidades. La gestión de UNICEF en este nivel le permitió cambiar la realidad de las poblaciones más vulnerables, como niñez en situación de migración. Es en este espacio, según algunos actores entrevistados, donde UNICEF llegó realmente a titulares de derechos. Además, desde ese espacio, UNICEF logró que el Estado hondureño diera respuestas institucionales articuladas con las comunidades y las familias, para ofrecer servicios públicos de calidad a NNA en situación de migración, respondiendo el Estado a su obligación de garantía de derechos.

Conclusión 5: La atención psicosocial y psicoemocional impartida por la Cruz Roja Hondureña, con el apoyo de UNICEF, alcanzó a más de 7.000 niñas y niños, y está demostrado que la metodología, adaptada y mejorada con el acompañamiento de UNICEF, logró efectivamente una mejoría en los indicadores emocionales de NNA en situación de migración o afectados por la migración. Puentes Educativos por su lado, con un enfoque de participación e inclusión, y de prevención de la deserción escolar, generó vínculos entre escuela, familia y comunidad; y se constituyó en una respuesta a los desafíos de la educación hondureña de garantizar derechos a NNA y proveer una oferta educativa inclusiva y de calidad. En relación con la Reintegración familiar y comunitaria, cuyo propósito es garantizar un proyecto de vida y una vida digna a NNA en situación de migración y afectados por la migración, el modelo acercó a las familias oportunidades en las comunidades

para la satisfacción de necesidades, a fin de aportar al arraigo y prevenir la migración forzada. El conjunto de las intervenciones favoreció que los niños y las niñas desarrollaran habilidades y mejoraran su salud mental para aprovechar a plenitud el acceso a oportunidades en sus comunidades. A pesar de estas valoraciones positivas, en cada modelo deben resolverse situaciones específicas: Respecto de PE, UNICEF debe determinar la continuidad de su apoyo a la SEDUC para su implementación en otros municipios. Tratándose de la atención psicosocial y psicoemocional a NNA, se constituye en un desafío, entre otros, alcanzar proyectos de más largo plazo para incluir el seguimiento y monitoreo a los niños y niñas abordados. Para el caso de la reintegración, el reto principal es su sostenibilidad por la institucionalidad pública.

**Conclusión 6:** En el proceso de implementación, los aliados de UNICEF, gracias al acompañamiento técnico y financiero de la agencia, desarrollaron habilidades y capacidades que les potenciaron para establecer y alcanzar nuevos intereses y objetivos. Se puede afirmar que en ellos ha ocurrido una "transformación" respecto a mentalidades, actitudes, prioridades y alianzas. Hoy están más empoderados y con mayor potencial de su capacidad de crecimiento.

#### XI.3 Sostenibilidad

**Conclusión 7:** Puentes Educativos, atención psicosocial y psicoemocional, y la reintegración, tienen condiciones de escalabilidad, no sólo a nivel nacional, sino también internacional. Son metodologías que han resultado efectivas y adaptables a los contextos y necesidades y resultan sostenibles en tanto hay capacidades instaladas y productos de conocimiento que aportan a su continuidad. También existe, por parte de las instituciones públicas rectoras, un genuino interés por ellas. Sin embargo, este interés no ha ido acompañado de un correlativo respaldo presupuestario desde el Estado, lo que pone en alto riesgo la sostenibilidad de los procesos y sus beneficios. Actualmente, hay una dependencia permanente de la cooperación. De esta manera, sin el apoyo de UNICEF no hay certeza que las acciones se mantengan en el tiempo.

**Conclusión 8:** UNICEF ha asumido liderazgos en materia de atención y protección de la niñez, particularmente la niñez en situación de migración y niñez afectada por la migración. Ha desarrollado una estrategia integrada por diversas intervenciones, implementadas por socios estratégicos, con la supervisión y monitoreo directo de sus componentes de Educación y Protección. No obstante, aunque se conocen los proyectos en su individualidad, no ocurre lo mismo con la integralidad de la estrategia, lo que no aporta a la sostenibilidad integral de la misma

# XII. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES POR APRENDER

Se han identificado experiencias relevantes durante la implementación de las intervenciones. Cuando la experiencia determinó el despliegue de capacidades por parte de la Oficina y, efectivamente, se incorporaron como prácticas institucionales, se catalogan como lecciones aprendidas que dieron lugar a buenas prácticas. Cuando aún hace falta tomar determinadas acciones, se señalan como lecciones por aprender.

## XII.1 Buenas Prácticas

- 1. El aprovechamiento de la estructura del SIGADENAH para articular estrategias, especialmente los consejos municipales, lo que por un lado fortalece la institucionalidad pública, y por el otro, las oportunidades de incidencia de UNICEF en la agenda de esos consejos, en línea con la necesaria participación municipal en la implementación de los modelos.
- El trabajo comunitario con organizaciones de base y redes prestadoras de servicios, que ya realizan un trabajo relacionado a nivel local, pero que son potenciadas sus facultades con UNICEF a través de acompañamiento técnico y financiero. El trabajo comunitario le ha permitido a UNICEF llegar realmente a titulares de derechos.
- 3. Involucramiento de diferentes componentes, aportando a una misma estrategia, lo que da cuenta de la capacidad de articulación de UNICEF entorno a un interés prioritario, y la figura de los

- FACILITADORES PROGRAMATICOS, quienes colaboran en las zonas de incidencia y resultan fundamentales en la articulación con los gobiernos municipales.
- 4. El acompañamiento técnico cercano a sus socios, potenciando capacidades, generándoles espacios de articulación, mejoras en las habilidades para la implementación y revisión constante de las metodologías para su mejora.
- 5. Los procesos de adaptación de los modelos a las necesidades que se presentan y al contexto. Son modelos que no necesariamente fueron pensados para beneficiar a niñez en situación de migración o afectada por la migración, pero que UNICEF y sus socios han modificado aprovechando su flexibilidad. Además de su adaptación a una nueva agenda, también han sido adaptados a necesidades puntuales que deben ser resueltas. Por ejemplo, adaptar PE a la situación de NNA que no asistían a las actividades por trabajo, entonces se introdujeron en PE las jornadas extraordinarias; también la adaptación de horarios frente a los riesgos de las fronteras invisibles.
- 6. Las coordinaciones espontáneas sin formalismos, en las que participa UNICEF, para organizarse rápidamente frente a las emergencias y brindar respuestas oportunas a las necesidades del contexto.

## XII.2 Lecciones por aprender

- 1. La introducción de modelos para que sean conocidos, probados y apropiados por la institucionalidad pública puede implicar que UNICEF, en aras de su promoción, asuma los costos de implementación a través de proyectos, sin embargo, implica un riesgo para la sostenibilidad el que no se establezca una estrategia de salida que permita que la apropiación institucional se acompañe con la correlativa responsabilidad presupuestaria desde el Estado.
- 2. La no incorporación de enfoques como igualdad de género e intercultural, impidió incorporar y hacer referencia a problemas y, necesidades particulares y diferenciadas de niñas migrantes, y niños y niñas indígenas y afrodescendientes, lo cual a su vez obstaculizó permear la gestión para responder a demandas concretas de las diferentes poblaciones.
- 3. Algunos proyectos, como el implementado por la Cruz Roja Hondureña para atención psicosocial y psicoemocional de NNA, requieren de una fase de seguimiento para conocer el efecto en la vida de los niños y niñas de la mejora de su estado emocional, por lo que requieren ser de más largo plazo.
- 4. La limitada sistematización de las estrategias implementadas dificulta su conocimiento por parte de otros actores y su escalabilidad. Se disminuye la posibilidad de compartir experiencias generadoras de aprendizajes, socialmente relevantes para la protección y atención de NNA.

## XIII. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que aquí se señalan responden a los objetivos y al propósito de la evaluación identificando oportunidades y condiciones necesarias para la ampliación o réplica exitosa de las intervenciones, potenciando sus posibilidades de fortalecimiento y escalabilidad. Se han formulado a partir de los hallazgos de la evaluación enfocadas en acciones que podría desarrollar la oficina UNICEF Honduras.

El proceso de formulación de las recomendaciones fue participativo pues conllevó consultar a los mismos actores involucrados en el proceso evaluativo, tras lo cual esas recomendaciones se sistematizaron. A partir de la sesión preliminar de devolución de hallazgos desarrollada con la OP y LACRO, se priorizaron algunas recomendaciones; además, el grupo de gestión de la evaluación y la OP en su revisión del informe borrador de la evaluación hicieron observaciones a las recomendaciones para su precisión. Por lo que, atendiendo a dicho proceso, se presentan a continuación: i. Las recomendaciones que han sido validadas y priorizadas por UNICEF Honduras, para su implementación en un corto o mediano plazo, ii. Otras recomendaciones sugeridas por parte del EE, cuya implementación dependerá de la priorización que en su momento haga UNICEF, atendiendo a su capacidad, iii. Se presentan seis recomendaciones puntuales: tres corresponden a la mejora del diseño y de la gestión institucional (recomendaciones 1, 2 y 3) y tres para la sostenibilidad de las intervenciones (recomendaciones 4, 5 y 6).

TABLA 15: RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES COM EN HONDURAS.

Criterio	Tipo:	Recomendación General	¿Cómo hacerlo?	Plazo	Área de la OP encargada	Socios Contrapartes
Pertinencia H4. Conclusión: 3.	Estratégica	Se recomienda reforzar enfoques transversales especialmente igualdad de género e intercultural en las futuras intervenciones a favor de la niñez en situación de migración retornada y desplazada por la violencia, en concordancia con el CPD 2017-2021 y mandatos institucionales de UNICEF y de Naciones Unidas.	1. En los análisis de contexto de país y regionales incluir el tema de barreras, brechas, inequidades y desigualdades que afectan de manera diferenciada a la niñez: por sexo, etnia u otros. Identificar situaciones que les afectan específicamente. Tomar en cuenta esto en la planificación.  En el marco de resultados de la OP garantizar la inclusión de estos indicadores.  Estructurar e implementar un proceso de capacitación a nivel interno sobre metodologías para operativizar y monitorear estos enfoques.  Asegurar manejo adecuado de estos enfoques en los socios (estatales y no estatales) a cargo de intervenciones, tanto a nivel central como local. Conocer si tienen políticas al respecto y cómo las implementan.  Cuando no haya políticas al respecto en los socios, capacitarlos sobre estos enfoques y garantizar que en los proyectos haya indicadores específicos sobre la materia.	A corto plazo	Task Force integrada por varios sectores de la OP	Diversos socios implementadores
Pertinencia: H1, H2, H3; Eficacia: H13, H14; Sostenibilidad: H19. Conclusiones De Pertinencia C1 y,	Estratégica y operativa	2.UNICEF para el desarrollo de su estrategia implementa varios proyectos con varios aliados, todos complementándose entre sí, pero formulados e	Debe diseñarse y planificarse la sistematización, lo que implica incluirlo en el presupuesto de la Agencia para costear la actividad  Además de planificar la sistematización como actividad, debe elaborarse un plan de trabajo, que contendrá un	A mediano plazo	Protección de la niñez Educación	Socios implementadores de las intervenciones

Criterio	Tipo:	Recomendación General	¿Cómo hacerlo?	Plazo	Área de la OP encargada	Socios Contrapartes
De Sostenibilidad C8.		implementados por separado. Se recomienda formular una sistematización de la integralidad de la estrategia para aportar a la gestión del conocimiento y su escalabilidad.	cronograma en el cual se detallan secuencialmente las actividades a realizar, articulándolas al interior de cada etapa del proceso: Planificación, Rescate y Reconstrucción, Preparación de los Productos, Divulgación y Socialización. El documento de sistematización podrá incluir la recolección de historias de vida y el cambio más significativo; así como experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas de los diferentes proyectos, y de intervenciones interagenciales relacionadas. Se deberá presentar y difundir la sistematización nacional e internacionalmente para su escalabilidad. Se debe hacer un proceso de abogacía/incidencia con el Gobierno, con el acompañamiento de SEDUC y DINAF, actores involucrados, para gestionar una eventual política pública sobre la materia.			
Pertinencia: H8 y de Eficacia: H15. Conclusión 8, de Sostenibilidad.	Estratégica y Operativa	Se recomienda mejorar los mecanismos de comunicación y de articulación para provocar sinergias que aporten a las intervenciones de UNICEF. Esto podría contribuir a aumentar el trabajo interagencial.	Planificar lo que se quiere comunicar y cómo, de tal manera que la comunicación sea utilizada como gestión de información y cómo herramienta para lograr articulaciones. Informar sobre las diferentes estrategias, aliados, logros y desafíos. Visualizar la comunicación como estrategia de comunicación educativa, de formación (a periodistas, a la	A corto plazo.	Comunicaciones. Áreas de Programa que trabajan en materia de migración	N/A

Criterio	Tipo:	Recomendación General	¿Cómo hacerlo?	Plazo	Área de la OP encargada	Socios Contrapartes
			población, a otros), herramienta de abogacía y para movilización social. Producir y divulgar informes de manera periódica. Manejar un protocolo de visibilidad de la gestión de UNICEF.			
Hallazgos: De Pertinencia: H1, H2, H3, De Eficacia: H10, H13; De Sostenibilidad: H16 y De Escalabilidad: H19. Conclusión 5 de Eficacia.	Estratégica	Se recomienda dar continuidad al trabajo y apoyo con la SEDUC en materia de Puentes Educativos, para el modelaje de implementación del modelo y su escalabilidad interna.	Mantener un diálogo de alto nivel para que el Estado con la SEDUC invierta fianzas públicas en educación y en programas exitosos, tanto respecto de modalidades flexibles, atractivas y alternativas como en la estrategia de Puentes Educativos. Impulsar y fortalecer Puentes Educativos y modalidades flexibles, atractivas y alternativas, con asociados clave nacionales e internacionales, y con la academia, para garantizar el derecho a la educación en el marco de la pandemia por COVID 19 y en el de la crisis por los huracanes ETA e IOTA. Esto implica invertir recursos y fondos en coordinación con la SEDUC.  La implementación de PE se hará con SEDUC y con organizaciones especializadas que conozcan el modelo y que le aporten a la SEDUC.  Apoyar el escalonamiento de PE y de las distintas modalidades alternativas que le complementan.	A corto plazo.	Educación	SEDUC
Hallazgos. De Pertinencia: H1, H2, H3; De Eficacia: H9, H13;	Operativa	La metodología de atención psicosocial y psicoemocional ha resultado exitosa. Se recomienda fortalecerla y	Los proyectos sobre el tema deben ser de más largo plazo para garantizar que se incluya una fase de seguimiento.	A mediano plazo	Protección de la Niñez	Cruz Roja UNAH

Criterio	Tipo:	Recomendación General	¿Cómo hacerlo?	Plazo	Área de la OP encargada	Socios Contrapartes
De Sostenibilidad: y		prepararla para su	Para aportar al seguimiento, una vez			
19.		replicabilidad.	que sean seleccionados los municipios			
Conclusión 5 de			de trabajo, estos no deben cambiarse.			
Eficacia.			Aunque la metodología está dirigida			
			principalmente a los NNA, incluir			
			también a su núcleo familiar inmediato,			
			siempre que esto no ponga en riesgo el			
			interés superior del niño/a.			
			Involucrar a la Secretaría de Educación			
			en el proceso de implementación de la			
			metodología porque es el ente rector			
			que puede aportar para el contacto de			
			NNA en los centros educativos. Pero			
			además para que las y los educadores se			
			integren en las dinámicas y			
			eventualmente estas sean parte del			
			plan de estudios.			
			Involucrar a la Secretaría de Salud y			
			sensibilizar y capacitar sobre el tema,			
			para, eventualmente, institucionalizar			
			la metodología. De tal manera que la			
			metodología no sea una "metodología			
			de la Cruz Roja Hondureña", sino que se			
			pueda compartir y replicar, capacitando			
			a las instituciones.			
Hallazgos.	Estratégica	Actualmente todo el	Estrategia de salida construida	A corto	Protección de la	DINAF
De Pertinencia: H1, H2,	y operativa	personal destinado a la	participativamente, entre UNICEF,	plazo.	Niñez	OIM
H3:		metodología de	DINAF y otros actores relacionados			ACNUR
De Eficacia: H11, H13;		Reintegración es	como gobiernos locales, donantes,			
De Sostenibilidad: H16		financiado por la	sector privado, OSC prestadoras de			
У		cooperación, incluyendo a	servicios, y academia. Todos los que			
De Escalabilidad: H19.		UNICEF, OIM y ACNUR. Se	impliquen alianzas estratégicas.			
		requiere sostenibilidad	La estrategia debe mapear y visualizar			
Conclusiones.		institucional, por lo tanto,	otras aportaciones, tanto de gobierno			
		se recomienda una	como de otros actores.			

Criterio	Tipo:	Recomendación General	¿Cómo hacerlo?	Plazo	Área de la OP encargada	Socios Contrapartes
De eficacia: 5 y de Sostenibilidad 7.		estrategia de salida gradual, que asegure la continuidad de la acción y la apropiación por parte del DINAF.	Identificar los rubros en los cuales se priorizarán y focalizarán los esfuerzos de movilización de recursos. Incluir una propuesta de seguimiento a determinados productos para garantizar su concreción. Establecer un cronograma y un sistema de seguimiento a la estrategia.		3	
			La estrategia incluirá: (i) el avance del proyecto en términos de calidad y de alcance, (ii) análisis de los escenarios ideales para la salida de UNICEF, (iii) lineamientos y condiciones para la implementación de la estrategia de salida gradual que implica, entre otros, transferencia adecuada de responsabilidades.			

# XIV. ANEXOS

- Anexo 1 Términos de referencia.
- Anexo 2 Elaboraciones teoría de cambio y objetivos.
- Anexo 3 Matriz de evaluación
- Anexo 4- Key issues
- Anexo 5 Herramientas de recopilación de datos.
- Anexo 6 Lista de participantes.
- Anexo 7 Lista de documentos consultados.
- Anexo 8- Estructura del SIGADENAH
- Anexo 9- Biodatos de evaluadora